



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**La arquitectura educacional moderna  
en el contexto de reconstrucción post-terremoto**

**Valoración del Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán**

Carmen Gloria Silva Penroz

Tesis de Investigación  
Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile

Profesora Guía: Laura Gallardo Frías

Santiago de Chile | Junio de 2022

© 2022. Carmen Gloria Silva Penroz



**DEDICADO A:**

mi amado abuelo Luis Antonio Penroz Lagos  
mi querido amigo Edgardo "Gato" González Forges



## Agradecimientos

### **a mi familia**

a mis padres Carmen y Juan, por inspirarme y apoyarme cada segundo  
a la Coco, por sus ladridos y besitos de medianoche  
a mi tía Tere, por todos los meses que me recibió en su casa

### **a mi profesora guía** Laura

por su apoyo, comprensión y conversadas correcciones

### **a mis amigas del Magister** Kathy, Rocío, Karla y Cristina

por las conversaciones llenas de risas, el ánimo, correcciones y esos chats de horas

### **a mi amiga** Karla

por ser mi socia patrimonial y apoyarnos en todas las nuevas ideas que se nos ocurren y que materializaremos en un futuro cercano

### **a mis mujeres FAU** Paulina, Layla y Carolina

por todo el apoyo y por creer en mi

### **a mis amigos** Carolina Q, Martín M. y Cristian L.

por su amistad, cariño, preocupación y toda la ayuda prestada para que esta tesis viera la luz

### **a mis colegas y amigos** de la Dirección regional de Ñuble del SERPAT

en especial a Carlos, Melisa, Fernando, Diego y Patricia, por su compañerismo, gran calidad humana y esos cafés interminables

### **a don Armando Péndola y don Gerardo Cofré**

funcionarios del Liceo Narciso Tondreau y Liceo Bicentenario Marta Brunet respectivamente, por el gran cariño a sus instituciones y por los recorridos por ambos liceos.



# Contenidos

<b>CAPÍTULO 1. PRESENTACIÓN DEL TEMA</b>	<b>21</b>
1.1 Introducción	23
1.2 Problema y relevancia de la investigación	27
1.3 Pregunta de investigación	32
1.4 Objetivos	32
1.5 Metodología de trabajo	33
1.5.1 Instrumentos de recolección y análisis de datos	36
1.5.2 Cronograma de trabajo	38
1.6 Estado del arte	40
<b>CAPÍTULO 2. MOVIMIENTO MODERNO Y EDUCACIÓN EN CHILE</b>	<b>43</b>
2.1 Breve reseña del Movimiento Moderno en Chile	45
2.2 La relación entre el Movimiento Moderno y la reconstrucción en Chile	48
2.3 El Movimiento Moderno y la tipología educacional en Chile	52
2.4 La valoración patrimonial del Movimiento Moderno	56
<b>CAPÍTULO 3. VALORACIÓN DEL PATRIMONIO</b>	<b>63</b>
3.1 Los conceptos de valor y patrimonio	65
3.2 Cartas internacionales y teorías sobre la valoración del patrimonio	68
3.3 El proceso de valoración	69
3.3.1 Proceso de Valoración en el ámbito nacional	71
3.3.2 Valoración en la gestión del Patrimonio Cultural	76
3.4 Los tipos de valoración patrimonial	80
<b>CAPÍTULO 4. LA CIUDAD DE CHILLÁN Y EL TERREMOTO DE 1939</b>	<b>83</b>
4.1 La ciudad de Chillán hasta el año 1939	86

4.2 El terremoto de 1939 y la infraestructura educacional	88
4.3 La reconstrucción de la ciudad de Chillán	92
4.3.1 Ley N° 6.334 y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	93
4.3.2 La Ordenanza Local de Urbanización de Chillán	94
4.3.3 La reconstrucción de las escuelas y liceos públicos	95
<b>CAPÍTULO 5. LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE CHILLÁN</b>	<b>99</b>
5.1 La educación en la ciudad de Chillán	101
5.2 Autoría del edificio: la mujer arquitecto María Luisa Montecino	103
5.3 Antecedentes generales de los liceos de Hombres y de Niñas	105
5.3.1 Ficha técnica	106
5.3.2 Planimetría	107
5.3.3 Composición del edificio	118
5.4 Análisis dimensión histórica	121
5.4.1 Fundación y primeras décadas del siglo XX	121
5.4.2 El desarrollo desde el año 1939	124
5.5 Análisis dimensión arquitectónica	127
5.5.1 Evolución planimétrica 1953-2020	127
5.5.2 Aspectos Constructivos y Estructurales	134
5.5.3 Aspectos Estéticos	136
5.5.4 Aspectos Tipológicos	138
5.5.5 Descripción y análisis arquitectónico del estado actual	140
5.6 Análisis dimensión urbana	141
5.6.1 Cronología urbana del sector	141
5.6.2 Componentes del entorno inmediato	146
<b>CAPÍTULO 6. VALORACIÓN DE LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE CHILLÁN</b>	<b>155</b>
6.1 Definición de criterios de valoración	157
6.2 Valores y atributos patrimoniales de los liceos de Hombres y de Niñas	168
6.3 Síntesis comparativa	180

6.4 Síntesis de valoración	187
<b>CAPÍTULO 7. SINOPSIS</b>	<b>189</b>
7.1 Discusión sobre los procesos de valoración patrimonial	191
7.2 La arquitectura educacional moderna como patrimonio emergente	192
7.3 Recomendaciones para la valoración de los edificios educacionales en Chile	194
7.4 Valoración social como dimensión de análisis Se equipara con otros valores, todas son importantes en la valoración, políticas públicas, cambios en la normativa Testimonios, pertenencia comunitaria	195
7.5 Proyecciones del Patrimonio Moderno educacional al siglo XXI	196
<b>CAPÍTULO 8. BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>199</b>
8.1 Bibliografía citada	201
8.2 Bibliografía consultada	208

## Índice de tablas

<b>Tabla N°1.</b> Plan de trabajo	33
<b>Tabla N°2.</b> Clasificación fuentes primarias y secundarias	36
<b>Tabla N°3.</b> Carta Gantt	39
<b>Tabla N°4.</b> Detalle de Estado del Arte	41
<b>Tabla N°5.</b> Evolución del concepto de Patrimonio	67
<b>Tabla N°6.</b> Tabla de Valoración para ICH	76
<b>Tabla N°7.</b> Resumen de las tipologías de valores patrimoniales elaboradas por varios académicos y organizaciones	80
<b>Tabla N°8.</b> Tipología provisional de valores patrimoniales	81
<b>Tabla N°9.</b> Normas urbanísticas de la Zona ZC-1 (Zona Central).	151
<b>Tabla N°10.</b> Tabla de valores teóricos y normativos	159
<b>Tabla N°11.</b> Tabla comparativa de valores teóricos y normativos	160
<b>Tabla N°12.</b> Categorización de valores en Tabla comparativa de valores teóricos y normativos	161
<b>Tabla N°13.</b> Pauta de valoración patrimonial para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	163

## Índice de figuras

<b>Figura N°1.</b> Columna historiadora Alicia Romero (12 de mayo de 2020) y cartas al editor de profesor y ex-alumnos Liceo de Hombres de Chillán (11 de agosto 2019)	27
<b>Figura N°2.</b> Esquema de relaciones del problema de investigación	29
<b>Figura N°3.</b> Portada y artículo Fusión de Liceo de Hombres con colegios públicos de la ciudad (07 de agosto de 2019)	30
<b>Figura N°4 y N°5.</b> Planta tipo y fotografía histórica edificio Oberpaur	46
<b>Figura N°6 y N°7.</b> Población Pedro Montt; Caja de Crédito Popular. Ismael Edwrad Matte y Federico Bieregel, arquitectos, c.1929	46
<b>Figura N°8 y N°9.</b> Artículo sobre el terremoto de Chillán y Aviso de la creación chilena de los CIAM, defendiendo la idea de la ciudad funcional	47
<b>Figura N°10, N°11, N°12 y N°13.</b> Catedral de Chillán, Iglesia de los Benedictinos, edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán y edificio de la CEPAL	47
<b>Figura N°14.</b> Escuelas Concentradas de Talca	50
<b>Figura N°15.</b> Catedral de Chillán destruida producto del terremoto de 1939	51
<b>Figura N°16 y N°17.</b> Edificio de la COPELEC de Chillán y Mercado Central de Concepción	51
<b>Figura N°18.</b> Ex Escuela Primaria N° 16 de Renaico	53
<b>Figura N°19.</b> José Aracena. Boceto de establecimiento escolar de la SCEE	54
<b>Figura N°20.</b> Situación de valoración	70
<b>Figura N°21.</b> Esquema del proceso de valoración	70
<b>Figura N°22.</b> Proceso de valoración por la Ley N° 17.288	72
<b>Figura N°23.</b> Documentos implicados en el Proceso de valoración por la Ley N° 17.288	73
<b>Figura N°24.</b> Proceso valoración Plan Regulador	74

<b>Figura N°25.</b> Documentos implicados en el Procedimiento para declarar Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, y reconocer los Monumentos Nacionales, así como su Reglamentación en los Planes Reguladores Comunales	75
<b>Figura N°27.</b> Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural	77
<b>Figura N°28.</b> Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural	77
<b>Figura N°29.</b> Proceso de la Carta de Burra	78
<b>Figura N°30.</b> Metodología del Proceso de Planificación	79
<b>Figura N°31.</b> Línea de tiempo ciudad de Chillán	85
<b>Figura N°32.</b> El Teatro Municipal de la ciudad de Chillán resultó completamente destruido con el terremoto del 24 de enero de 1939	88
<b>Figura N°32.</b> Vista aérea de Chillán después del terremoto de 1939	90
<b>Figura N°33.</b> Colegio jesuita en Chillán Viejo, por Alonso de Ovalle	101
<b>Figura N°34.</b> Liceo Carmela Carvajal de Providencia	104
<b>Figura N°35.</b> LPrimera Comisaría de Carabineros de Osorno	104
<b>Figura N°xx.</b> Elevaciones principales actuales Liceo de Niñas y Liceo de Hombres	118
<b>Figura N°36 y N°37.</b> Accesos principales Liceo de Hombres y Liceo de Niñas	118
<b>Figura N°38.</b> Dibujo del inmueble de calle Libertad del Liceo de Hombres	121
<b>Figura N°39.</b> Programación Revista de Gimnasia del Liceo de Niñas, año 1930	122
<b>Figura N°40.</b> Planimetría original Liceo de Hombres: fachada sur y norte	126
<b>Figura N°41, N°42, N°43, N°44, N°45.</b> Materialidades Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	134
<b>Figura N°46, N°47, N°48, N°49, N°50.</b> Elementos formales modernos, Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	137
<b>Figura N°51.</b> Texto	138
<b>Figura N°52.</b> Esquema de tipología escolar en edificios secundarios en calle-corredor	139

<b>Figura N°53 y N°54.</b> Rampa acceso principal Liceo de Hombres y rampa interior Liceo de Niñas	140
<b>Figura N°55.</b> Demolición internado Liceo Narciso Tondreau (Liceo de Hombres).	141
<b>Figura N°56.</b> Portada Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, impresa y entregada en 1946	144
<b>Figura N°57.</b> Zonas de estacionamientos y nuevos edificios en altura, entorno Liceos de Chillán	145
<b>Figura N°58.</b> Encuesta online sobre la Valoración patrimonial Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán	180

## Índice de planos

<b>Plano N°1.</b> Ubicación de Chillán y características de su emplazamiento	23
<b>Plano N°2.</b> Ubicación Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	25
<b>Plano N°3.</b> Ubicación histórica de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	26
<b>Plano N°4.</b> Plano de Valparaíso después del Terremoto del 16 de agosto de 1906	49
<b>Plano N°5.</b> Plano de la superficie de Talca en el año 1929 posterior al terremoto de 1928	50
<b>Plano N°5.</b> Monumentos históricos de la comuna de Chillán	58
<b>Plano N°6.</b> Inmuebles de Conservación Histórica de la comuna de Chillán	59
<b>Plano N°7.</b> Plano de la primera fundación de Chillán en 1580	86
<b>Plano N°8.</b> Fundaciones y destrucciones de la ciudad de Chillán	87
<b>Plano N°9.</b> Plano del estado en que quedó la ciudad de Chillán después del terremoto del 24 de enero de 1939	89
<b>Plano N°10.</b> Ubicación de edificios para los Liceos de Hombres y de Niñas, junto con los pabellones de emergencia para ambos establecimientos educacionales	92
<b>Plano N°11.</b> Plan regulador de Chillán, año 1946. Guillermo Ulricksen, Sección de Urbanismo, Dpto. Técnico, CRA.	95
<b>Plano N°12.</b> Ubicación de edificios educativos en la ciudad de Chillán	97
<b>Plano N°13.</b> Localización de establecimientos educacionales municipales en la intercomuna de Chillán-Chillán Viejo	102
<b>Plano N°14.</b> Localización de establecimientos educacionales particular subvencionados en la intercomuna de Chillán-Chillán Viejo	103
<b>Plano N°14.</b> Organización Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.	119

<b>Plano N°15.</b> Planta viviendas directores Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, año 1953.	120
<b>Plano N°16.</b> Ubicaciones primigenias de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	123
<b>Plano N°17.</b> Ubicaciones pabellones de emergencia para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	125
<b>Plano N°18.</b> Esquema de tipología escolar en calle-corredor, primer piso Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	139
<b>Plano N°19.</b> Trama urbana de Chillán, año 1880	142
<b>Plano N°20.</b> Plano de la ciudad de Chillán, 1895	142
<b>Plano N°21.</b> Plano de la ciudad de Chillán, 1923	143
<b>Plano N°22.</b> Área de análisis	146
<b>Plano N°23.</b> Vías colindantes Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	147
<b>Plano N°24.</b> Áreas Verdes entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	148
<b>Plano N°25.</b> Plano Nolli entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	149
<b>Plano N°26.</b> Equipamiento entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	150
<b>Plano N°27.</b> Alturas entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	150
<b>Plano N°28.</b> ICH y elementos patrimoniales entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	152



## Resumen

La historia de los Liceos de Hombres y de Niñas (1953) se entrelaza con la memoria e imaginario colectivo de los chillanejos, desde su fundación entre fines del siglo XIX e inicios del XX. A casi 70 años del hito constructivo de sus edificios actuales, estos dos exponentes modernos de la arquitectura educativa en el contexto de la reconstrucción de Chillán, son muestra de una arquitectura funcional que resuelve las necesidades de enseñanza para hombres y mujeres .

En los casos de arquitectura moderna de tipo educacional, la valoración patrimonial no se limita a sus características históricas, arquitectónicas, estilísticas y/o artísticas, sino que también influyen aspectos sociales, simbólicos y afectivos en las comunidades escolares, que llevan a estos grupos a promover su protección. Es importante reconocer que el estudio, reconocimiento y puesta en valor de la arquitectura moderna es el primer paso para su protección: "...puesto que aquello que no esté declarado o protegido a escala nacional e internacional está en peligro real de desaparición" (Hernández, 2008, p.159).

A pesar de sus características arquitectónicas y de la importancia histórica y social de los Liceos de Hombres y de Niñas para la ciudad de Chillán - y la actual región de Ñuble-, estos edificios actualmente no cuentan con ningún tipo de protección a nivel normativo que promueva su conservación a futuro. Por tanto, la relevancia de los liceos de Hombres y de Niñas de la ciudad de Chillán no solo radica en ser durante gran parte del siglo XX un polo de desarrollo intelectual y social para Ñuble, sino también en que su construcción se gesta en el proceso de reconstrucción de Chillán después del terremoto del año 1939, siendo representantes de la arquitectura moderna educativa en la ciudad y un aporte a la educación de generaciones de jóvenes ñublenses.

**Palabras clave:** Chillán terremoto 1939, valoración arquitectura patrimonial, liceo.



## Abstract

The history of Male and Female High Schools (1953) is intertwined with the memory and collective imaginary of people of Chillán, ever since their foundation between late XIX and early XX centuries. At almost 70 years after the construction milestone of their current buildings, these two modern exponents of educational architecture in the context of the reconstruction of Chillán, showcase functional architecture that solves teaching needs for men and women.

In cases of modern architecture of educational type, the patrimonial value is not restricted to their historical, architectural, stylistic and/or artistic characteristics, but at the same time social, symbolic and affective aspects also influence scholar communities, which leads these groups of people to promote the protection of their buildings. It is important to acknowledge that study, recognition and validation of modern architecture is the first step for its protection: "... since what is not declared or protected in national and international scales is in real danger of disappearance." (Hernández, 2008, p.159).

In spite of architectural characteristics and the historical and social importance of Male and Female High Schools for the city of Chillán -and the Ñuble region-, these buildings don't currently have any kind of normalized protection that promotes their conservation for the future. Therefore, the relevance of Male and Female High Schools of the city of Chillán not only lies in becoming, during great part of the XX century, a pole for intellectual and social development for Ñuble, but at the same time that their foundation originates in the reconstruction process of Chillán after the 1939 earthquake, being so, representative of modern educational architecture and an input for the education of young generations from Ñuble.

**Keywords:** Chillán 1939 earthquake, heritage architecture validation, high school.

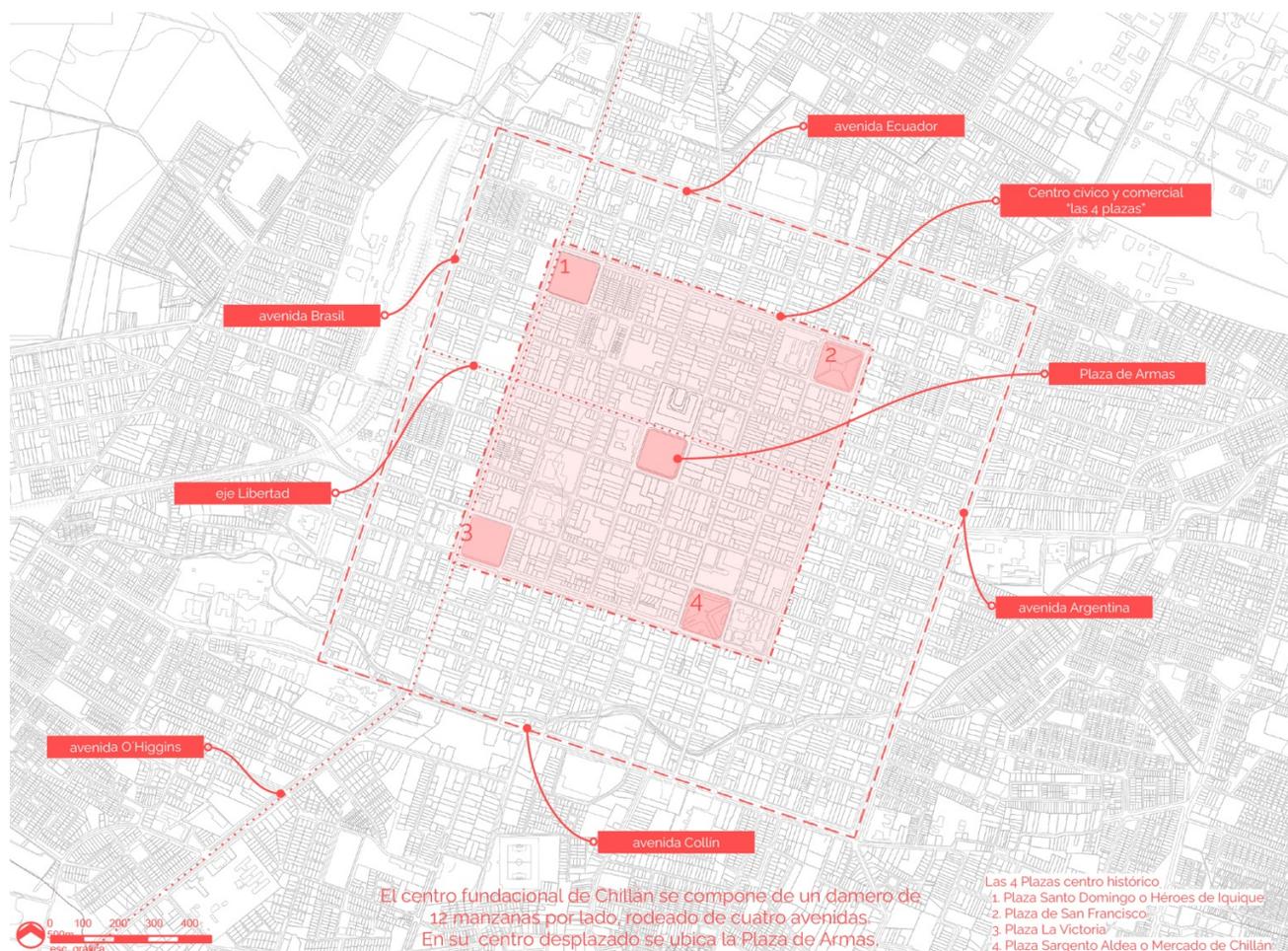


## CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL TEMA



## 1.1 Introducción

Desde su fundación en el siglo XVI, la ciudad de Chillán ha sido refundada en tres ocasiones en los siglos XVII, XVIII y XIX (Muñoz, 1921), conformando un caso único en Chile. Un centro histórico de trama urbana republicana fruto de su última fundación en el año 1835, diseñada por el ingeniero francés Antonio Losier (Brevis & Conejeros, 2017), que corresponde a un cuadrado perfecto de doce cuadras de lado, rodeado de cuatro avenidas perimetrales; una arquitectura representativa del desarrollo del Movimiento Moderno en el país, producto de la reconstrucción post terremoto de 1939, e inserta en el contexto rural de la zona centro sur de Chile (ver Plano N°1).



**Plano N°1.** Ubicación de Chillán y características de su emplazamiento.

Fuente: Elaboración propia, a partir de planimetría base proporcionada por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán.

El terremoto del 24 de enero de 1939, que azotó a gran parte de la zona centro sur del país, dejó a la ciudad de Chillán prácticamente en ruinas:

“Chillán fue sin duda la ciudad más afectada. El sismo empezó con una sacudida violentísima que derribó la mayor parte de los edificios; las sacudidas posteriores acabaron la obra de destrozos. De los 3.526 inmuebles, 1.645 se derrumbaron totalmente.

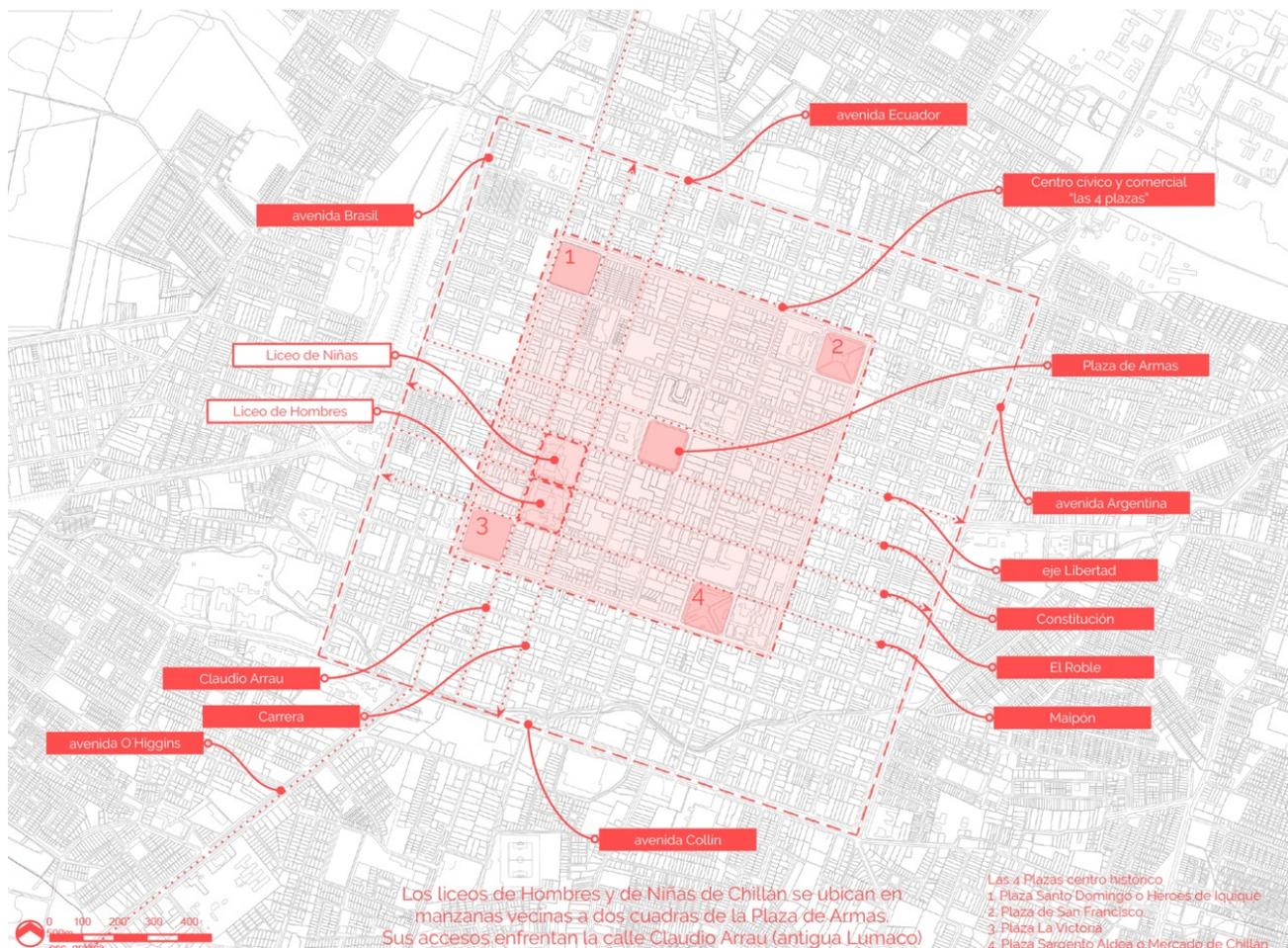
Se interrumpieron los servicios de teléfono, telégrafo, electricidad, la estación de ferrocarril quedó en el suelo, lo mismo que manzanas completas de casas. El Teatro Municipal estaba con cientos de espectadores, la mayoría de los cuales murieron o quedaron heridos. Los servicios públicos comenzaron a funcionar en la plaza” (Urrutia & Lanza, 1993, p.230-231).

El gobierno de don Pedro Aguirre Cerda –su período presidencial se extiende entre el 24 de diciembre de 1938 y el 25 de noviembre de 1941- aborda la reconstrucción creando la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (Cerde, 1990), proceso realizado con altos estándares de calidad y bajo la nueva corriente arquitectónica del modernismo, con el desarrollo de una gran cantidad de proyectos públicos y privados, lo que genera una ciudad bajo la idea de modernidad.

Dentro de este proceso se enmarca la construcción de los edificios actuales de los liceos de Hombres y de Niñas<sup>1</sup> de la ciudad de Chillán. Ubicados en manzanas vecinas de la calle Claudio Arrau y a dos cuadras de la Plaza de Armas, la historia de estos emblemáticos centros educacionales de la región del Ñuble, se entrelaza con la memoria de todos los habitantes de Chillán (ver Plano N°2).

En el año 1853 se fundó el Liceo de Hombres, con tan solo veinte alumnos, quienes recibían clases de geografía, religión, aritmética y latín (Gana, 1999). Iniciado el siglo XX, en 1901, se crea el Liceo Fiscal de Niñas, para promover la enseñanza e instrucción femenina en la antigua provincia de Ñuble (Ferrada, 2001).

1 Esta diferenciación se genera porque en Chile, la imagen femenina es una herencia de la época colonial, donde la mujer se desenvolvía en espacios privados y dedicadas a las labores del hogar y la familia. Por esta razón, con la creación de los primeros espacios para la educación femenina, estos fueron denominados de Niñas o para Señoritas.

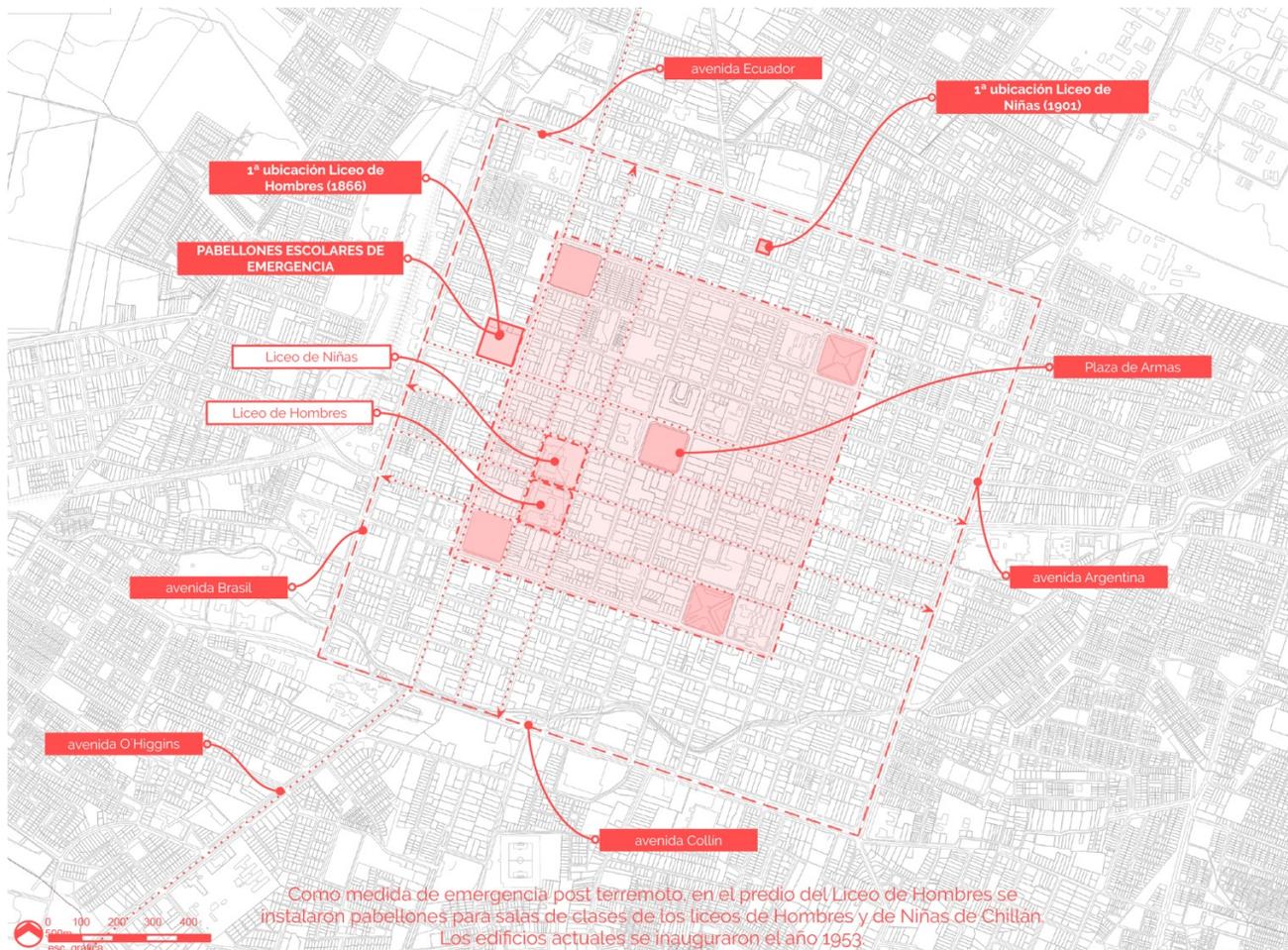


Debido al terremoto de 1939, los antiguos edificios que albergaban a los liceos de hombres y de niñas de la ciudad sufrieron daños estructurales graves, que llevaron al colapso de los inmuebles. Por esta razón, fue necesario implementar pabellones de madera como salas de clases provisionarias, siendo ocupadas por la mañana para clases para las niñas y, por la tarde, para los niños (Ferrada, 2001).

Posteriormente, por encargo de la Dirección General de Obras Públicas, en el año 1953 se inauguran los dos inmuebles de carácter moderno que albergan hasta hoy al Liceo “Narciso Tondreau” y al Liceo “Marta Brunet”, en su nueva ubicación a dos cuadras de la Plaza de Armas (ver Plano N°3).

**Plano N°2.** Ubicación Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de planimetría base proporcionada por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán.



**Plano N°3.** Ubicación histórica de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de planimetría base proporcionada por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán.

Ambos edificios fueron proyectados por la mujer arquitecto<sup>2</sup> María Luisa Montecino, una de las primeras mujeres arquitectos de nuestro país (Lagos, 2018). En sus casi 50 años de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas, María Luisa Montecino desarrolló proyectos como el liceo Carmela Carvajal, la Prefectura y la Primera Comisaría de Carabineros de Osorno, el cuartel de Investigaciones y la Comisaría de Puerto Natales, entre otros (El Mercurio, 2006).

A casi 70 años de su construcción, estos dos exponentes modernos de la arquitectura educacional en el contexto de la reconstrucción, son muestra de una arquitectura funcional que resuelve las necesidades de enseñanza

2 En la Universidad de Chile, desde el año 2008 se otorga el título de Arquitecta a las mujeres egresadas de la Universidad de Chile, con la aprobación del Oficio N° 72 Decreto Universitario N° 0027663 del 5 de noviembre de 2008: Incorporación variable de GÉNERO a grados académicos y títulos profesionales de la Universidad de Chile. Por esta razón, los títulos profesionales se entregaban sin distinción de género a hombres y mujeres.

para hombres y mujeres. Actualmente, estos edificios no poseen ningún reconocimiento y/o protección legal según la normativa vigente, por lo que esta falta de valoración se presenta como una amenaza para su conservación futura, en vista de la creciente presión inmobiliaria del centro de Chillán desde su constitución como capital regional y de los nuevos proyectos educacionales que proponen nuevos desafíos, necesidades y modificaciones en su dimensión arquitectónica y social.

## 1.2 Problema y relevancia de la investigación

El problema se enmarca en la valoración patrimonial de dos obras del Movimiento Moderno de tipo educacional surgidas en el proceso de reconstrucción de la ciudad de Chillán post terremoto de 1939.

El problema comienza a evidenciarse con la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico del Liceo de Hombres de Chillán realizada por un grupo de ex-alumnos del liceo al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), ante su inquietud por el futuro del establecimiento por la fusión del Liceo de Hombres con otros establecimientos públicos de la comuna de Chillán, producto de la baja de matrículas en el sistema público (ver Figura N°1). Como profesional de la Oficina Técnica Regional (OTR) de Ñuble, tengo como encargo el desarrollo de dicho expediente, que implica la búsqueda de antecedentes históricos, constructivos, arquitectónicos, estilísticos, artísticos y/o urbanos, junto con la definición de valores y atributos que sustenten la declaratoria.

**Opinión**

**Editorial**

**Plataforma para empleos especiales**

Para crearla, se necesitan de especialistas en diferentes entornos sociales con habilidades que permitan que las personas con discapacidad puedan acceder a los servicios de salud, educación, vivienda, transporte, etc. Esto requiere de una plataforma que permita a las personas con discapacidad acceder a los servicios de salud, educación, vivienda, transporte, etc. Esto requiere de una plataforma que permita a las personas con discapacidad acceder a los servicios de salud, educación, vivienda, transporte, etc.

**Columna**

**Liceo Narciso Tondreau, Monumento Histórico**

El Liceo Narciso Tondreau es un edificio de gran importancia histórica y cultural. Fue construido en 1939, tras el terremoto de Chillán, y es uno de los pocos edificios que sobrevivió intacto. Su arquitectura es un ejemplo de la modernidad de la época, con líneas rectas y materiales nobles. Este edificio es un testimonio de la reconstrucción de la ciudad de Chillán y merece ser declarado Monumento Histórico para su preservación y estudio.

**Columna**

**La princesa muda**

En un mundo donde la comunicación es tan importante como nunca, la comunicación no verbal sigue siendo un misterio para muchos. La comunicación no verbal es un lenguaje poderoso que puede decir mucho más que las palabras. Desde una mirada hasta un gesto, cada movimiento del cuerpo puede transmitir un mensaje. Aprender a leer y utilizar este lenguaje puede ser una habilidad muy valiosa en cualquier situación de la vida.

**Crónica Chillán**

**Columna**

**El futuro de la ciudad**

El futuro de la ciudad de Chillán depende de las decisiones que tomemos hoy. Debemos pensar en cómo podemos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, cómo podemos hacer que la ciudad sea más sostenible y cómo podemos preservar nuestro patrimonio cultural. Necesitamos una visión clara y una acción coordinada para lograr estos objetivos.

**Columna**

**El futuro de la ciudad**

El futuro de la ciudad de Chillán depende de las decisiones que tomemos hoy. Debemos pensar en cómo podemos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, cómo podemos hacer que la ciudad sea más sostenible y cómo podemos preservar nuestro patrimonio cultural. Necesitamos una visión clara y una acción coordinada para lograr estos objetivos.

**Columna**

**El futuro de la ciudad**

El futuro de la ciudad de Chillán depende de las decisiones que tomemos hoy. Debemos pensar en cómo podemos mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, cómo podemos hacer que la ciudad sea más sostenible y cómo podemos preservar nuestro patrimonio cultural. Necesitamos una visión clara y una acción coordinada para lograr estos objetivos.

Figura N°1. Columna historiadora Alicia Romero (12 de mayo de 2020) y cartas al editor de profesor y ex-alumnos Liceo de Hombres de Chillán (11 de agosto 2019).

Fuente: Diario Crónica Chillán.

Si bien el problema nace a partir del encargo y las relaciones entre las distintas variables que lo componen (*ver Esquema 1*), es en la búsqueda y recopilación de antecedentes donde comienzan a surgir las siguientes problemáticas e interrogantes:

1. El edificio actual del Liceo de Hombres, junto a su vecino del Liceo de Niñas, fueron proyectados por la misma mujer arquitecto: María Luisa Montecino. Fueron construidos en un período histórico específico y responden a los lineamientos del Movimiento Moderno. En este sentido:

*¿es posible una puesta en valor conjunta de estos edificios?*

2. La investigación desde la historia y, en especial, desde la arquitectura es escasa. Además, no hay estudios patrimoniales sobre estos edificios:

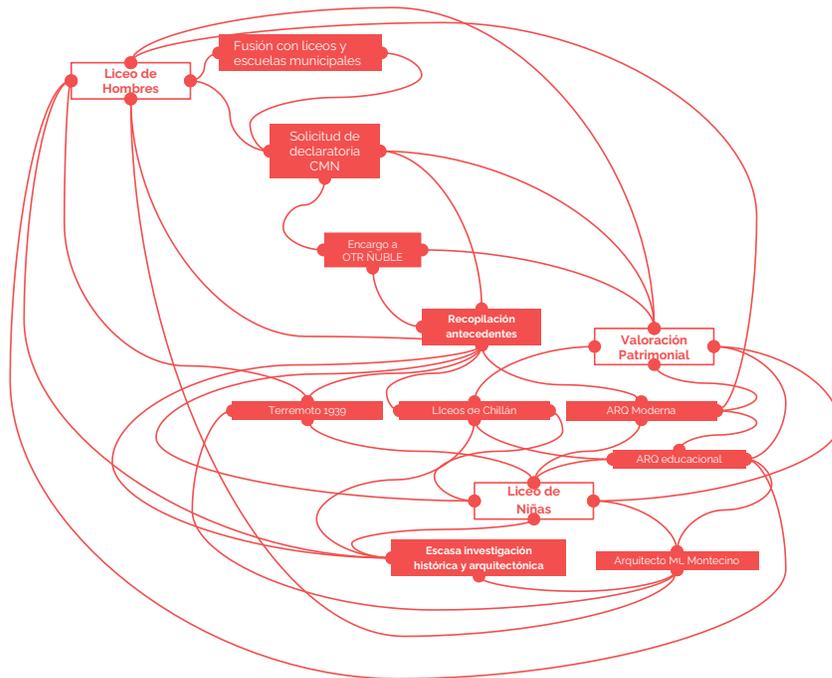
*¿esto influye en su valoración y en su protección?*

3. La normativa chilena establece dos ámbitos de protección: nacional, según la Ley nº 17.288 de Monumentos Nacionales, y local, según el inciso segundo del artículo 60° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y el artículo 1.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Cada ámbito responde a niveles subjetivos y objetivos, respectivamente y posee pautas de acción definidas para la valoración. Al respecto y desde la teoría del Patrimonio:

*¿cuáles son los criterios de evaluación patrimonial para las obras construidas en períodos más recientes de la historia?*

4. Los procesos de valoración patrimonial de la Arquitectura moderna en Chile mantienen los mismos parámetros y/o criterios utilizados para edificios de épocas y corrientes arquitectónicas históricas:

*¿se pueden definir criterios específicos para la valoración patrimonial de la arquitectura moderna de tipo educacional?*



**Figura N°2.** Esquema de relaciones del problema de investigación.

Fuente: Elaboración propia.

Es importante reconocer que el estudio, reconocimiento y puesta en valor de la arquitectura moderna es el primer paso para su protección: “Desde hace ya casi dos décadas, los expertos son conscientes de la importancia de identificar, estudiar e inventariar este patrimonio, puesto que aquello que no esté declarado o protegido a escala nacional e internacional está en peligro real de desaparición” (Hernández, 2008, p.159).

Pese a ser un modelo funcional y que mantiene un uso vigente, los colegios y liceos modernos pasan desapercibidos en su contexto, en vista de que:

“En la actualidad, muchos de estos establecimientos permanecen en pie, funcionando y aún forman parte de la imagen colectiva de la institucionalidad y la presencia del Estado en cada ciudad. En muchos casos estas obras son parte de los edificios más relevantes y de mayor monumentalidad existentes en la ciudad o localidad, cumpliendo diversos roles sociales para la comunidad además del educativo” (Torres, Valdivia & Atria, 2015, p. 3).



Figura N°3. Portada y artículo Fusión de Liceo de Hombres con colegios públicos de la ciudad (07 de agosto de 2019). Fuente: Diario La Discusión.

En general, la arquitectura moderna educacional aún no es valorada en cuanto a su significado arquitectónico, estético, social y simbólico, formando parte importante del patrimonio del siglo XX. Si bien en los últimos años, la valoración patrimonial de edificios modernos educativos ha generado varias declaratorias a nivel nacional, como es el caso de las Escuelas Concentradas de Talca en 2013 y la Escuela Pablo Neruda E-3 de Tocopilla en el año 2004; en Chillán solo se encuentran protegidos los Murales de la Escuela México<sup>3</sup> como Monumento Histórico, con la salvedad de que lo que se protege no es la arquitectura, sino la obra pictórica realizada por los muralistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero. A su vez, el edificio de la Escuela México es Inmueble de Conservación Histórica<sup>4</sup>, siendo el único establecimiento educacional protegido a nivel local, con el objetivo de ampliar la protección de los murales.

En casos de arquitectura moderna de tipo educacional, la valoración patrimonial no se limita a sus características históricas, arquitectónicas, estilísticas y/o artísticas, sino que también influyen aspectos sociales, simbólicos y afectivos en las comunidades escolares, que llevan a estos grupos a promover su protección. Como es el caso de la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico del Liceo de Hombres propuesta por un grupo de ex alumnos, preocupados por el futuro de esta institución frente a un nuevo proyecto educativo, que implica la fusión con otros establecimientos públicos, como se grafica en notas y publicaciones en los diarios de la ciudad y de la región (ver Figura N°3).

A pesar de sus características arquitectónicas y de la importancia histórica y social de los Liceos de Hombres y de Niñas para la ciudad de Chillán - y la actual región de Ñuble-, estos edificios actualmente no cuentan con ningún tipo de protección a nivel normativo que promueva su conservación a futuro. Por tanto, la relevancia de los liceos de Hombres y de Niñas de la ciudad de Chillán no solo radica en ser durante gran parte del siglo XX un polo de desarrollo intelectual y social para Ñuble, sino también en que su construcción se gesta en el proceso de reconstrucción de Chillán después del terremoto del año 1939, siendo representantes de la arquitectura moderna educacional en la ciudad.

3 <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/murales-escuela-mexico>

4 Plano Regulador de Chillán, Zonificación, uso del suelo y normas específicas y Ordenanza Plan Regulador Comunal de Chillán.

La falta de investigación asociada a los liceos de Hombres y de Niñas de la ciudad de Chillán se expresa en su no reconocimiento como parte del Patrimonio Cultural de la ciudad y región, por lo que el estudio y registro de estos edificios se presentan como un insumo para su puesta en valor. La relevancia de la investigación radica además en el escaso desarrollo del estado del arte en este tema, el que se revisará en detalle más adelante.

Como se señaló anteriormente, debido a la baja de matrícula en el sistema público, ambos establecimientos se fusionaron con otros centros educativos de la ciudad. Los nuevos proyectos educacionales planteados para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán contemplan a corto y mediano plazo modificaciones arquitectónicas y estructurales que afectarán gravemente la composición formal de estos inmuebles, mientras que a largo plazo no se descartan cambios de locación, abandono y demolición, por lo que es necesaria su puesta en valor para su conservación como parte de la memoria de la ciudad.

### **1.3 Pregunta de investigación**

Dentro del contexto de reconstrucción de la ciudad de Chillán post-terremoto de 1939 y la importancia que tiene este proceso en el cambio de paradigma del desarrollo de la Arquitectura chilena, con la completa inclusión de los lineamientos del Movimiento Moderno, ¿por qué es necesario considerar cuáles son los valores y atributos que poseen los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, que sustenten su reconocimiento como parte del patrimonio moderno de la ciudad, con base en criterios de valoración patrimonial para la arquitectura moderna que consideren aspectos normativos y teóricos?

### **1.4 Objetivos**

#### **1.4.1 General**

Definir, a partir del análisis de las dimensiones histórica, arquitectónica y urbana, los valores y atributos patrimoniales, desde aspectos normativos y teóricos, de los liceos de Hombres y de Niñas de la ciudad de Chillán, con la finalidad de su puesta en valor como representantes de la arquitectura moderna en el proceso de reconstrucción post-terremoto 1939 y como centros de desarrollo académico e intelectual de la región de Ñuble.

#### **1.4.2 Específicos**

- OE1: Analizar desde las dimensiones histórica, arquitectónica y urbana los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán en su estado actual.
- OE2: Definir los criterios de valoración patrimonial para la arquitectura moderna de tipo educacional, considerando aspectos normativos y teóricos.
- OE 3: Evaluar los valores y atributos patrimoniales de los liceos de Hombres y de Niñas, según los criterios definidos.

## 1.5 Metodología de trabajo

La metodología a utilizar es de enfoque mixto, ya que contempla el uso de técnicas cuantitativas y cualitativas (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010). A partir de la recopilación de antecedentes se hace un análisis de la valoración patrimonial de la arquitectura educacional moderna en Chile, en base a casos de estudio específicos como son los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán. Para esto, se define un Plan de Trabajo por etapas (ver Tabla N°1), cuya finalidad es poner en valor los inmuebles estudiados, definiendo sus valores y atributos patrimoniales.

METODOLOGÍA MIXTA	RECOPIACIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA				ANÁLISIS	VALORACIÓN	
	ETAPA 1 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO TEÓRICO		ETAPA 2 CONSTRUCCIÓN DEL MARCO HISTÓRICO		ETAPA 3 LICEOS DE CHILLÁN	ETAPA 4 EVALUACIÓN VALOR PATRIMONIAL	ETAPA 5 DISCUSIÓN Y SÍNTESIS
DESCRIPCIÓN	Revisión del Movimiento Moderno en Chile y su relación con la reconstrucción y educación	Revisión y análisis de conceptos, normativa y teorías sobre la valoración patrimonial	Recopilación de antecedentes de la ciudad de Chillán y el terremoto de 1939	Reconstrucción del desarrollo de la educación en la ciudad de Chillán	Análisis de los casos de estudios, a partir de las dimensiones histórica, arquitectónica y urbana	Definición de criterios de valoración patrimonial y evaluación de los casos de estudio	Discusión sobre los procesos de valoración patrimonial y la arquitectura moderna
ACTIVIDADES	- Recopilación antecedentes históricos - Análisis cartográfico - Análisis planimétrico	- Recopilación antecedentes teóricos y normativos - Análisis de conceptos y teorías	- Recopilación antecedentes históricos - Análisis cartográfico - Análisis planimétrico	- Recopilación antecedentes históricos - Análisis cartográfico - Análisis planimétrico	- Recopilación antecedentes históricos y planimétricos - Análisis planimétrico - Levantamiento planimétrico - Dibujo planimetría - Visitas a terreno	- Definición de criterios teóricos y normativos para valoración patrimonial - Aplicación de criterios y de encuesta de opinión comunidad	Conclusiones y recomendaciones
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	- Análisis documental - Estudio cartográfico - Análisis planimétrico	- Análisis documental	- Análisis documental - Estudio cartográfico - Análisis planimétrico	- Análisis documental - Estudio cartográfico	- Análisis documental - Análisis planimétrico - Análisis volumétrico - Estudio programa arquitectónico - Estudio de la tipología arquitectónica	- Evaluación de criterios de valoración patrimonial	
TIPO DE FUENTE	Documentos de primera y segunda fuente	Documentos de primera y segunda fuente	Documentos de primera y segunda fuente	Documentos de primera y segunda fuente	Bibliografía de primera y segunda fuente Planimetría Elaboración propia	Elaboración Propia	
OBJETIVOS CUMPLIDOS	objetivo específico 1		objetivo específico 1		objetivo específico 1	OBJETIVO GENERAL	
	objetivo específico 2		objetivo específico 2			objetivo específico 3	

El presente estudio será de tipo transversal, el alcance de la investigación es de tipo descriptivo y explicativo, al combinar la descripción de las características y aspectos meramente objetivos de los casos de estudio, junto con un análisis detallado del mismo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), y se realiza de acuerdo a las siguientes etapas:

Tabla N°1. Plan de trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

## **RECOPIACIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

### **Etapa 1. Construcción del Marco teórico (OE 1 y OE 2)**

Para el desarrollo de esta etapa se contempla la recopilación e investigación de bibliografía referente al marco teórico de la investigación: el Movimiento Moderno en Chile y la valoración patrimonial, para determinar los conceptos teóricos y antecedentes necesarios para el desarrollo de la presente investigación.

### **Etapa 2. Construcción del Marco histórico (OE 1 y OE 2)**

Se recopilan y analizan antecedentes sobre la ciudad de Chillán y su proceso de reconstrucción post terremoto de 1939, junto con investigar lo referente a la educación en la ciudad y su desarrollo.

## **ANÁLISIS**

### **Etapa 3. Casos de estudio: Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán (OE 1)**

En esta etapa se combina la recopilación y análisis de documentos e información de los casos de estudio, que permitan comprender su importancia dentro de su contexto.

La evaluación de los casos de estudio se realizará mediante esquemas gráficos que definan sus características morfológicas y espaciales, además de su importancia a nivel urbano y entorno inmediato. Los aspectos a considerar son de tipo arquitectónicos, urbanos e históricos, junto con su evolución planimétrica y su estado de conservación actual.

a. Estudio de la vida y obras de la mujer arquitecto autora de ambos liceos.

b. Generación de una ficha de inmueble para cada caso de estudio, que contemple datos generales, descripción, reseña histórica y bibliográfica.

c. Análisis del estado actual, se realiza en tres dimensiones:

-Histórica-social: estudio de la historia de cada establecimiento, sus hitos y aportes al desarrollo de la ciudad y sus habitantes.

-Urbana: análisis del emplazamiento, imagen, conjunto y contexto inmediato y su impacto.

-Arquitectónica: análisis de la planimetría y su evolución, esquemas espaciales, forma de inserción en la manzana, estado de conservación.

## **VALORACIÓN**

Etapa 4. Evaluación del valor patrimonial de los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán (Objetivo General y OE 3)

Se plantean y definen los valores y atributos de los casos de estudio:

a. Mediante el estudio de conceptos y teorías, junto con el análisis del ámbito normativo, realizados en la primera etapa, se definirán los aspectos valóricos más relevantes para la puesta en valor de ambos inmuebles.

b. Aplicación de encuesta de opinión de la comunidad respecto del valor patrimonial del Liceo de Hombres/Narciso Tondreau y Liceo de Niñas/Bicentenario Marta Brunet.

c. Valoración según criterios definidos en punto a., que aborda aspectos normativos y teóricos, y en la encuesta de opinión.

Etapa 5. Discusión y Síntesis (Objetivo General y OE 3)

En esta etapa de conclusión, se propone discutir los procesos de valoración del patrimonio construido a nivel local y nacional, recomendando parámetros o herramientas que le otorguen objetividad a la evaluación y conservación del patrimonio moderno educacional.

### 1.5.1 Instrumentos de recolección y análisis de datos

El principal instrumento para recolectar y analizar datos es el Análisis Documental o revisión de literatura que: “consiste en detectar, consultar y obtener la bibliografía y otros materiales útiles para los propósitos del estudio, de los cuales se extrae y recopila información relevante y necesaria para el problema de investigación” (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010, p. 95).

La literatura se clasifica en fuentes primarias que son las que nos proporcionan datos “de primera mano”, como planimetría histórica y actual del área de estudio, catastros, fotografías y videos, diarios, revistas, leyes y ordenanzas; y secundarias, que nos ofrecen datos ya publicados o recopilados por otros como publicaciones inéditas, periódicas y no periódicas (Dussailant, 2006).

Dussailant (2006), clasifica las fuentes primarias y secundarias según el tipo de formato, a saber:

	PRIMARIAS	SECUNDARIAS
<b>ESCRITAS</b>	Libros, informes, estudios, documentos oficiales, diarios de viaje o de vida	Libros, informes, estudios, memorias, anuarios, cartas, documentos oficiales, prensa, semanarios
<b>NUMÉRICAS O ESTADÍSTICAS</b>	Censos del Instituto Nacional de Estadísticas	Boletines o anuarios estadísticos de organismos tales como la UNESCO, CEPAL, ONU, OMS, entre otros.
<b>CARTOGRÁFICAS</b>	Planimetría de proyectos (arquitectura o de especialidades) Cartografía histórica	Mapas políticos, hidrográficos, etnográficos, de relieve, planos urbanos y otros de naturaleza similar.
<b>IMAGEN Y SONIDO</b>	Registros fotográficos, los fonéticos (discos, grabaciones de sonido en general), registros de videos (documentales)	Fuentes iconográficas como pinturas u otras. Películas

**Tabla N°2.** Clasificación fuentes primarias y secundarias.

Fuente: Elaboración propia, en base a: DUSSAILANT, J. (2006). Consejos al investigador. Guía práctica para hacer una tesis. Santiago: RIL editores, p. 18.

En este caso, se trabajarán principalmente las fuentes primarias para los casos de estudio, siendo los mismos establecimientos la principal fuente a utilizar, sus archivos históricos y además de realizar entrevistas o encuestas online a profesores, funcionarios y exalumnos. Junto con esto, se analizarán los expedientes y archivos municipales; el archivo histórico del MOP; las leyes y decretos del Ministerio de Educación y de creación de los liceos.

Respecto de la entrevista o encuesta, producto del contexto actual por la pandemia de COVID-19, se consideró pertinente trabajar con una encuesta digital o virtual abierta a la comunidad de Chillán, principalmente para conocer la opinión, percepción y valorización social respecto del valor patrimonial del Liceo de Hombres/Narciso Tondreau y Liceo de Niñas/Bicentenario Marta Brunet. La encuesta aplicada es de tipo mixta, para la obtención de datos cuantitativos (porcentajes) y cualitativos (significados, opinión). La población objetivo de esta encuesta es la comunidad de la ciudad de Chillán, que conozcan y/o hayan asistido a alguno de los Liceos. Para poder llegar a la población objetivo y a una representación mayor, se publica la encuesta en redes sociales: páginas de Facebook de alumnos y ex-alumnos de ambos Liceos, páginas y perfiles de Instagram de Chillán y Ñuble relacionadas con la cultura, patrimonio y arquitectura.

1.5.2 Cronograma de trabajo

	ETAPAS	OBJETIVOS CUMPLIDOS	CAPÍTULOS	ACTIVIDADES	DURACIÓN (SEMANAS)	may-20			
						1	2	3	
FORMULACIÓN DE TEMA	ETAPA 0: Formulación	DEFINICIÓN OBJETIVOS	FORMULACIÓN DEL TEMA	Recopilación y revisión bibliográfica general	toda la tesis				
				Definición del problema de investigación	5 semanas				
				Definición de la pregunta de investigación	4 semanas				
				Definición de objetivos	4 semanas				
				Metodología de trabajo	4 semanas				
				Definición del Marco Teórico	4 semanas				
		ENTREGA FASE INICIAL TESIS					8 semanas		
		DEFINICIÓN OBJETIVOS	PRESENTACIÓN DEL TEMA	Reformulación Porblema, pregunta y objetivos	2 semanas				
				Redacción capítulo	1 semana				
RECOPILACIÓN Y REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA	ETAPA 1: Construcción del Marco Teórico	EO1 EO2	MOVIMIENTO MODERNO Y EDUCACIÓN EN CHILE	Recopilación antecedentes históricos	12 semanas				
				Análisis histórico/cartográfico	2 semanas				
				Análisis planimétrico	2 semanas				
				Redacción capítulo	2 semanas				
			VALORACIÓN DEL PATRIMONIO	Recopilación antecedentes teóricos y normativos	14 semanas				
				Análisis de conceptos y teorías	2 semanas				
	ENTREGA 1º SEMESTRE								
	ETAPA 2: Construcción del Marco Histórico	EO1 EO2	LA CIUDAD DE CHILLÁN Y EL TERREMOTO DE 1939	Recopilación antecedentes históricos	toda la tesis				
				Análisis histórico/cartográfico	2 semanas				
				Análisis planimétrico	2 semanas				
Redacción capítulo				2 semanas					
ANÁLISIS	ETAPA 3: Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán	EO1	LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE CHILLÁN	Recopilación antecedentes históricos y planimétricos	toda la tesis				
				Análisis planimétrico	4 semanas				
				Análisis histórico/cartográfico	4 semanas				
				Levantamiento planimétrico	4 semanas				
				Dibujo planimetría	4 semanas				
				Visita a terreno 1	1 semana				
				Visita a terreno 2	2 semana				
				Redacción capítulo	3 semanas				
				ENTREGA FASE INTERMEDIA TESIS					
VALORACIÓN	ETAPA 4: Evaluación del valor patrimonial	OBJ GENERAL EO3	VALORACIÓN DE LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE CHILLÁN	Definición de criterios teóricos y normativos para valoración patrimonial	6 semanas				
				Aplicación de criterios	4 semanas				
				Preparación y corrección encuesta digital	4 semanas				
				Aplicación encuesta digital	4 semanas				
				Tabulación datos encuesta digital	1 semana				
				Redacción capítulo	2 semanas				
	ETAPA 5: Discusión y síntesis		SINOPSIS	Conclusiones y recomendaciones	toda la tesis				
				Discusión	toda la tesis				
				Redacción capítulo	2 semanas				
				Diseño y edición final del documento	3 semanas				
ENTREGA FASE FINAL TESIS					1 semana				
EDICIÓN FINAL									
ENTREGA FASE FINAL TESIS									

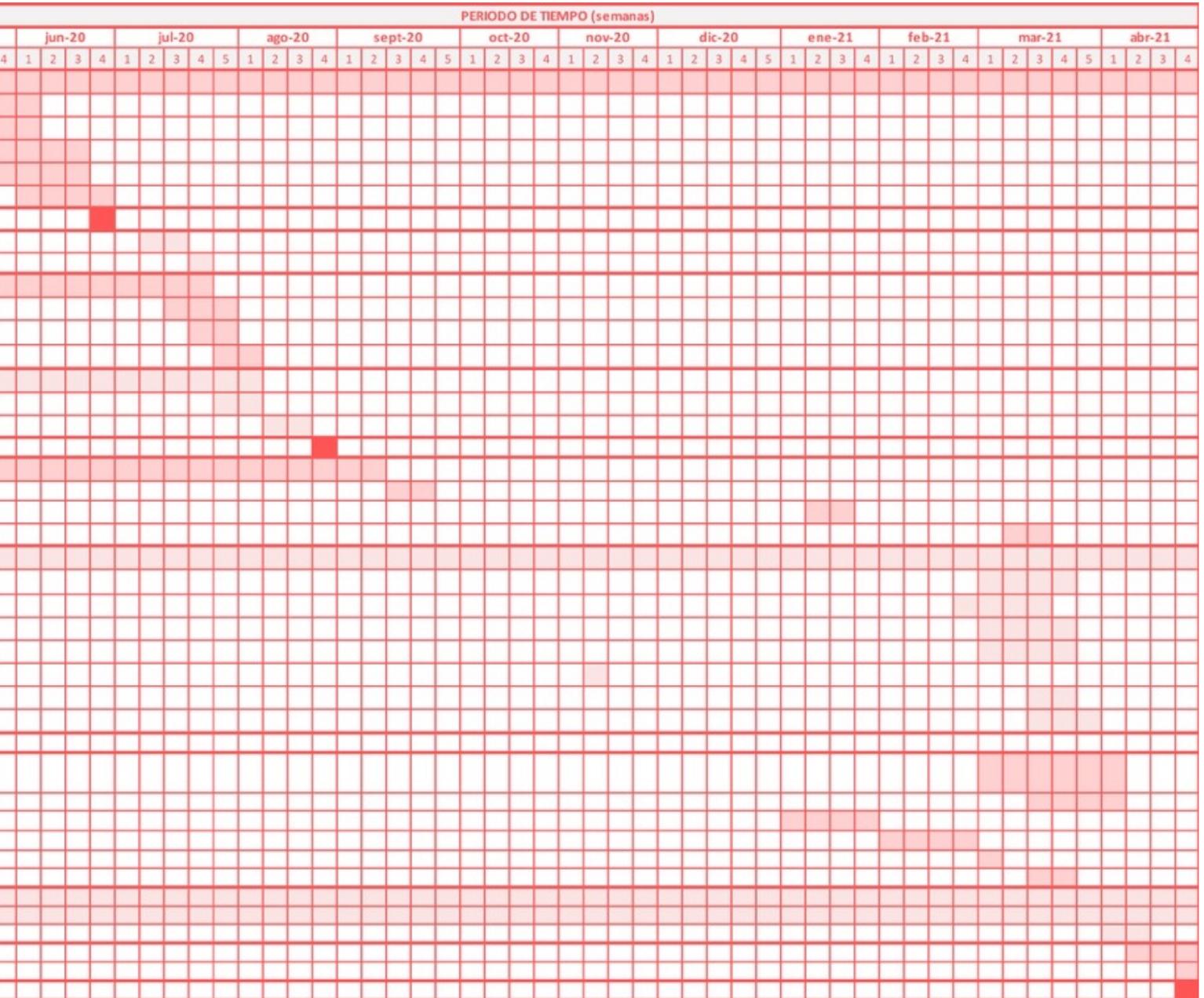


Tabla N°3. Carta Gantt.

Fuente: Elaboración propia.

## 1.6 Estado del arte

El tema de la reconstrucción de la ciudad de Chillán post-terremoto de 1939 se ha trabajado desde el punto de vista histórico, social y arquitectónico. Autores como Carvajal (2011), Cerda (1990) o Cerro y Reyes (2010) centran sus estudios en Chillán y el rol de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio; en la introducción de la arquitectura moderna post terremoto, y la reconstrucción de la ciudad entre los años 1939 y 1950, otorgando un marco histórico sobre este proceso.

La Arquitectura moderna de la ciudad de Chillán ha sido estudiada y reconocida en varias publicaciones, por autores como Cerda (1990), que expone sobre el surgimiento de la arquitectura moderna en Chillán después del terremoto de 1939; Fuentes y Esparza (ed. 2017), editores del libro *Arquitectura y ciudad moderna en el sur de Chile: memoria, territorio y proyecto*, que posee un artículo sobre estrategia de difusión del patrimonio moderno en la comunidad, y Torrent (2016), que en dos publicaciones expone sobre el suelo en la disputa por la reconstrucción urbana de Chillán y los dilemas de la planificación moderna de la ciudad, después de la tabula rasa natural generada por el terremoto. Se destacan las publicaciones realizadas por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán (UPA Chillán) para el Día del patrimonio Cultural en los años 2013 y 2017 sobre patrimonio moderno y artículos de revistas especializadas.

Respecto a los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, se han realizado publicaciones desde la historia y la educación, por autores como Gana (1999) y Ferrada (2001), con reseñas históricas y sociales de los liceos de Hombres y de Niñas respectivamente. Sin embargo, en el ámbito arquitectónico y patrimonial de los liceos hay escaso desarrollo investigativo, encontrándose solo tres investigaciones y/o publicaciones relacionadas: la tesis de Lagos (2018) sobre la Mujer Arquitecto en Chile es la única que presenta el único estudio arquitectónico sobre estas dos obras, en el marco de la puesta en valor del trabajo de las primeras mujeres arquitectos del país; el Ministerio de Educación en el año 2013, expone el proyecto de reconstrucción realizado en el Liceo Narciso Tondreau (Liceo de Hombres), en la publicación “La reconstrucción en Educación. Una mirada a los procesos y desafíos en la reconstrucción de la infraestructura escolar dañada en el terremoto y maremoto del 27/F”, y en la Guía Patrimonial de Chillán del año 2017 de UPA Chillán, se hace una pequeña reseña de ambos edificios.

MATERIA	AUTOR	TÍTULO	DESCRIPCIÓN
HISTORIA	FERRADA, E.	LICEO MARTA BRUNET CHILLÁN. BREVE HISTORIA (2001)	Reseña histórica y social del Liceo de Hombres
	GANÁ, S.	LICEO NARCISO TONDREAU CHILLÁN. BREVE HISTORIA (1999)	Reseña histórica y social del Liceo de Niñas
	ROJAS, B.; BANCALARI, A.	NARCISO TONDREAU. UN RESCATE HISTÓRICO-EDUCACIONAL	Tesis histórica para la puesta en valor desde el ámbito histórico y educacional del Liceo de Hombres
EDUCACIÓN	GARCÍA, M.; HERNÁNDEZ, M.	APORTE EDUCACIONAL DEL LICEO BICENTENARIO MARTA BRUNET CÁRAVES (2013)	Tesis sobre el desarrollo y aporte educativo del Liceo de Niñas
ARQUITECTURA	LAGOS, C.	LA MUJER ARQUITECTO EN CHILE [1930-1973]: ESTUDIO SEMIÓTICO SOBRE SU OBRA E INTERVENCIÓN URBANA EN CUATRO CIUDADES DEL PAÍS (2018)	Puesta en valor del trabajo de las primeras mujeres arquitectos del país, presenta el único estudio arquitectónico sobre estas dos obras proyectadas por la mujer arquitecto María Luisa Montecino
	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	LA RECONSTRUCCIÓN EN EDUCACIÓN. UNA MIRADA A LOS PROCESOS Y DESAFÍOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAÑADA EN EL TERREMOTO Y MAREMOTO DEL 27/F (2013)	Proyecto de reconstrucción post terremoto de 2010, realizado en el Liceo Narciso Tondreau (Liceo de Hombres)
PATRIMONIO	UPA CHILLÁN	GUÍA PATRIMONIAL DE CHILLÁN (2017)	Breve reseña arquitectónica e histórica de ambos edificios

**Tabla N°4.** Detalle de Estado del Arte.

Fuente: Elaboración propia.



## CAPÍTULO II: MOVIMIENTO MODERNO, RECONSTRUCCIÓN Y EDUCACIÓN EN CHILE

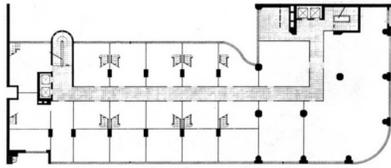


## 2.1 Breve reseña del Movimiento Moderno en Chile

“Durante el siglo XX tomaron forma los cambios más sorprendentes en la configuración de las ciudades que crecieron desmesuradamente varias veces sobre sus propios tamaños anteriores. Las situaciones provocadas por el desarrollo técnico, económico, material y social cambiaron sustancialmente las formas de vida en los entornos urbanos, e imprimieron a las ciudades y sus habitantes unas dinámicas inesperadas de cambio y construcción” (Torrent, 2009, p.6).

Luego de la Primera Guerra Mundial, en las primeras décadas del siglo XX nace el Movimiento Moderno en la arquitectura, bajo una serie de lineamientos e ideas que se venían desarrollando desde las últimas décadas del siglo XIX, con la finalidad que la arquitectura y la sociedad se adapte a una época donde predominan la industrialización y el higienismo, además del crecimiento de la población urbana, que obliga a urbanizar nuevas áreas de las ciudades. Estas ideas y sucesos permiten el desarrollo de proyectos relacionados con su entorno, que aprovechan el aire, la ventilación y la iluminación natural para generar mejores espacios habitables, dejando de lado las formas historicistas.

De esta forma, las ciudades se transforman en el lugar de trabajo de los arquitectos y pensadores que siguen las ideas del Movimiento Moderno. En los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna o CIAM, fundados en el año 1928 se plantea “esta visión progresista de la arquitectura como medio fundamental para determinar el entorno construido” (Domínguez, 2011, p.16). En los CIAM se redactan los lineamientos y principios de las ideas modernas, siendo la Carta de Atenas de 1941, el manifiesto del Movimiento Moderno. Redactada en el IV CIAM del año 1933, la Carta de Atenas define “las cuatro funciones urbanas, circulación, trabajo, habitación y esparcimiento” (Aguirre, 2012, p.77).



**Imagen N°4 y N°5.** Planta tipo y fotografía histórica edificio Oberpaur.

Fuente: Plataforma Arquitectura, [www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl)



**Imagen N°6 y N°7.** Población Pedro Montt; Caja de Crédito Popular. Ismael Edwards Matte y Federico Bieregel, arquitectos, c.1929.

Fuente: Mondragón (2010) y Aguirre (2012).

A mediados de 1920, el Movimiento Moderno comienza a desarrollarse en el país, siendo la construcción del edificio Oberpaur (ver Figura N°4 y N°5) entre 1929-1931 (Torrent, 2009) el establecimiento definitivo de esta corriente en Chile (ver Figura N°6 y N°7). Eliash y Moreno (1989) postulan que no fueron las demandas sociales y las condiciones de bienestar general las influencias para el desarrollo de la arquitectura moderna en el país, sino las publicaciones y “arquitectos de acomodada posición que durante esos años viajaron por Europa trayendo el nuevo estilo” (Eliash, 2012, p.3).

En entrevista con diario El Mercurio del año 2005, Torrent define que la arquitectura moderna es parte de “la transformación de Chile, entre mediados de la década del 20 y de los 60, es enorme. Es la etapa de construcción del país”. Y es con el gobierno de Pedro Aguirre Cerda que la arquitectura moderna se consolida, con el desarrollo de iniciativas públicas, privadas y/o mixtas para la construcción de infraestructura de vivienda, salud, educación y servicios públicos: “como los hogares populares, las Cajas de Créditos Popular, la reconstrucción de Chillán y Concepción” (Eliash, 2012 p.3), que se mantiene en las décadas siguientes.

Junto a lo anterior, es importante considerar la relación de la arquitectura moderna con los terremotos y sus posteriores procesos de reconstrucción (ver Figura N°8), como expresa Eliash:

“El terremoto de Chillán de 1939, el gobierno radical de Pedro Aguirre Cerda y su programa de modernización, junto con el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, definen un nuevo contexto social y cultural en el que se desarrollará la arquitectura moderna. En este período puede reconocerse en el quehacer arquitectónico una mayor coherencia y organización para materializar los principios modernistas. Por primera vez, esta arquitectura recibe un apoyo institucional que permite, no sólo expresarse a través de obras menores, sino también en instituciones públicas de importancia urbana” (Eliash, 2012 p.4).

Las ideas modernas se introducen en los planes de las escuelas de arquitectura nacionales, a través de reformas llevadas a cabo entre los años 1946 y 1952, las que fueron impulsadas por estudiantes. En el año 1947, un grupo de arquitectos chilenos aceptan la invitación hecha por Richard Neutra, se pliegan a los ideales de Movimiento Moderno y crean la filial nacional del CIAM (ver Figura N°9) con la publicación de su manifiesto en la Revista Arquitectura y Construcción (Mondragón, 2010).



**Imagen N°8 y N°9.** A artículo sobre el terremoto de Chillán y Aviso de la creación chilena de los CIAM, defendiendo la idea de la ciudad funcional.  
Fuente: Aguirre (2012) y Mondragón (2010).

El período comprendido entre los años 1950 y 1965 es, según Eliash “la Institucionalización de la modernidad” (2012, p.6), con el inicio del ejercicio profesional de los arquitectos formados en las reformas universitarias y el desarrollo de importantes obras de arquitectura institucionales con gran impacto urbano, que “son el reflejo de la aceptación de los principios modernos en los arquitectos y también en los organismos del Estado” (Eliash, 2012, p.6). Es en este período en el cual se desarrollan obras icónicas del Movimiento Moderno en Chile (ver Figura N°10, N°11, N°12 y N°13), como la Catedral de Chillán de Hernán Larraín (1960), la Iglesia de los Benedictinos de Martín Correa y Gabriel Guarda (1962-1964), el edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán de los arquitectos Juan Borchers, Isidro Suarez y Jesús Bermejo (1962-1965), y el edificio de la CEPAL de Emilio Duhart (1960-1966).



**Imagen N°10, N°11, N°12 y N°13.** Catedral de Chillán, Iglesia de los Benedictinos, edificio de la Cooperativa Eléctrica de Chillán y edificio de la CEPAL.

Fuente: Página web CMN: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl) (10, 11 y 12) y Plataforma Arquitectura, [www.plataformaarquitectura.cl](http://www.plataformaarquitectura.cl) (13).

## 2.2 La relación entre el Movimiento Moderno y la reconstrucción en Chile

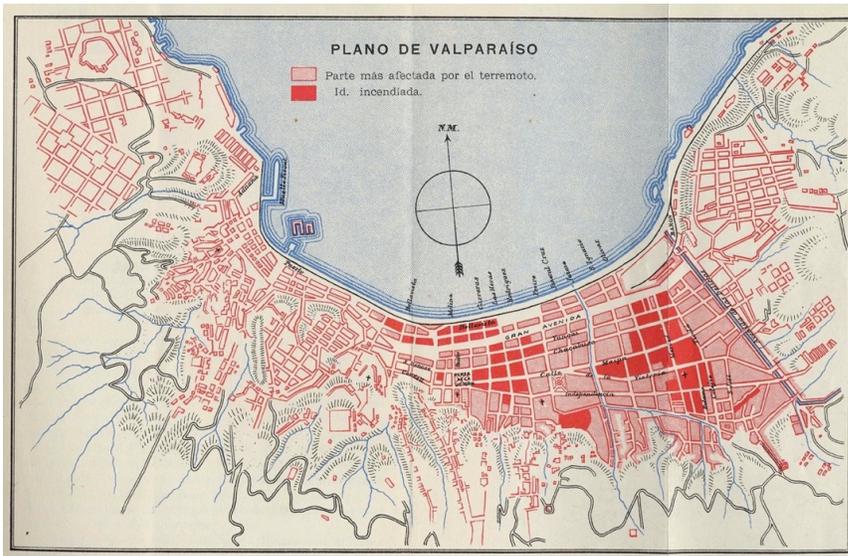
En nuestro país, el desarrollo del Movimiento Moderno se encuentra fuertemente ligado a la reconstrucción de las ciudades después de eventos naturales con gran capacidad destructiva, como son los terremotos. Al respecto, Aguirre (2012), postula que en el período entre los años 1907 y 1942 son tres los hitos telúricos<sup>5</sup> que marcaron las ideas de cambio que se venían gestando en la arquitectura y construcción, acelerando el proceso de modernización:

### a. Terremoto de Valparaíso de 1906

El 16 de agosto de 1906 se produce un terremoto de gran magnitud en la ciudad, que fue seguido por un gran incendio (ver Plano N°4) de parte de las construcciones siniestradas (Urrutia & Lanza, 1993). Este terremoto genera una crisis en la construcción en adobe, lo que “produjo la inserción definitiva de las tecnologías del hormigón armado en el país” (Torrent, 2009, p.8).

Si bien, la reconstrucción de la ciudad no marcó un cambio de estilo arquitectónico importante, la inserción de nuevos materiales y técnicas constructivas abrieron el camino para la transformación.

5 Si bien en el período se registran los terremotos de Copiapó (1918) y Vallenar (1922), estos no generaron la creación de normas y leyes aplicables a la arquitectura y construcción.



**Plano N°4.** Plano de Valparaíso después del Terremoto del 16 de agosto de 1906.

Fuente: Rodríguez Rozas, A., Gajardo Cruzat, C. Imprenta y Litografía Barcelona, Santiago, 1906. [http://www.memoriachilena.cl/temas/documento\\_detalle.asp?id=MC0000522](http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0000522)

#### b. Terremoto de Talca de 1928

El día 1º de diciembre de 1928 ocurre este movimiento, las ciudades más afectadas son Talca (ver Plano N°5) y Constitución, y en menor medida, Linares y Parral (Urrutia & Lanza, 1993).

Posterior a este terremoto, se promulga la primera Ordenanza de Construcciones en el año 1931, que “exigió cálculo de estructuras, uso de albañilería reforzada, permiso de edificación y planes reguladores” (Aguirre, 2012, p.35).

La reconstrucción de la ciudad de Talca significó una refundación de la ciudad, al incluir cambios en el damero fundacional con la apertura de avenidas y una diagonal que llega a la Plaza de Armas (ver Plano 2), junto a obras de arquitectura moderna, como las Escuelas Concentradas de Talca (1939-1940), de la dupla Mönckeberg – Aracena (ver Imagen 11).



**Plano N°5.** Plano de la superficie de Talca en el año 1929 posterior al terremoto de 1928.

Fuente: <https://talcaciudadymemoria.wordpress.com/las-marcas/>



**Figura N°14.** Escuelas Concentradas de Talca.  
Fuente: Página web CMN: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl).

### c. Terremoto de Chillán de 1939

La noche del 24 de enero de 1939, se produce un terremoto de gran magnitud con epicentro en la ciudad de Chillán (ver Figura N°14), que deja una gran cantidad de fallecidos y heridos, además de gran parte de las construcciones de la ciudad en el suelo (Urrutia & Lanza, 1993). Además de Chillán, las ciudades más afectadas fueron Concepción, Cauquenes, Parral, San Carlos y Linares, junto a varias localidades menores.

Debido a la gran destrucción, el proceso de reconstrucción debía abarcar a la ciudad en su totalidad. A nivel oficial, el gobierno de Pedro Aguirre Cerda crea la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (CRA), “destinada a efectivizar el proceso de reconstrucción de las ciudades y pueblos” (Torrent y Barrientos, 2017, p.15), y la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) para reconstituir y fomentar la estructura productiva en el territorio.

Otra arista importante fue el escrutinio de la normativa vigente y su aplicación. En este punto, Torrent y Barrientos exponen que “la Ordenanza de 1936, sufrió una exhaustiva revisión de los criterios allí contenidos, con motivo de la violenta destrucción que produjo el terremoto de Chillán de 1939” (2017, p.14). Para Aguirre, el terremoto de Chillán demuestra que la aplicación de la Ordenanza de Urbanismo y Construcciones de 1936 no fue rigurosa, pero que a pesar de que “sus efectos modernizadores habían sido limitados, era un hecho de que tanto ideológica, técnica y políticamente la arquitectura moderna había hecho su entrada en el país” (2012, p.175).



**Figura N°15.** Catedral de Chillán destruida producto del terremoto de 1939.

Fuente: Diario La Discusión, edición del 24 de enero de 2019.

La planificación de la nueva ciudad de Chillán suscitó un debate en torno a la arquitectura y el urbanismo:

“Por una parte, el posible encargo de los planes urbanos para la reconstrucción de las ciudades a Le Corbusier levantó la polémica, por otra, el ambiente arquitectónico se polarizó en torno a cuestiones programáticas fundamentales del urbanismo moderno, como la propiedad del suelo y las condiciones de zonificación” (Torrent et al., 2013, p.17-18).

Este proceso de reconstrucción le dio oportunidad de desarrollo profesional a “la primera generación de arquitectos titulados bajo la reforma de la enseñanza de la arquitectura” (Aguirre, 2012, p.35), lo que terminó de introducir los lineamientos de la arquitectura moderna en el país. Las obras modernas diseñadas y construidas por estos jóvenes profesionales se pueden ver en las ciudades de Chillán y Concepción, con ejemplos notables como la Catedral de Chillán, el edificio de la COPELEC en la misma ciudad o el Mercado Central de Concepción (ver Figura N°16 y N°17).



**Figura N°16 y N°17.** Edificio de la COPELEC de Chillán y Mercado Central de Concepción.

Fuente: Página web CMN: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl).

Esta correlación entre los terremotos y la arquitectura moderna, se entiende al ver como la acción de la naturaleza se convierte en un propulsor para la implementación de las nuevas ideas, formas y materiales. Junto con esto, la reconstrucción, en especial en las ciudades de Talca y Chillán, da lugar a proyectos de infraestructura pública, como escuelas, intendencias, iglesias u hospitales, entre otros, y a proyectos privados, como viviendas unifamiliares o conjuntos habitacionales, en los que se experimenta y materializa esta idea de modernidad.

### **2.3 El Movimiento Moderno y la tipología educacional en Chile**

Según Ramírez, la relación entre el Movimiento Moderno y la educación generó una serie de cambios e innovaciones en estos recintos, por lo que la arquitectura educacional es un detonante en el desarrollo de la arquitectura moderna: “La arquitectura escolar tuvo un efecto catalizador para el desarrollo de la arquitectura del Movimiento Moderno. Más que ningún otro programa, por la naturaleza de su función social, los edificios escolares permitieron el desarrollo de potentes arquitecturas, aunque paradójicamente reducidas en número” (2009, p. 31). En nuestro país, el desarrollo de la tipología educacional y su relación con el Movimiento Moderno se encuentra ligada a la progresiva promulgación de leyes que garantizan y mejoran el acceso a la educación, junto con una fuerte presencia estatal, que permite el desarrollo de una tipología que fomenta el desarrollo integral de los estudiantes, a través de las ideas del higienismo en la educación, que se vienen introduciendo con fuerza hace varios años (Pérez, 2017, p.92).

La Ley de Instrucción Primaria se promulga el 24 de noviembre de 1860, bajo la que “se organiza la educación primaria, se estructuran los servicios educativos, se crea la carrera docente y se determina que sólo funcionarios docentes pueden dirigir la instrucción primaria” (Jünemann, 1999, p. 199) y dispone que la educación primaria se debe impartir de forma gratuita para niños de ambos sexos (MINEDUC, 2017). De forma complementaria, en el año 1865 se publica la ley que permite la creación de escuelas no católicas o disidentes (Carimán, 2012, p.33), mientras que en el año 1879 se dicta la Ley de Instrucción Secundaria y Superior (MINEDUC, 2017), que crea el Consejo de Instrucción Pública y refuerza la gratuidad de todos los niveles de enseñanza.

Ya en el año 1920 se dicta la Ley N° 3.654 de Instrucción Primaria Obligatoria, que indica: “La educación primaria es obligatoria. La que se dé bajo la dirección del Estado y de las Municipalidades será gratuita y comprenderá a las personas de uno y otro sexo” (Ley N°3.654), de esta forma, es el Estado el responsable de garantizar el acceso a la educación primaria a niños y niñas, junto con velar porque se cumplan las condiciones mínimas, como formación de docentes y la construcción de establecimientos educacionales (ver Figura N°18), mediante la gestión y asignación de recursos. Esta ley define:

-En toda comuna, la creación de una escuela elemental para hombres y mujeres por cada mil habitantes.

-La educación técnica debe ser afín al tipo de producción de la comuna en que se emplaza.

-Se exigen condiciones de higiene mínimas de las escuelas o inmuebles arrendados para establecimientos educacionales, lo que depende de las subvenciones del Estado.

-El Consejo de Educación Primaria contempla en su planta profesional a arquitectos y médicos, que son los encargados de supervisar que se cumplan las condiciones de higiene mínimas.

-Se definen tres tipos de escuelas, a saber: Elementales, para niños de 7 a 10 años, se definen 4 años de educación obligatoria; Superiores, para niños entre 7 y 12 años, son 6 años de educación, y Vocacionales, para jóvenes de 12 a 15 años, son 2 ó 3 años de estudio después de los cursos en las escuelas superiores. De esta forma, los proyectos de escuelas consideraban distintas necesidades dependiendo del nivel y edad de los estudiantes.

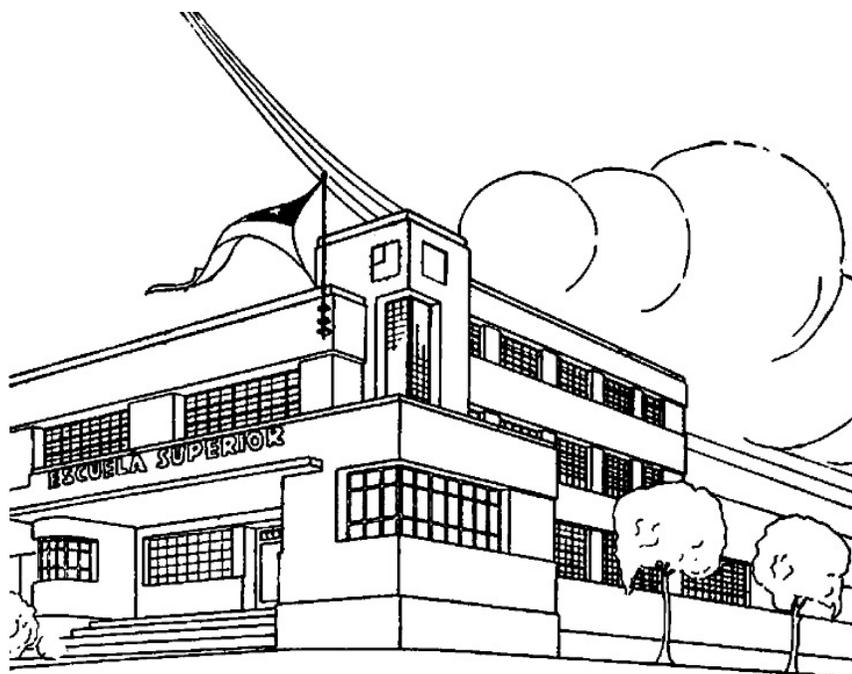
En el período entre los años 1920 y 1936, hay un fuerte debate estatal y gremial por las condiciones de las escuelas públicas y los pocos recursos destinados a la construcción de establecimientos educacionales. Junto con esto, los gremios de profesores abogan por implantar reformas pedagógicas basadas en el movimiento europeo-norteamericano “Escuela Nueva”. En la década de 1930, el Ministerio de Educación Pública identifica como mayor problema educacional la reducida construcción de edificios escolares. Para solucionar este problema, en el gobierno de Arturo Alessandri Palma se crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales (SCEE) bajo la Ley N° 5.989 del 14 de enero de 1937. Respecto al funcionamiento de la SCEE, Carimán define:



**Figura N°18.** Ex Escuela Primaria N° 16 de Renaico.  
Fuente: Página web CMN: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl).

“que tendría una duración de 3 años, que actuaría de acuerdo a un plan de edificación escolar aprobado anualmente por el Presidente de la República y que tendría un capital mixto de 210 millones de pesos (70 de los cuales serían de aporte fiscal). Además, en la ley se estableció que el Fisco debía arrendar los locales con un canon equivalente al 8% del capital invertido, garantizar un dividendo de 7% anual a la inversión privada y, en caso de liquidación de la sociedad, adquirir los establecimientos” (2012, p.41).

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales tiene como objetivo “construir y transformar propiedades destinadas a establecimientos educacionales en terrenos y edificaciones de propiedad fiscal o particular” (Decreto N° 5619, 1944). La SCEE desarrolla proyectos según los tipos de escuelas definidas en la Ley de Instrucción Primaria de 1920 y, a pesar de las diferencias según el nivel educativo al que corresponda cada edificio (ver Figura N°19), de acuerdo a Torres, Valdivia y Atria, las tipologías proyectadas por la SCEE “responden a criterios similares en cuanto a condiciones de habitabilidad, higienismo y racionalidad constructiva, como principios apropiados de los postulados modernos para una sociedad industrial” (2015, p.25).



**Figura N°19.** José Aracena. Boceto de establecimiento escolar de la SCEE.

Fuente: Pérez, 2017, p.92.

En el contexto de la consolidación de la arquitectura moderna impulsada por el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, período entre el 24 de diciembre de 1938 y el 25 de noviembre de 1941, la arquitectura educacional ejerce un rol fundamental, al modificar la forma de proyectar los recintos educativos, con edificios diseñados desde `dentro hacia fuera`, en los que, tanto la calidad espacial, como la funcionalidad están sujetas al programa pedagógico y los principios de higiene exigidos por normativa; en contraposición al tipo de diseño con el que se desarrollaba la tipología educacional en Chile hasta la década de 1930, que de acuerdo con Jünemann (1999) era `desde afuera hacia adentro`, con edificios de carácter palaciego de formas historicistas, eclécticas, entre otras, con fuerte presencia urbana al emplazarse en avenidas y/o plazas relevantes dentro del su contexto urbano, donde el reflejo de una impronta institucional era fundamental. La nueva forma de proyectar es patente en la prolífica obra de los arquitectos a cargo de la SCEE, Gustavo Monckeberg y José Aracena, los que marcaron un hito en el desarrollo de la arquitectura moderna en el país.

“Puede que cada uno de estos edificios no sea una pieza particularmente memorable en términos arquitectónicos. Sin embargo, el total de la operación de construcciones escolares de los años treinta y cuarenta aportó al país una red de lugares para la educación que resultaron fundamentales en la construcción de su identidad como nación y su desarrollo social” (Pérez, 2017, p.96).

En cuanto a las influencias, Jünemann (1999) plantea que vienen del expresionismo alemán y la arquitectura del Werkbund, lo que se manifiesta en la composición, forma y ornamentación de las escuelas nacionales. A esto se suma la flexibilidad que otorga el hormigón armado al diseño, al permitir diseñar y construir losas estructurales, voladizos, ventanas corridas y elementos estructurales curvos. Es importante destacar, que por el carácter sísmico de nuestro territorio y a pesar de mantener la proporción, composición y equilibrio, en las primeras décadas de desarrollo no alcanza la esbeltez que caracteriza a la arquitectura moderna europea.

El valor de la arquitectura educacional moderna radica en equilibrar las demandas sociales y gremiales con políticas de Estado tendientes a garantizar el acceso a la educación de todos los niños y niñas, lo que unido al fomento de las ideas higienistas mediante el desarrollo de la arquitectura moderna y sus principios en los proyectos estatales, resulta en la creación de una tipología integral de edificios, que responde a las necesidades funcionales de la pedagogía, que se conecta con su emplazamiento y sus características

ambientales como la luz natural o la ventilación y su mejor aprovechamiento en el proyecto.

Las escuelas modernas son parte importante de la infraestructura de la localidad o ciudad, generando un vínculo formal, espacial y urbano con su entorno: “cada local escolar se configura como referente de un modelo de desarrollo urbano contextualizado en función de ciertas tipologías acorde a las condiciones de emplazamientos y tamaño de la ciudad o poblado” (Torres et al., 2015, p. 3), mientras que su monumentalidad y carácter institucional los convierten en hitos urbanos, arquitectónicos y sociales de sus emplazamientos.

## **2.4 La valoración patrimonial del Movimiento Moderno**

En los últimos años, el concepto de Patrimonio ha evolucionado desde una visión historicista y monumentalista al reconocimiento de obras de corrientes arquitectónicas recientes, lo que ha generado un proceso de valoración patrimonial de la arquitectura moderna:

“Desde hace varias décadas, la arquitectura del Movimiento Moderno ha adquirido un nuevo valor patrimonial como bien cultural en su condición de elemento clave para la sociedad y la cultura del siglo XX. Desde el surgimiento de la posmodernidad a finales de la década de los sesenta del siglo pasado, el Movimiento Moderno adquiere la condición de histórico” (Hernández, 2008, p.156).

Esta valoración patrimonial de la arquitectura moderna se expresa en la inclusión de obras icónicas del siglo XX en la Lista de Patrimonio Mundial, y, además, de esta forma se promueve su conocimiento en la ciudadanía, sociabilizando obras de Arquitectura conocidas exclusivamente en el ámbito académico y profesional. De acuerdo con Hernández (2008), esto facilita que las comunidades y agrupaciones sociales se interesen en estas obras, las que no eran reconocidas en su valor arquitectónico o artístico por “tratarse de una arquitectura demasiado próxima en el tiempo –no tenía esa pátina de antigüedad que tradicionalmente el público asocia con el patrimonio–” (2008, p. 156), junto con tratarse de inmuebles que se encuentran en uso constante o que han sufrido modificaciones profundas, lo que dificulta este reconocimiento.

A su vez, Hernández destaca el trabajo de investigación, registro y publicación de las obras del Movimiento Moderno realizado por DOCOMOMO International desde su fundación en 1988: “así como a difundir socialmente una mayor sensibilidad hacia él, un factor decisivo para su transmisión al futuro” (2008, p.159).

La valoración del Movimiento Moderno impulsada por DOCOMOMO International, ha generado diversas iniciativas de protección de este tipo patrimonio según las normativas de cada país: “La puesta en valor de este nuevo corpus patrimonial condujo de manera natural al paso siguiente: la identificación llevó a la catalogación y la declaración, puesto que sin esta última no puede haber protección” (Hernández, 2008, p.159). Estas acciones de declaratoria han evitado la destrucción y desaparición de obras modernas en distintas latitudes, incluido Chile.

En nuestro país, el reconocimiento y protección de la arquitectura moderna como bien cultural o patrimonial se encuentra en pleno desarrollo. Al respecto, DOCOMOMO Chile reconoce a la arquitectura moderna como parte importante del desarrollo del país, destacando su rol preponderante en la reconstrucción de las ciudades en el siglo pasado:

“...constitutiva de la cultura del país durante el siglo XX. Especialmente por su influencia en la construcción del ámbito de vida de la sociedad moderna, a través de equipamiento público e incorporando conceptos nuevos relacionados con la habitabilidad, el acceso universal a la vivienda y la higiene, y con mayor fuerza a partir de las acciones de reconstrucción de ciudades y edificios destruidos por desastres naturales, como el caso del terremoto de Chillán de 1939” (2004, p.1).

Siguiendo con la definición de DOCOMOMO Chile y, a pesar de que el proceso de reconstrucción posterior al terremoto de 1939 generó obras de arquitectura moderna notables para la ciudad de Chillán, de iniciativa pública y privada, la comuna presenta una baja cantidad de patrimonio moderno protegido a nivel nacional (ver Plano N°5):

-Ley nº 17.288 de Monumentos Nacionales: la comuna no posee Zonas Típicas y se encuentran declarados seis Monumentos Históricos<sup>2</sup>, de los cuales tres fueron construidos previo al año 1939 (MH Capilla Hospital SJdD, 1972; MH Iglesia y Convento Virgen del Carmen 2012, y MH Puente Confluencia, 2016) y tres corresponden al período de reconstrucción (MH Murales Escuela México, 2004; MH Edificio COPELEC, 2008, y MH Catedral de Chillán, 2015).



**Plano N°5** Monumentos históricos de la comuna de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de planimetría base proporcionada por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán y fotografías página web CMN: [www.monumentos.cl](http://www.monumentos.cl).

Si bien a nivel local la protección y el reconocimiento de la arquitectura moderna es mayor, solo se protegen edificios aislados, no conjuntos o áreas, lo que deja sin protección a barrios modernos completos (ver Plano N°6):

-Plan regulador comunal de Chillán: A nivel local, no hay zonas de Conservación Histórica, mientras que hay veinte inmuebles protegidos (desde el año 2016). Estas obras corresponden a equipamiento, como la Intendencia y el Cine O´Higgins y a viviendas particulares, en su mayoría de corte moderno y posteriores al año 1939.



**Plano N°6.** Inmuebles de Conservación Histórica de la comuna de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de planimetría base proporcionada por la Unidad de Patrimonio de la I. Municipalidad de Chillán.

Es importante señalar que los procesos de valoración del patrimonio moderno van de la mano con el conocimiento ciudadano de este tipo de obras: “la valoración que existe en Chile, a nivel de la sociedad en general, de la arquitectura moderna, se caracteriza por una dicotomía entre el reconocimiento académico y el desconocimiento público” (DOCOMOMO Chile, 2004, p. 1). En este punto cobra relevancia la educación patrimonial y la participación ciudadana, ya que en el último tiempo los procesos de declaratoria requieren no solo de la opinión de expertos, sino también de la opinión de las comunidades.

“El patrimonio arquitectónico chileno reconocido y protegido se ha “congelado” hasta las obras de las primeras tres décadas del siglo XX. Pero entre 1925 y 1975 se concentra una importante cantidad de obras singulares que no han sido consideradas, ni integradas al patrimonio. Esta anomalía cultural es una de las causas de la degradación de las obras construidas en la primera mitad del siglo XX, que sobreviven con mínimas protecciones. Es insólito que no se incluyan más de 50 años de historia de la arquitectura contemporánea del siglo XX” (Moreno y del Campo, 2001, p.42).

Según lo expuesto por DOCOMOMO Chile, hasta el año 2004, en el país solo se encontraba protegida una obra moderna<sup>3</sup> por el Consejo de Monumentos Nacionales, esto en el entendido que el registro de DOCOMOMO Chile contempla cuatro edificaciones, en las categorías de uso de Administración, Religión, Recreación-Educación y Educación: el Edificio CEPAL, de Emilio Duhart; la Capilla del convento de los Benedictinos, de Gabriel Guarda y Martín Correa; el Edificio de la Defensa de la Raza, de Gabriel Rodríguez y Jorge Aguirre, y la Estación de Biología Marina de Montemar, de Enrique Gebhard. En el año 2012, según lo expuesto por Campos y Gallardo, de los más de 1.200 inmuebles reconocidos por el CMN hasta ese año, cerca de 10 obras corresponden al Movimiento Moderno, de las cuales 7 se adscriben al estilo racionalistas; y de estas, solo 2 consideran como principal argumento en su declaratoria como Monumento Nacional, el ser de estilo racionalista: “Desde aquí, el panorama descrito permite afirmar, según sea el punto de vista, que la representación del patrimonio arquitectónico racionalista en Chile (dentro del listado oficial protegido por el estado), es ínfimo, oscilando entre el 0,8%, y el 0,16%” (2012, p. 44).

7                   Corresponde al Monasterio Benedictino, declarado según Decreto N° 1661 de 1981, que contiene a la Capilla del convento de los Benedictinos. Esta obra pertenece al registro de obras modernas chilenas de DOCOMOMO Chile.

Junto con lo anterior, es importante comprender que los procesos de valoración se relacionan con los usos y modificaciones presentes en la arquitectura moderna. Respecto a esto, Hernández (2008) señala que son los usos, las modificaciones y el hecho de que son lugares que mantienen usos constantes, los que producen que las personas no valoren este tipo de arquitectura. Este es el caso de Chillán, en que los edificios de arquitectura moderna que han sido declarados como Monumento Histórico están relacionados con edificios de tipo religioso, como la Catedral, junto a notables exponentes de la arquitectura, con el edificio de la COPELEC, y el arte, con los Murales de la Escuela México, en desmedro de obras arquitectónicas con otros usos, como las viviendas o los edificios educacionales.



## CAPÍTULO III: VALORACIÓN DEL PATRIMONIO



### 3.1 Los conceptos de valor y patrimonio

Según la RAE, el término valor se define como la “cualidad de las cosas, en virtud de la cual se da por poseerlas cierta suma de dinero o equivalente”, y como el “alcance de la significación o importancia de una cosa”. Estas acepciones hacen referencia a cualidades o significados que se le otorga o asigna a los objetos. A su vez, la RAE define patrimonio histórico como el “conjunto de bienes de una nación acumulado a lo largo de los siglos, que, por su significado artístico, arqueológico, etc., son objeto de protección especial por la legislación”, otorgando al concepto de patrimonio una carga histórica, al mencionar una temporalidad, y significativa, incorporando aspectos artísticos y de otra índole.

De acuerdo con las definiciones de valor y patrimonio, la ‘valoración de patrimonio’, sería el proceso mediante el cual “hacemos a nuestra herencia cultural ser fuerte”, por lo que nos condiciona a mantener o conservar esta herencia hacia el futuro, para disfrute y conocimiento de las próximas generaciones.

Respecto a la definición de patrimonio cultural, se puede señalar que hace referencia al “conjunto de manifestaciones u objetos nacidos de la producción humana, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo” (Llull, 2005, p.181). Arévalo complementa esta definición al comprender el patrimonio cultural “como las formas de vida de los grupos humanos y sus manifestaciones, sean estos materiales o inmateriales; pretéritos o del presente, y que adquieren un valor relevante y sean significativas culturalmente para quienes las usan y las han creado” (2004, p. 943). Es decir, el patrimonio cultural se puede clasificar en patrimonio material e inmaterial. Como sugiere su denominación, el patrimonio material hace referencia a lo tangible, como las construcciones, monumentos, sitios de valor histórico, entre otros, mientras que el patrimonio inmaterial hace referencia a lo intangible, como “los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes” (Win van Zanten, 2003, p. 40). A pesar de esta distinción operativa, el patrimonio material e inmaterial están profundamente relacionados entre sí.

Respecto al ‘valor patrimonial’, Barreiro define que “un bien patrimonial no es valioso por ser patrimonial, sino que es patrimonial porque es valioso” (2012, p.36), es decir, es el valor o conjunto de valores que las personas le asignan a un objeto lo que hace que este sea valioso, porque no lo es en sí mismo: un elemento no es valioso solo por ser antiguo, es valioso porque una persona considera valorable lo que representa.

Por otra parte, el concepto de patrimonio como objeto o sitio valioso, ha evolucionado desde una concepción monumentalista, que se refería a las grandes obras escultóricas o de arquitectura en honor a un personaje o un hecho en particular, a una que abarca diferentes manifestaciones de nuestra cultura, inclusive manifestaciones inmateriales (ver Tabla N°5). En ese sentido, existen teóricos y cartas internacionales que profundizan estos conceptos, tal como se describen a continuación.

<b>EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO</b>		
EDAD ANTIGUA	GRECIA, ROMA Y EDAD MEDIA	RENACIMIENTO
Asociado a la colección de riquezas, rarezas y antigüedades de carácter extraordinario y/o de gran valor material.	Grecia y Roma: consideran patrimonio los vestigios de una civilización considerada como superior.	A partir del Renacimiento se comienza a considerar como patrimonio los monumentos, edificios, obras de arte, etc., que sobresalen por su belleza, a su vez, los objetos de gran valor histórico y artístico.
Indicadores de poder, lujo y prestigio para sus dueños.	Conservación por su gran valor estético, que pasan a ser considerados como norma y modelos a imitar.	La obra de arte pasa a convertirse en un documento para conocer la historia.
Objetos considerados patrimoniales: trofeos, tesoros, ajuares funerarios, ofrendas religiosas	En la Edad Media, existe una valoración estética por los estudiosos de la época, a la vez que se analiza la herencia cultural de las culturas antiguas con fines pedagógicos.	El academicismo y el coleccionismo científico generan una cultura pedagógica.
Botín de guerra	En este periodo se realizan las primeras excavaciones arqueológicas con la finalidad de rescate.	Disfrute de las obras y objetos de arte en grupos de eruditos.
El patrimonio se relacionaba con la idea de la propiedad privada, el disfrute individual (o familiar) y con la inaccesibilidad para el común de la población.	El tráfico de obras de arte es generalmente para colecciones privadas (predilección por culturas o periodos históricos), centros religiosos o los nacientes museos donde se exhibían las maravillas de las culturas antiguas.	Hay un cierto grado de austeridad en la Edad Media a las obras de arte.
	Bajo el alero de la Iglesia Católica, nacen las reliquias religiosas, que son expuestas en las iglesias, generando las primeras exposiciones públicas de algunos elementos patrimoniales.	Primeros estudios rigurosos de las obras de arte, principalmente en forma de manuales.

## EVOLUCIÓN CONCEPTO DE PATRIMONIO

S. XVI AL XVIII	S. XIX Y PRINCIPIOS S. XX	POST 2ª GUERRA MUNDIAL (1945-1980)	ACTUALIDAD (1980 A S. XXI)
<p>o, se comienzan a onio los objetos artísticos en del resto por su tos son valorados su memorativa.</p> <p>considerarse un r el pasado.</p> <p>ccionismo artístico y ultura elitista con espíritu</p> <p>objetos patrimoniales se y conocedores</p> <p>cesibilidad mayor que oras de arte.</p> <p>os de Historia del Arte, de catálogos y</p>	<p>Siglo XIX: se expande el concepto de patrimonio hacia el conjunto de expresiones materiales o inmateriales que dan sustento histórico a la identidad socio-cultural de una nación. A estas expresiones se les da la condición de símbolos, por lo que deben ser conservados y restaurados.</p> <p>Auge de los nacionalismos y se crean Museos, Archivos y Bibliotecas Estatales a servicio del público (accesibilidad universal), otorgándole mayor importancia al folclore y la educación popular de cada pueblo.</p> <p>Se realizan variadas investigaciones de tipo histórico-artísticas, arqueológicas y etnológicas.</p> <p>Las leyes patrimoniales que se crean en este periodo son de tipo proteccionista con una Conservación muy selectiva del patrimonio.</p> <p>La Restauración se realiza solo en obras de carácter monumental.</p>	<p>Después de la Segunda Guerra Mundial, el concepto de patrimonio evoluciona para considerarse como un elemento esencial para el desarrollo cultural, libre pensamiento y mejora de la calidad de vida de los pueblos.</p> <p>Además del valor cultural, se comienza considerar también su valor socioeducativo y económico para el desarrollo de los lugares donde se encuentra emplazado.</p> <p>Se generan planes de reconstrucción para el patrimonio destruido durante el conflicto bélico, junto con la creación de políticas de gestión educativas para la ciudadanía.</p> <p>Se generan exposiciones y actos culturales (conciertos, recorridos, jornadas de limpieza y cuidado) para dar a conocer el patrimonio a toda la población.</p> <p>La difusión de los monumentos/sitios icónicos y las campañas publicitarias de los bienes culturales de las naciones generan el turismo de masas, que acarrea un consumo superficial del patrimonio cultural.</p>	<p>Patrimonio es considerado de propiedad colectiva, de gran importancia para la diversidad cultural de los pueblos y de la Humanidad (concepto de Patrimonio de la Humanidad).</p> <p>Turismo de masas exige el compromiso ético y la cooperación de todos para asegurar la conservación de los monumentos y sitios, así como su adecuada explotación económica y turística.</p> <p>Avance en Legislación, integrando nuevos conceptos y permitiendo a participación ciudadana y la implicación de la sociedad civil en la protección y conservación del Patrimonio.</p> <p>Accesibilidad plena a los monumentos y sitios (dentro de lo que su estado de conservación permite)</p> <p>Nuevos usos para su conservación y mantención en el tiempo.</p> <p>El empoderamiento de los ciudadanos en el cuidado y conservación de su patrimonio genera un turismo sostenible, que respeta no solo el paisaje construido, sino que también el natural.</p> <p>La cultura popular, material e inmaterial, también es reconocida y protegida, descentralizando los sitios y monumentos patrimoniales de las zonas centrales-históricas de las ciudades.</p>

**Tabla N°5.** Evolución del concepto de Patrimonio.

Fuente: Elaboración propia, en base a Aguirre (2007), Riegl (1903), Norberg Schulz (1983), Fusco (2000).

### **3.2 Cartas internacionales y teorías sobre la valoración del patrimonio**

Las cartas internacionales y lo difundido por teóricos del patrimonio se configura como un marco referencial, ya que permiten orientar y dar directrices sobre su comprensión y conservación. En ese sentido, se desarrollan conceptos y definiciones asociadas a la idea de 'valoración' de una carta y dos teóricos cuyos postulados serán útiles en el desarrollo de esta investigación.

En primer lugar, está la Carta de Burra para la Conservación de Lugares de Valor Cultural (1979-1982-1988), define valor cultural como "valor estético, histórico, científico o social para pasadas, presentes y futuras generaciones", el que ayuda a medir el significado de un lugar. También postula que los lugares proclives de presentar valor son aquellos que ayudan a entender el pasado, por lo que serán de valor para las próximas generaciones. La carta también proyecta la idea de protección presentando un Proceso de gestión para los lugares de Valor Cultural, que abarca desde la identificación al monitoreo posterior del Plan de Gestión de un sitio.

Por otra parte, para el arquitecto Andrzej Niezabietowski, el valor se puede definir como "la utilidad de un objeto para satisfacer las necesidades de un hombre determinado" (1993, p.48). El valor, en cuanto cantidad (mayor o menor valor), posee relatividad, ya que el mismo objeto puede ser valioso para una persona desde su punto de vista, pero puede no ser valioso para otra persona desde su visión, y grado, porque el objeto satisface una necesidad determinada en un grado variable.

Por último, Randall Mason (2002) postula que los valores se utilizan con mayor frecuencia en uno de estos dos sentidos: primero, como moral, principios u otras ideas que sirven como guías para acción individual y/o colectiva; y segundo, en referencia a las cualidades y características que se ven en las cosas, en particular las características positivas reales y/o potenciales. Para el desarrollo de su Metodología de valoración y planificación de la gestión, Mason ocupa la segunda definición, siguiendo una perspectiva antropológica, para intentar comprender la gama completa de valores y procesos de valoración adscritos al patrimonio, esto a diferencia de la visión normativa e histórica, privilegia valores artísticos e históricos sobre otros.

El valor patrimonial sugiere utilidad y beneficios. El patrimonio se valora no solo intelectualmente, porque, como un aspecto de la cultura material, tiene, funciones de uso, simbólicas y de otro tipo en la sociedad. Este valor patrimonial es multivalente, ya que la gama de valores que se pueden discernir corresponde a diferentes partes interesadas y/u observadores expertos (Mason, 2002).

Otro punto importante señalado por Mason es el que plantea que los valores patrimoniales son contingentes, no dados objetivamente. Los valores del patrimonio no son inherentes al objeto y se fijan inmutablemente, como postula, la noción de valores patrimoniales intrínsecos, es decir, los valores se producen a partir de la interacción de un objeto y su contexto; no son intrínsecos al objeto en sí. De esta forma, los valores solo pueden entenderse con referencia a los contextos sociales, históricos, económicos e incluso espaciales. Para los profesionales de la conservación, esto requiere un replanteamiento sustancial de los tipos de investigación patrimonial y del conocimiento que se necesita para apoyar la conservación. Tradicionalmente, los valores se articulaban mediante el análisis de expertos del patrimonio como obra de arte o registro del pasado y de forma reciente, en el campo de la conservación se han comenzado a adoptar factores como la economía, el cambio cultural, políticas públicas y cuestiones sociales, los que aún no han sido totalmente integrados a los estudios (Mason 2002).

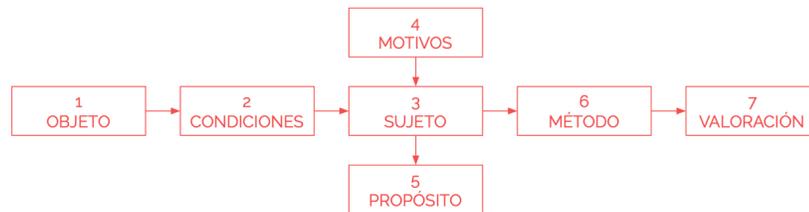
### **3.3 El proceso de valoración**

Niezabietowski define que el proceso de valoración se compone de actos de valoración en un orden determinado; los actos de valoración son cierto tipo de acciones intelectuales como el análisis, la descripción, la explicación, la comparación, la síntesis, entre otros. En el resultado del proceso de valoración, “el sujeto que valora expresa su actitud hacia el objeto valorado por medio de un juicio definido; es decir, expresa su opinión” (1993, p. 48), así, en términos simples, el proceso de valoración es el proceso en el que se definen los valores.

Existen distintos de valoración, según lo que se está evaluando, pero para la arquitectura se definen dos tipos: la emocional o propia, que se relaciona con aspectos estéticos o simbólicos, en el que el sujeto evalúa según sus sentimientos, y la utilitaria o con propósito, que evalúa aspectos técnicos o utilitarios, ya que el sujeto establece relaciones entre los medios y los propósitos (Niezabietowski, 1993).

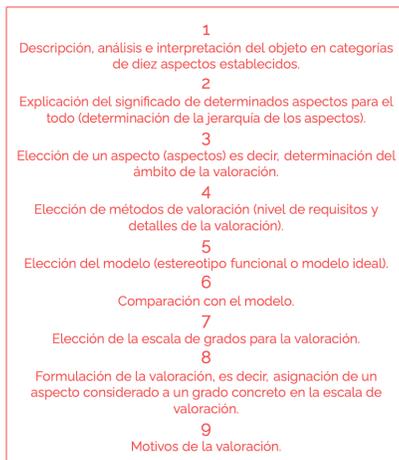
En la valoración de la arquitectura, la serie de elementos (objeto, condiciones, sujeto, motivos, propósito, método) y resultado (valoración) de este proceso, son denominados por Niezabietowski como “situación de valoración” (ver figura N°20).

Si bien son varios los elementos que confluyen en un proceso de valoración, en la práctica es más correcto considerar sólo las acciones de pensamiento crítico llevadas a cabo por el sujeto que valora, en vez de todos los elementos. Este proceso tiene como resultado una valoración formulada, cuyos componentes son la descripción, la valoración y los motivos para realizarla (Niezabietowski, 1993).



**Figura N°20.** Situación de valoración.

Fuente: Niezabietowski (1993, p.49).



**Figura N°21.** Esquema del proceso de valoración.

Fuente: Niezabietowski (1993, p.54).

La metodología propuesta por Niezabietowski (1993) para el proceso de valoración, contempla un esquema de una serie de pasos en secuencia; hay que considerar que este es un modelo y orden ideal, que permite volver atrás u omitir pasos, según sea la necesidad. Este esquema (ver Esquema 4) se ordena de la siguiente forma: (1) descripción, análisis e interpretación del objeto según diez aspectos de carácter universal (a saber: aspecto cognoscitivo-informativo, aspecto de la eficacia funcional, aspecto de la eficacia técnica, aspecto psicológico-perceptivo, aspecto social, aspecto económico, aspecto estético-formal, aspecto de símbolo cultural, aspecto ético y aspecto de emociones positivas); (2) identificación de la jerarquía de los aspectos; (3) determinación del ámbito de la valoración, es decir, qué aspecto o aspectos son más significativos; (4) elección de los métodos de valoración, que depende de lo complejo del objeto valorado; (5) elección del modelo funcional con que será comparado el objeto; (6) comparación con el modelo, determinando semejanzas y diferencias; (7) elección de escala de evaluación, mediante una escala de grados o puntuación; (8) formulación de la valoración, es el resultado de la asignación de grados definidos previamente a cada aspecto, y (9) motivos de la valoración.

### 3.3.1 Proceso de Valoración en el ámbito nacional

En nuestro país, la valoración patrimonial se genera en dos instancias legales diferentes, que evalúan valores y atributos equiparables, pero desde visiones subjetivas, en el ámbito nacional, y objetivas, en el ámbito local, según define cada normativa: a nivel nacional, mediante la Ley nº17.288 de Monumentos Nacionales y a nivel local, a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

#### a. Ley nº 17.288

Si bien la ley de Monumentos Nacionales no define en específico qué es valor y los procesos y tipos de valoración que se pueden realizar para proteger los inmuebles, si define que “son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo”.

Para la solicitud de Declaratoria en la categoría de Monumento Histórico o Zona Típica, se deberá presentar ante el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) un expediente técnico para su análisis y resolución.

Según lo dispuesto en el artículo 6º, nº1 de la Ley N° 17.288, sobre Monumentos Nacionales: *“son atribuciones y deberes del Consejo pronunciarse sobre la conveniencia de declarar monumentos nacionales los lugares, ruinas, construcciones u objetos que estime del caso y solicitar de la autoridad competente la dictación del decreto supremo correspondiente”.*

Por otra parte, el mismo cuerpo legal en su artículo 10 establece que: *“cualquier autoridad o persona puede denunciar por escrito ante el Consejo la existencia de un bien mueble o inmueble que pueda ser considerado Monumento Histórico, indicando los antecedentes que permitirían declararlo tal.”*

La valoración patrimonial en la institución que tutela los Monumentos Nacionales se activa con las solicitudes de declaratoria en cualquiera de sus categorías. Si bien la ley de Monumentos Nacionales no define en específico un proceso o tipos de valoración para los inmuebles o zonas con valor patrimonial, es el ingreso de la Solicitud de Declaratoria la forma en que se inicia el proceso de valoración, con la elaboración de un expediente de solicitud de declaratoria, el que al ingresar al CMN es sometido a evaluación por parte de los Consejeros en dos instancias: la Comisión de Arquitectura y Patrimonio Urbano y la Sesión Plena del Consejo de Monumentos Nacionales.

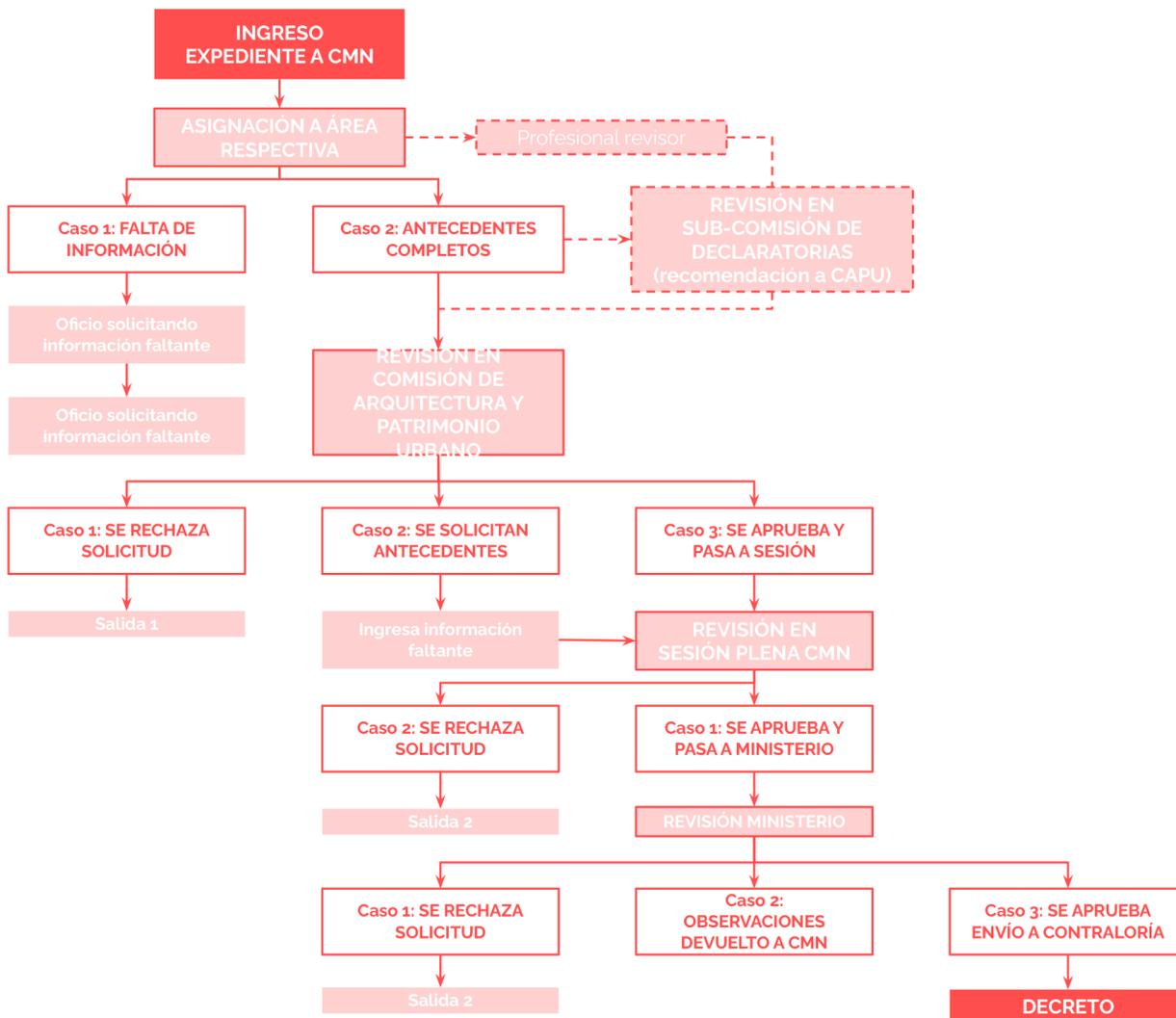
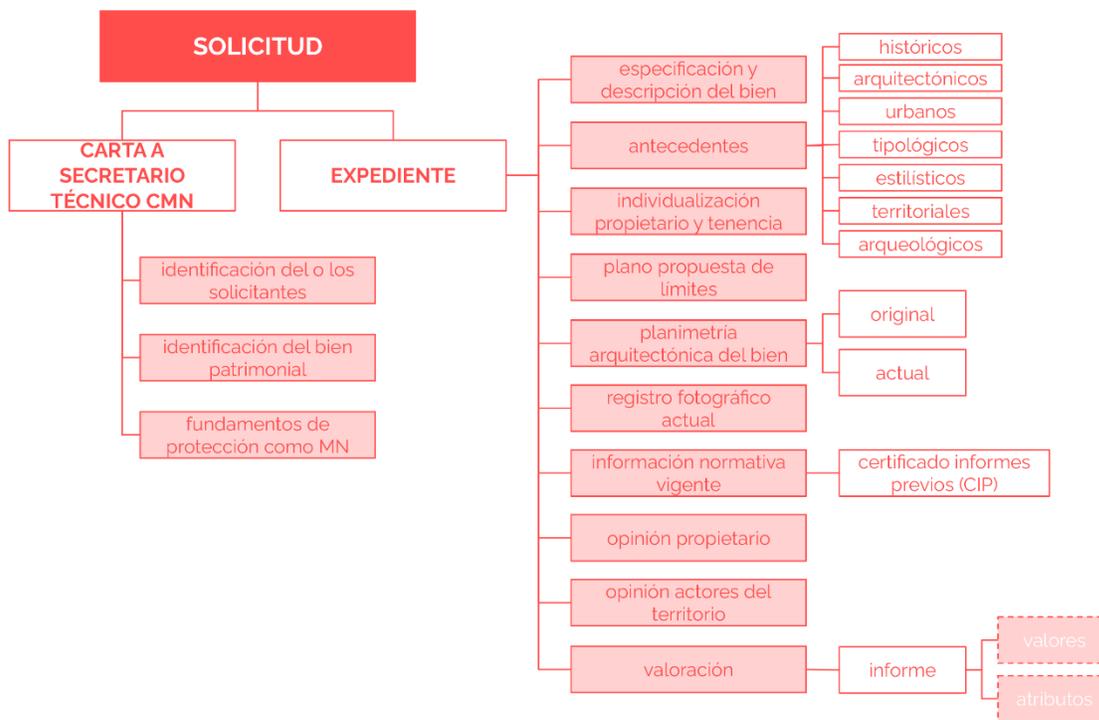


Figura N°22. Proceso de valoración por la Ley N° 17.288.

Fuente: Elaboración propia.

La solicitud de declaratoria va acompañada de una serie de documentos que se dividen en: Carta dirigida al Secretario Técnico y el Expediente, que contiene la descripción del bien, los antecedentes técnicos y normativos, planimetría, registro fotográfico, opinión del propietario y actores del territorio, y un informe de valoración, que define los valores y atributos del bien que se propone declarar.



Un segundo proceso de valoración se realiza con la promulgación de los Decretos de declaratoria, que si bien en sus inicios eran bastantes generales y masivos (con la declaración de varios inmuebles y/o zonas a la vez), en los últimos años este proceso se ha mejorado, para una correcta definición de los valores y atributos que sustentan la declaratoria. La base de la definición de valores y atributos de los decretos es el expediente de solicitud, por lo que el informe debe reconocer los distintos niveles de valoración. También es importante que en cada decreto queden muy bien explicados y especificados los valores y atributos, ya que esto sirve de base para la evaluación de proyectos de intervención que se puedan realizar a futuro.

**Figura N°23.** Documentos implicados en el Proceso de valoración por la Ley N° 17.288.

Fuente: Elaboración propia, en base a Reglamento de Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288.

## b. Planes Reguladores Comunales

Por otra parte, el artículo 60° inciso segundo de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U. y C.), establece: “el Plan Regulador señalará los inmuebles o zonas de conservación histórica, en cuyo caso los edificios existentes no podrán ser demolidos o refaccionados sin previa autorización de la Secretaría Regional de Vivienda y Urbanismo correspondiente”.

Para la definición de los inmuebles y zonas de conservación histórica, y su incorporación al Plan Regulador Comunal (PRC) correspondiente, desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se genera la Circular DDU 400 sobre: Declaración, reglamentación y reconocimiento, según corresponda, de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultural, en PRC. En la Circular se definen los tipos de valor y atributos aplicables en el proceso de valoración de un inmueble o zona, según sea el caso, evaluando categorías como Valor urbano, Arquitectónico, Histórico, Económico y Social que a su vez se desglosan en atributos.

Según determina la L.G.U. y C., en la generación o modificación de un PRC, se establece dentro de la planificación y zonificación, previo Estudio de Patrimonio, cuales son los inmuebles con valor patrimonial presentes en el territorio. El proceso general para la generación o modificación del PRC contempla varias etapas, desde diagnósticos y estudios (en diferentes áreas de la planificación territorial), hasta procesos de participación ciudadana, donde se hace una consulta pública, en la que los vecinos de la comuna pueden proponer, consultar y observar las distintas etapas de la propuesta. En términos patrimoniales, se realiza un diagnóstico, definición de inmuebles a evaluar, evaluación de inmuebles, participación ciudadana y finalmente, la incorporación de los inmuebles en la propuesta del Plan Regulador (ver Figura N°24).



**Figura N°24.** Proceso valoración Plan Regulador.

Fuente: Elaboración propia, en base a L.G.U. y C., O.G.U. y C. y Circular DDU 400.

Si bien la modificación del PRC contempla un análisis histórico, arquitectónico, urbano y social del territorio comunal, que permite definir cuáles son los elementos a proteger, es la DDU 400 el instrumento que presenta una metodología de evaluación específica: el Procedimiento para declarar Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, y reconocer los Monumentos Nacionales, así como su Reglamentación en los Planes Reguladores Comunales. Este procedimiento consta de tres partes: Memoria explicativa, Planos y Ordenanza Local referidos a Patrimonio, las tres partes se anexan a la propuesta general del PRC (ver Figura N°25).



La Valoración Patrimonial se realiza en la Memoria Explicativa, en las secciones de Informe, con los procesos de identificación y de valoración de inmuebles, y en el Registro sistematizado de Inmuebles, con la aplicación de las Fichas de Valoración de la DDU 400. La Tabla de Valoración para ICH (aplicada en el proceso de valoración de inmuebles), presenta una forma objetiva de valorar el patrimonio, con la asignación de puntaje para cada valor y atributo identificado en la Circular DDU 400.

**Figura N°25.** Documentos implicados en el Procedimiento para declarar Inmuebles y Zonas de Conservación Histórica, y reconocer los Monumentos Nacionales, así como su Reglamentación en los Planes Reguladores Comunales.

Fuente: Elaboración propia, en base a Circular DDU 400.

Para la selección de los inmuebles, el puntaje total debe ser de 10 o más puntos (de un máximo de 24 puntos), con eso se considera que el inmueble si cuenta con valores y atributos patrimoniales que justifiquen su protección local, en el Plan Regulador Comunal. Después de esta evaluación, se realiza el Registro sistematizado de Inmuebles.

TABLA DE VALORACIÓN PARA INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA			
VALOR	ATRIBUTOS	CONCEPTO	PUNTOS (de 2 a 0)
URBANO	(A) IMAGEN	Se destaca por su aporte a la estructura, paisaje urbano.	2
		Contribuye a la estructura o paisaje urbano	1
		No aporta a la estructura o imagen urbana	0
	(B) CONJUNTO	Articula y es determinante en un conjunto o zona de valor patrimonial.	2
		Forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial.	1
		No forma parte de un conjunto o zona de valor patrimonial.	0
(C) ENTORNO PATRIMONIAL	Se destaca por valorizar al inmueble .	2	
	No afecta al inmueble.	1	
	Desvaloriza el inmueble.	0	
ARQUITECTÓNICO	(A) REPRESENTATIVIDAD	Es un referente o es pionero de un estilo o tipología arquitectónica, o es obra de un autor reconocido.	2
		Es característico de un estilo o tipología.	1
		No es característico de un estilo o tipología.	0
	(B) SINGULARIDAD	Es un inmueble único en su estilo o tipología.	2
		Es un ejemplo escaso de un estilo o tipología.	1
		No es singular.	0
(C) MORFOLOGIA	Es un inmueble de gran calidad estética y arquitectónica.	2	
	Es un inmueble de calidad estética y arquitectónica.	1	
	No es un inmueble de calidad estética y arquitectónica.	0	
HISTÓRICO	(A) RELEVANCIA	Vinculado a un acontecimiento histórico relevante de la historia nacional.	2
		Vinculado a un acontecimiento de la historia local.	1
		No está vinculado a hechos históricos.	0
	(B) PROTECCIÓN LEGAL	Se encuentra inserto en una Zona Típica.	2
		Se encuentra inserto en una Zona de Conservación Histórica.	1
		No se localiza en una Zona patrimonial con protección oficial.	0
(C) REGISTRADO POR ESPECIALISTAS	Inmueble que por la calidad relevante de su tipología y/o sistema constructivo, está publicado (libros, revistas, entre otros), o puede contribuir a generar estudios o investigaciones.	2	
	Inmueble que al presentar alguna característica formal significativa, puede contribuir a generar estudios o investigaciones.	1	
	Conjunto que no presenta interés alguno para su estudio.	0	
ECONÓMICO	(A) IMPACTO DEL INMUEBLE EN EL ENTORNO	Inmueble que independiente de su estado de conservación, genera un alto impacto positivo en su entorno inmediato, el cual puede propiciar acciones para su recuperación o revitalización.	2
		Inmueble que independiente de su estado de conservación, genera un impacto positivo en su entorno inmediato.	1
		No genera impacto positivo en su entorno.	0
	(B) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL ENTORNO	Las construcciones que se encuentran en su entorno inmediato están en buen estado de conservación, y pueden contribuir a potenciar el valor patrimonial del Inmueble.	2
		Las construcciones que se encuentran en su entorno inmediato, independiente de su estado de conservación, son susceptibles a procesos de recuperación rentable.	1
		Las construcciones que se encuentran en su entorno inmediato, presentan un gran deterioro y su recuperación no es rentable.	0
SOCIAL	(A) PERCEPCIÓN DE LA COMUNIDAD	Es identificado y valorado como patrimonio importante	2
		Es mencionado como patrimonio	1
		No es mencionado	0

Tabla N°6. Tabla de Valoración para ICH.

Fuente: Circular DDU 400.

### 3.3.2 Valoración en la gestión del Patrimonio Cultural

Dentro de la gestión del Patrimonio Cultural, se considera su valoración como un ítem central en la planificación de las acciones, intervenciones o políticas tendientes a la conservación de los bienes patrimoniales.

#### a. Esquema convencional

La elección de este enfoque por los profesionales de la conservación, es el resultado de la aparición del Movimiento Moderno de la conservación del mundo occidental, siendo su objetivo principal la conservación de los materiales de épocas pasadas. Los conservadores fueron los encargados de identificar y definir los objetos, edificios o lugares que se debía proteger

para el disfrute de las generaciones futuras, quedando la valoración implícita en la identificación, que es realizada desde arriba, por expertos, lo que fue ratificado con leyes para la protección del patrimonio de distintos países. El reconocimiento de esta metodología se expresa en los postulados de la Carta de Venecia y de organizaciones como ICOMOS (UNESCO, 2014).



**Figura N°27.** Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural.

Fuente: UNESCO, p.26 (2014).

#### b. Enfoque basado en valores

Las complejidades del patrimonio hicieron patente la necesidad de un nuevo enfoque, que fue difundido a través de la Carta de Burra para Sitios de Significación Cultural de 1979. A diferencia del anterior, este enfoque se caracteriza por generar una evaluación de la significación mediante un proceso participativo de los expertos y actores relacionados al bien cultural, junto con una declaración de significación, que sirve de base para la planificación de la conservación (UNESCO, 2014).



**Figura N°28.** Manual de Referencia. Gestión del Patrimonio Mundial Cultural.

Fuente: UNESCO, p.27 (2014).

c. El proceso de la Carta de Burra

La actualización de la Carta de Burra en los años 1981, 1988 y 1999 trae aparejada la generación de un proceso de valoración gestión del Patrimonio cultural, en el que se pueden reconocer dos partes: una etapa inicial, en la que se identifica el sitio, se recopila información y se evalúa el bien y su significación, y una etapa posterior que se encuentra asociada a las políticas de conservación, administración y monitoreo de un sitio con significación cultural.

El proceso de valoración sigue siendo participativo, reconociendo la necesidad de definir una administración del sitio, concordante con la política y un monitoreo y revisión de las acciones que están llevando a cabo para la conservación el sitio.

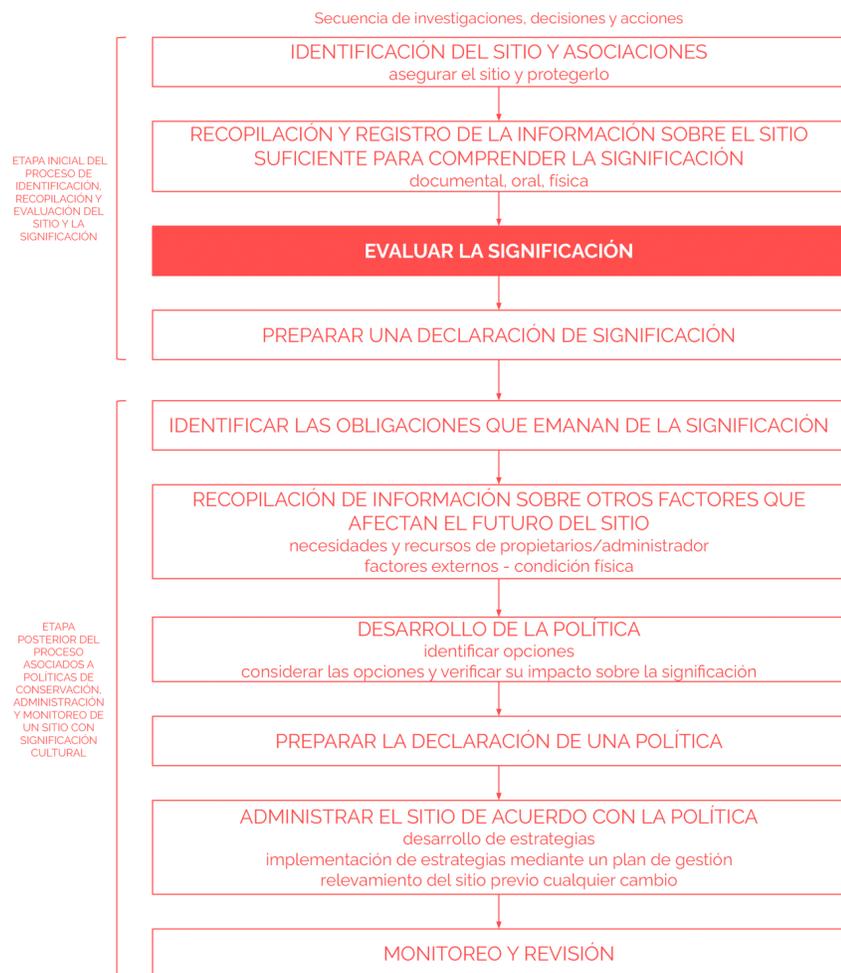


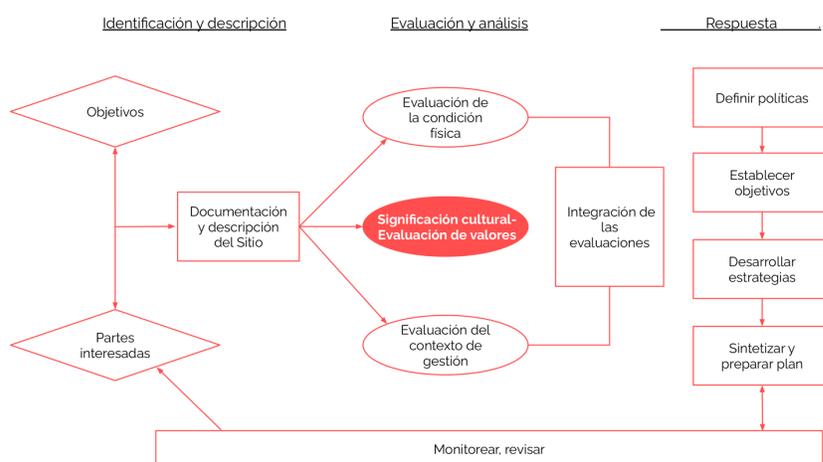
Figura N°29. Proceso de la Carta de Burra.

Fuente: Carta de Burra, p.10 (1999).

#### d. Esquema de la Metodología del Proceso de Planificación

A diferencia de los otros esquemas, este se caracteriza por ser un proceso no lineal, que vuelve en sí mismo y se revisa/monitorea en forma constante.

Mason (2002), plantea que, para efectos de planificación y gestión, la metodología de valoración se divide en tres grandes etapas: la identificación y descripción del sitio o bien; su evaluación y análisis, mediante la integración y clasificación de todos los valores del bien en cuestión, y una etapa final de respuesta que culmina con la preparación de un plan de gestión, con participación ciudadana desde la primera etapa del proceso.



**Figura N°30.** Metodología del Proceso de Planificación.

Fuente: Mason, p.6 (2002).

### 3.4 Los tipos de valoración patrimonial

Dentro de la amplia gama de aspectos que se pueden valorar de un bien y las complejas relaciones que se establecen entre ellos, resulta difícil definir una tipología de valores para el patrimonio cultural.

Mason (2002), postula que los valores implicados en la conservación cultural han sido tratados de dos formas: la primera, predomina un tipo de valor sobre los otros, incluso borrando los menos pregnantes o relevantes en el proceso, y en la segunda, los valores se tratan como una ‘caja negra’, en que todos los aspectos patrimoniales tienen el mismo peso en significado. Ambas formas presentan problemas, la primera, al excluir tipos de valor sin justificación, lo que puede afectar el proceso de valoración, mientras que la ‘caja negra’, al otorgar el mismo peso a todos los tipos de valor, puede producir que valores importantes del bien queden minimizados.

Mason (2002), compara las tipologías de valores realizadas por teóricos y organizaciones que trabajan en patrimonio (ver Tabla N°7), se distinguen algunos puntos en común, como el valor histórico, el estético o el económico. En general, toda clasificación realizada permite abrir el abanico de valoración, al incorporar tipos de valores y definiciones diferentes, que enriquecen el proceso y trabajo en el patrimonio.

REIGL (1902)	LIPE (1984)	FREY (1997)	ENGLISH HERITAGE (1997)	CARTA DE BURRA (1998)
ANTIGÜEDAD	ECONÓMICO	MONETARIO	CULTURAL	ESTÉTICO
HISTÓRICO	ESTÉTICO	OPCIÓN	EDUCATIVO Y ACADÉMICO	HISTÓRICO
CONMEMORATIVO	ASOCIATIVO-SIMBÓLICO	EXISTENCIAL	ECONÓMICO	CIENTÍFICO
USO	INFORMATIVO	LEGADO	RECURSO	SOCIAL (incluye espiritual, político, etc.)
NOVEDAD		PRESTIGIO	RECREACIONAL	
		EDUCATIVO	ESTÉTICO	

**Tabla N°7.** Resumen de las tipologías de valores patrimoniales elaboradas por varios académicos y organizaciones.

Fuente: Mason, p.9 (2002).

Desde esta comparación de tipos de valor, Mason (2002) genera una ‘tipología provisional de valores patrimoniales’ (ver Tabla N°8), que, si bien abarca una cantidad acotada de valores, sirve de base para la discusión, análisis y ajuste, como debería ser con cualquier otro tipo de tipología de valores. La propuesta de Mason incluye los tipos de valor asociados de forma recurrente con sitios de patrimonio y sus problemas de conservación, considerando que no todos los sitios patrimoniales presentan todos los valores propuestos.

Valores socioculturales	Valores económicos	
HISTÓRICO	VALOR DE USO (MERCADO)	
CULTURAL / SIMBÓLICO	VALORES DE NO USO (NO DE MERCADO)	
SOCIAL		EXISTENCIA
ESPIRITUAL / RELIGIOSO		OPCIÓN
ESTÉTICO		LEGADO

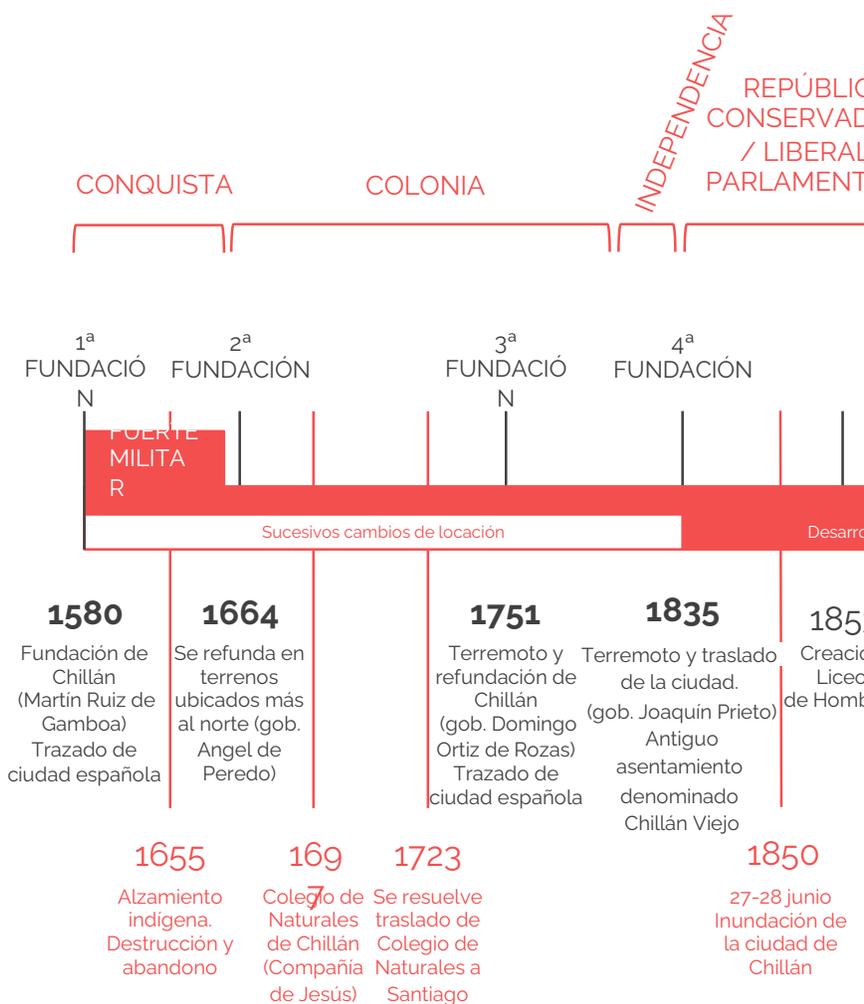
La propuesta de Mason divide los valores en dos categorías principales: valores socioculturales y valores económicos, que sirven para entender una amplia gama de valores patrimoniales. En la categoría de valores socioculturales, se generan superposiciones de valores, ya que no son distintos y exclusivos, fenómeno que no sucede en la categoría de valores económicos, en que cada valor está destinado a ser distinto por lo que representan dentro del mercado: valor de uso y valor de no uso.

**Tabla N°8.** Tipología provisional de valores patrimoniales.

Fuente: Mason, p.10 (2002).



CAPÍTULO IV: LA CIUDAD DE CHILLÁN Y EL TERREMOTO  
DE 1939



Desde su origen en 1580, la ciudad de Chillán ha sido fundada y refundada en cuatro oportunidades (Muñoz, 1921), debido a las diversas catástrofes que ha sufrido. Todas estas refundaciones consideraban la construcción de la ciudad en una nueva ubicación. Sin embargo, el terremoto de 1939 cambia ese paradigma, modificando con ello la forma de relacionarse con el entorno afectado: la reconstrucción por sobre la refundación en otro sitio pasaría a ser la premisa (ver Figura N°31), que luego se replicaría en catástrofes posteriores, tal como se describe a continuación.

\* Otras declaratorias:  
2012: MH Iglesia y Convento Virgen del Carmen  
2016: MH Puente Confluencia

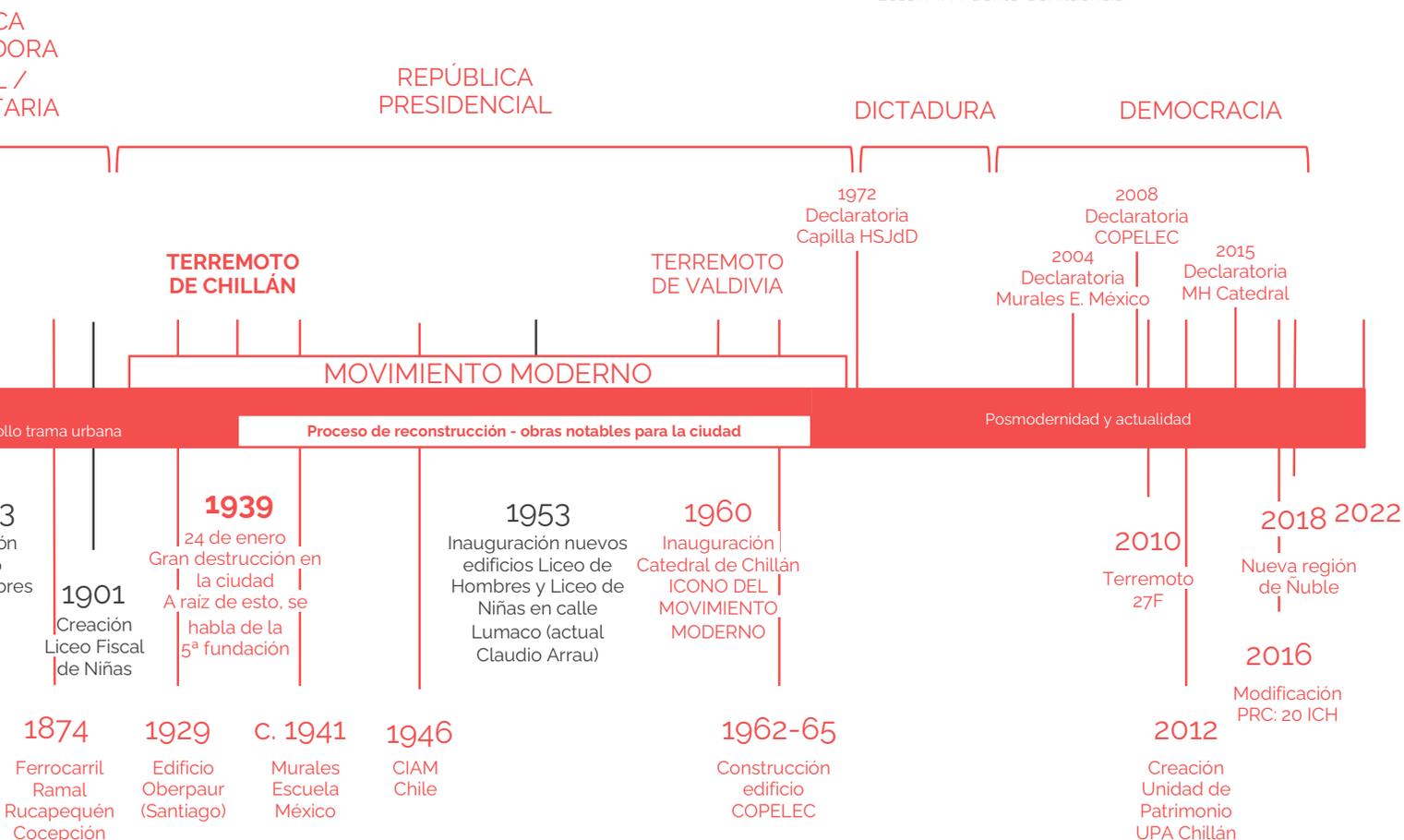
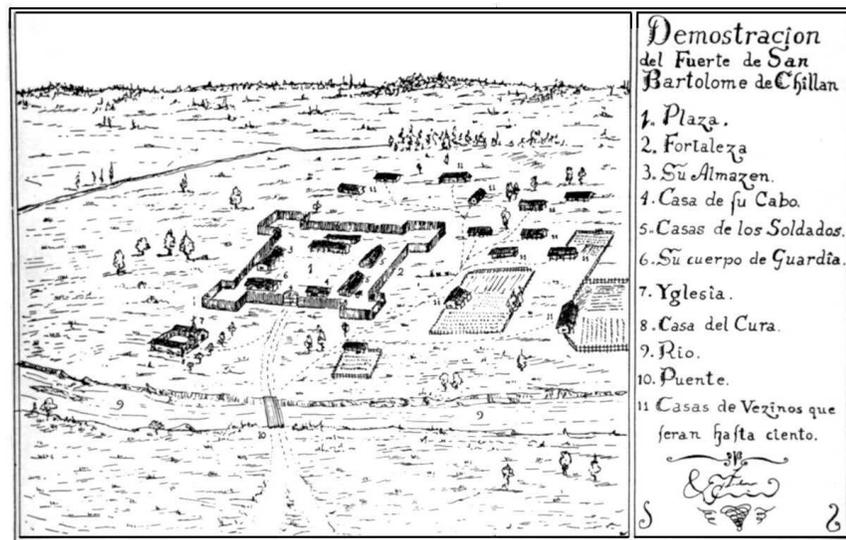


Figura N°31. Línea de tiempo ciudad de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Muñoz (1921), Beltrán (2018), Martínez (2010), página web CMN: www.monumentos.cl y Plano Regulador de Chillán.

## 4.1 La ciudad de Chillán hasta el año 1939

En el año 1580 Martín Ruiz de Gamboa funda San Bartolomé (ver Plano N°7), cercano al fuerte militar ubicado a orillas del río Chillán (Muñoz, 1921). Sin embargo, un levantamiento indígena destruye la ciudad en 1655. Su refundación ocurre en nueve años después, en unos terrenos un poco más al norte (Beltrán, 2018).



**Plano N°7.** Plano de la primera fundación de Chillán en 1580.

Fuente: Cerda, 1990b.

Ya en el siglo XIX, el terremoto del 25 de mayo de 1751 provoca una gran destrucción en la zona. Se resuelve un nuevo traslado de la ciudad a una nueva locación, en terrenos que serán conocidos en el futuro como Chillán Viejo (Martínez, 2010).

En el año 1835, un nuevo terremoto afecta a la ciudad de Chillán, pero las condiciones en las que se recompone el sector comienzan a cambiar. Según Muñoz (1921), mientras un grupo de habitantes de la ciudad ‘caída’ deciden quedarse y volver a levantar el poblado, el gobierno de José Joaquín Prieto decide refundar, por cuarta vez, la ciudad en una nueva locación unos kilómetros más al norte (Muñoz, 1921). Se forman así Chillán y Chillán Viejo. Las sucesivas destrucciones y fundaciones de la ciudad, devienen en una ocupación progresiva del espacio. Esto se refleja en la conformación actual de la intercomuna conformada por las ya mencionadas Chillán y Chillán Viejo, cuyos límites son difusos y ocupan toda el área donde se desarrollaron las sucesivas fundaciones de la ciudad.



**Plano N°8.** Fundaciones y destrucciones de la ciudad de Chillán.

Fuente: Beltrán Fuentes, M. (2018). Mapa de Chillán sus fundaciones y destrucciones 1580-1835 [material cartográfico]: Máximo Beltrán Fuentes. Colecciones Digitales. Disponible en Biblioteca Nacional Digital de Chile.

Un hecho que marca el desarrollo de la ciudad es su designación como capital de la provincia de Ñuble en el año 1856 (Martínez, 2010). La arquitectura que predominaba en la ciudad era de estilo neoclásico, con edificios realizados a fines del siglo XIX y principios del XX como la antigua Catedral, la Intendencia de Ñuble y la estación de Ferrocarriles (Imas y Rojas, 2017). Para el año 1930, la ciudad posee 39.511 habitantes (Memoria Chilena, 2020a) y un centro fundacional consolidado, al igual que los barrios de los extramuros de la ciudad, como el barrio Santa Elvira de la zona norte y el barrio Ultraestación, ubicado detrás de la estación de Ferrocarriles (UPA Chillán, 2013). Sin embargo, todo este desarrollo quedaría truncado en el año 1939, replanteando la forma de hacer ciudad, con consecuencias que se mantienen hasta el día de hoy.

## 4.2 El terremoto de 1939 y la infraestructura educacional

El 24 de enero de 1939 a las 23:32 horas, un sismo de magnitud de 8,3 grados en la escala de Richter (Centro Sismológico Nacional, 2018) azota la zona centro sur del país. Los mayores daños se produjeron entre Parral y Concepción, mientras que las localidades más afectadas son: Chillán, Cauquenes, Parral, San Carlos, Quillón, Quirihue, Bulnes, entre otras, muchas de las cuales fueron casi completamente destruidas. (Moya, 2002).

A pesar de que su epicentro fue en la localidad de Quirihue, es denominado como Terremoto de Chillán, por la gran destrucción que sufrió esta ciudad:

“La visión aérea de la zona mostraba ciudades con manzanas enteras de edificios completamente destruidos, calles llenas de escombros, grietas en los caminos. Luego, recorriendo a pie las diferentes arterias, encontraron además, cables, postes y árboles en el suelo, gritos de lamentos y de dolor que salían de debajo de los escombros” (Urrutia & Lanza, 1993. p. 230).



**Figura N°32.** El Teatro Municipal de la ciudad de Chillán resultó completamente destruido con el terremoto del 24 de enero de 1939.

Fuente: Diario Crónica Chillán, edición del 24 de enero de 2020.

Existen discrepancias en la cifra de muertos, según Moya (2002), las pérdidas humanas se calculan entre 28.000 a 30.000 personas, mientras que Urrutia y Lanza (1993) hacen referencia al número oficial de muertos registrados por la Dirección General de Estadísticas de 1939 publicado en 1941, donde se estima alcanzó los 5.685 muertos. Por otra parte, las construcciones afectadas también representan un número considerable:

“...las construcciones en buen estado sólo representaron un 3% de todas las edificaciones de Chillán, mientras que las deterioradas representaron un 41% del total de las construcciones. Las semidestruidas fueron un 9% del total, y las derrumbadas un 47% de todas las edificaciones en Chillán” (Carvajal, 2012).

Además de la destrucción de viviendas unifamiliares, se afectó gran parte de la infraestructura de la ciudad. El catastro realizado el 27 de febrero de 1939 por profesionales de la Universidad Federico Santa María (ver Plano N°9), concluye que sólo 28 edificaciones quedaron en buen estado en la ciudad, en su gran mayoría dentro del cuadrante de las cuatro avenidas.



Plano N°9. Plano del estado en que quedó la ciudad de Chillán después del terremoto del 24 de enero de 1939.

Fuente: Torrent y Barrientos, 2017, p.15.

**Figura N°32.** Vista aérea de Chillán después del terremoto de 1939.

Fuente: Moya, 2002.



Sobre la infraestructura educacional, Moya (2002) menciona la destrucción total de tres establecimientos: la Escuela Superior (Lumaco esquina Constitución), la Escuela Normal de Preceptores (frente a la Plaza Segunda Independencia) y el Liceo de Hombres (manzana calles Lumaco, El Roble, Carrera y Maipón). Ante tal destrucción era necesario tomar medidas con rapidez, debido a la necesidad de no perder el inicio del año escolar. El día 25 de enero de 1939, el Presidente Pedro Aguirre Cerda viaja a las provincias afectadas, recorriendo la ciudad de Chillán y otras localidades devastadas por el terremoto. A su regreso a Santiago señaló lo siguiente:

“Una de las regiones más ricas y prósperas del país ha sido convertida en un montón de ruinas y miles de hogares chilenos están siendo sometidos a una terrible prueba. He regresado de la zona devastada con la sensación de un luto nacional; Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Biobío están bajo el peso de un intenso dolor” (Chillán Activo, 2017).

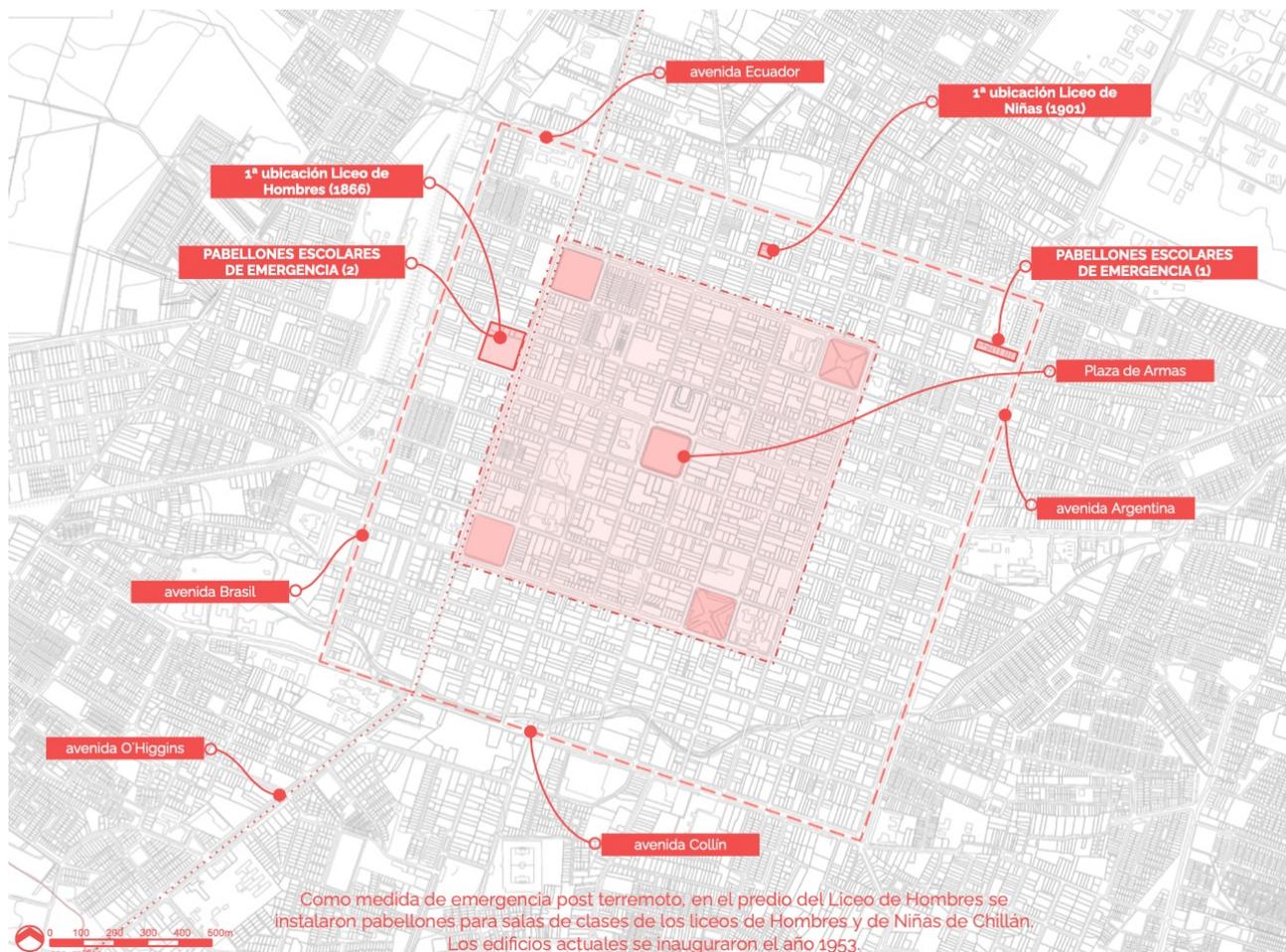
Luego del impacto de la catástrofe el proceso de reincorporación comenzó de inmediato. Debido al grado de destrucción, fue necesario establecer un plan de construcción de emergencia, que abarcara desde la vivienda hasta los establecimientos educacionales, lo que facilita la atención a los heridos y sobrevivientes de mejor manera, hasta la ejecución de los edificios definitivos.

Dentro del equipamiento de emergencia y para iniciar las clases en los tiempos planificados, fue necesario implementar pabellones de madera como salas de clases provisionales. Para este fin se construyeron “5 pequeñas escuelas para 300 alumnos ubicadas en Avenida Palermo, Escuela Normal, Avenida O’Higgins, Arauco N° 4 e Itata N° 8, pabellón para Liceo de Niñas. Para que las clases se iniciaran prontamente, se habilitaron pabellones provisionales en avenida Argentina” (Cerro, 2010, p. 55).

Para el funcionamiento de los Liceos de Hombres y de Niñas, principales centros de educación secundaria de la ciudad, se entregaron al Liceo de Hombres “unas barracas de viviendas colectivas, ubicadas en la avenida Argentina esquina de Itata” (Gana, 1999, p. 19), las que de acuerdo con Ferrada (2001), eran ocupadas de forma alternada por ambos liceos, por la mañana para clases para las niñas y, por la tarde, para los niños.

Como afirma Gana (1999), en octubre de 1939 el Liceo de Hombres recibió tres pabellones de emergencia de madera construidos en sus terrenos de Avenida Libertad. Se presume que el Liceo de Niñas siguió a su par masculino a estas instalaciones provisionales (ver Plano N°10).

Una vez gestionada la emergencia, era necesario comenzar el proceso de reconstrucción, donde la arquitectura y la construcción chilena vieron en Chillán la oportunidad de poner en práctica las nuevas corrientes que responderían a los requerimientos estructurales y ambientales de las formas de vivir de aquel momento. La arquitectura y el urbanismo moderno tenían una oportunidad de desarrollo en la región que no fue desaprovechada.



**Plano N°10.** Ubicación de edificios para los Liceos de Hombres y de Niñas, junto con los pabellones de emergencia para ambos establecimientos educacionales.

Fuente: Elaboración propia, en base a Cerro (2010), Gana (1999) y Ferrada (2001).

### 4.3 La reconstrucción de la ciudad de Chillán

Posterior a las medidas de emergencia, fue necesario generar proyectos de reconstrucción y de obra nueva para dotar a la ciudad, y a la zona afectada por el sismo.

Si bien la arquitectura moderna ya había arribado a la ciudad de Chillán, con edificios como la Casa Etchevers (1935), los y las jóvenes arquitectos implicados en el proceso de reconstrucción de la ciudad, diseñaron y ejecutaron diversas obras públicas y privadas que siguen los lineamientos del Movimiento Moderno:

“La reconstrucción de Chillán, luego del terremoto del 24 de enero de 1939, implicó un proceso que involucró diversos factores. Desde el punto de vista político, la participación del recién asumido gobierno de Pedro Aguirre Cerda, con un fuerte énfasis social, sumado al contexto de renovación que estaba teniendo la arquitectura a nivel mundial y local, configuraron el panorama que definió la fisonomía de la arquitectura del Movimiento Moderno manifestada en Chillán luego de la catástrofe —y que es posible reconocer hasta el día de hoy—, entregándole a la ciudad un carácter relativamente uniforme y convirtiéndola en un caso de estudio digno de analizar y, sobre todo, difundir” (Imas y Rojas, 2017, p. 87).

Este proceso de reconstrucción y el cambio que tuvo tanto en la arquitectura, como en la materialidad, generaron un cambio no solo en la imagen de la ciudad, sino que también en el modo de vivir de los chillanejos. Como plantea Cerda, la imagen que adquiere Chillán se debe a que “todas las gestiones tendieron a pensar en lo moderno para la reconstrucción de la ciudad y ésta fue la fisonomía que fue adquiriendo el Chillán post terremoto” (Cerda, 1990a, p.13). Todo este modo de vivir no se hubiera producido sin el aporte de dos hitos relevantes en el proceso de reconstrucción: la creación de la Corporación de Reconstrucción de Auxilio y la aprobación de la Ordenanza General de Urbanización de Chillán.

#### **4.3.1 La Corporación de Reconstrucción y Auxilio**

Para enfrentar el proceso de reconstrucción de gran parte de la zona centro-sur del país, el nuevo gobierno de Pedro Aguirre Cerda crea la Corporación de Reconstrucción y Auxilio (CRA), “que tendrá a su cargo todo lo relacionado con los préstamos, expropiaciones, reconstrucción y auxilios a los damnificados en las provincias afectadas con el terremoto del 24 de Enero de 1939” (Ley N° 6.334, 1939).

La CRA cumplió un rol fundamental en la reconstrucción de la zona devastada. Los objetivos definidos en la ley se relacionaron con la formulación de un plan general de reconstrucción; confeccionar los planes reguladores respectivos; definir expropiaciones y otorgar créditos, entre otras acciones relacionadas con la reconstrucción. (Torrent y Barrientos, 2017).

La Corporación de Reconstrucción y Auxilio en Chillán fue el ente desarrollador principal del plan de ordenamiento urbano de la ciudad después de la catástrofe y gestor de gran parte de la imagen urbana que vemos hoy.

### 4.3.2 La Ordenanza Local de Urbanización de Chillán

La Ordenanza Local de Urbanización de Chillán fue aprobada por el Honorable Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio en sesión del 13 de mayo de 1943, no sin antes haber pasado por varias modificaciones y acuerdos entre la CRA y el área de Urbanismo de la Dirección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, en las que se comenzaron a trabajar pocos meses después de ocurrido el terremoto.

La Ordenanza define exigencias de aspecto exterior de las nuevas construcciones, en cuanto a mantener las líneas arquitectónicas, colorimetría, elementos compositivos y cierros de los edificios existentes previos a la aprobación de la norma urbana. Considera la zonificación el destino de predios y manzanas para usos públicos específicos: Carabineros, Cárcel y Juzgado, Liceos de Hombres y de Niñas, Hospital, entre otras, usos que se mantienen actualmente, junto con definir el ensanche de las calles principales del cuadrante (ver Plano 9) Torrent (2016). Estas normas sentaron las bases de la planificación urbana consolidada, además de abrir camino a la construcción de equipamiento público como el educacional, conforme a las normas aprobadas.

“El establecimiento de reglamentos, formalidades, metodologías diseños arquitectónicos en la construcción, transformaron parte importante del paisaje urbano de Chillán. Haciendo de esta ciudad uno de los referentes en la introducción de las formas modernas de arquitectura en nuestro país, junto también en la elaboración de obras urbanas de gran envergadura en otras ciudades, como la Diagonal Universitaria de Concepción. Asegurando una resiliencia que garantizaría menor vulnerabilidad a la población frente a futuros desastres, gracias al aporte de requerimientos técnicos en las construcciones” (Carvajal, 2012).

La monumentalidad en las nuevas construcciones se refleja en edificios como la Catedral y la Intendencia, que se enmarcan en la arquitectura moderna, promovida por una generación de arquitectos con perspectiva conforme a los nuevos tiempos,

“(..) la mayor parte de la construcción residencial, caracterizada como moderna, fue promovida por la propia CRA y realizada por una joven generación de arquitectos recién graduados que se instaló en Chillán, entre los que se encontraban Udo Schweitzer,

Guillermo Aravena, Orestes Depetris y Raúl Alarcón, junto con algunos arquitectos locales como Jorge Etchevers” (Torrent, 2016, p. 97).

En el marco de este proceso de reconstrucción que se permitió la aplicación de nuevas corrientes urbanas y arquitectónicas, el área educacional tuvo un rol preponderante, no sólo como establecimientos que prestan servicio a la comunidad, sino también como representantes de la arquitectura moderna tan característica de Chillán.



**Plano N°11.** Plan regulador de Chillán, año 1946. Guillermo Ulricksen, Sección de Urbanismo, Dpto. Técnico, CRA. Fuente: Torrent, 2016.

#### 4.4.3 La reconstrucción de las escuelas y liceos públicos

Dentro de las tareas de reconstrucción de la ciudad, una de las más importantes fue la reconstrucción de los establecimientos educacionales dañados y dotar a la comunidad de nuevos espacios educativos públicos o con costos de matrícula mínimos para sus estudiantes.

En la Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, en el Capítulo VII. de los ensanches de calles y destinación por utilidad pública, se define en el Art. 52° que: “Se destinan a fines de interés público y áreas verdes los siguientes predios: (...) 7° El Liceo de Niñas se ubica entre Constitución, Roble, Lumaco y Carrera. 8° El Liceo de Hombres se ubica entre Roble, Maipón, Lumaco y Carrera (...)”. En la opinión de Cerda (1990a), los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, se adecuan al nuevo plan regulador de la ciudad, incorporando elementos del Movimiento Moderno. De acuerdo a Gana (1999), el proyecto

del Liceo de Hombres de Chillán fue desarrollado por la Dirección General de Obras Públicas, iniciando las obras en el mes de agosto del año 1943 por calle Maipón, continuando la obra el año 1945 por calle Lumaco (actual Claudio Arrau). En el año 1953, se inauguran los nuevos y modernos edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas.

Posterior al terremoto de 1939, en un gesto de solidaridad, el pueblo y estado mexicano cooperan con Chile donando el edificio de la Escuela México (I. Municipalidad de Chillán, 2020), ubicado en la Avenida O´Higgins N° 250, frente a la Plaza los Héroes de Iquique o Santo Domingo. Fue diseñado y ejecutado por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales y mediados del año 1940, los muralistas David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero llegaron a Chillán, con la misión de plasmar sus obras en el establecimiento: en el hall de entrada se emplaza el fresco “de México a Chile” de Guerrero y en la Biblioteca Pedro Aguirre Cerda el mural “Muerte al Invasor” de Alfaro Siqueiros. Los murales de la Escuela México fueron declarados Monumento Histórico en el año 2004 (Consejo de Monumentos Nacionales, s/f b).

De acuerdo a Cerro (2010), la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales también edificó en la ciudad los nuevos edificios para la Escuela Normal<sup>1</sup>, que se ubicaba en avenida O´Higgins entre Maipón y Arturo Prat, y el Grupo Escolar<sup>2</sup>, que se emplazaba en avenida Collín con avenida Argentina.

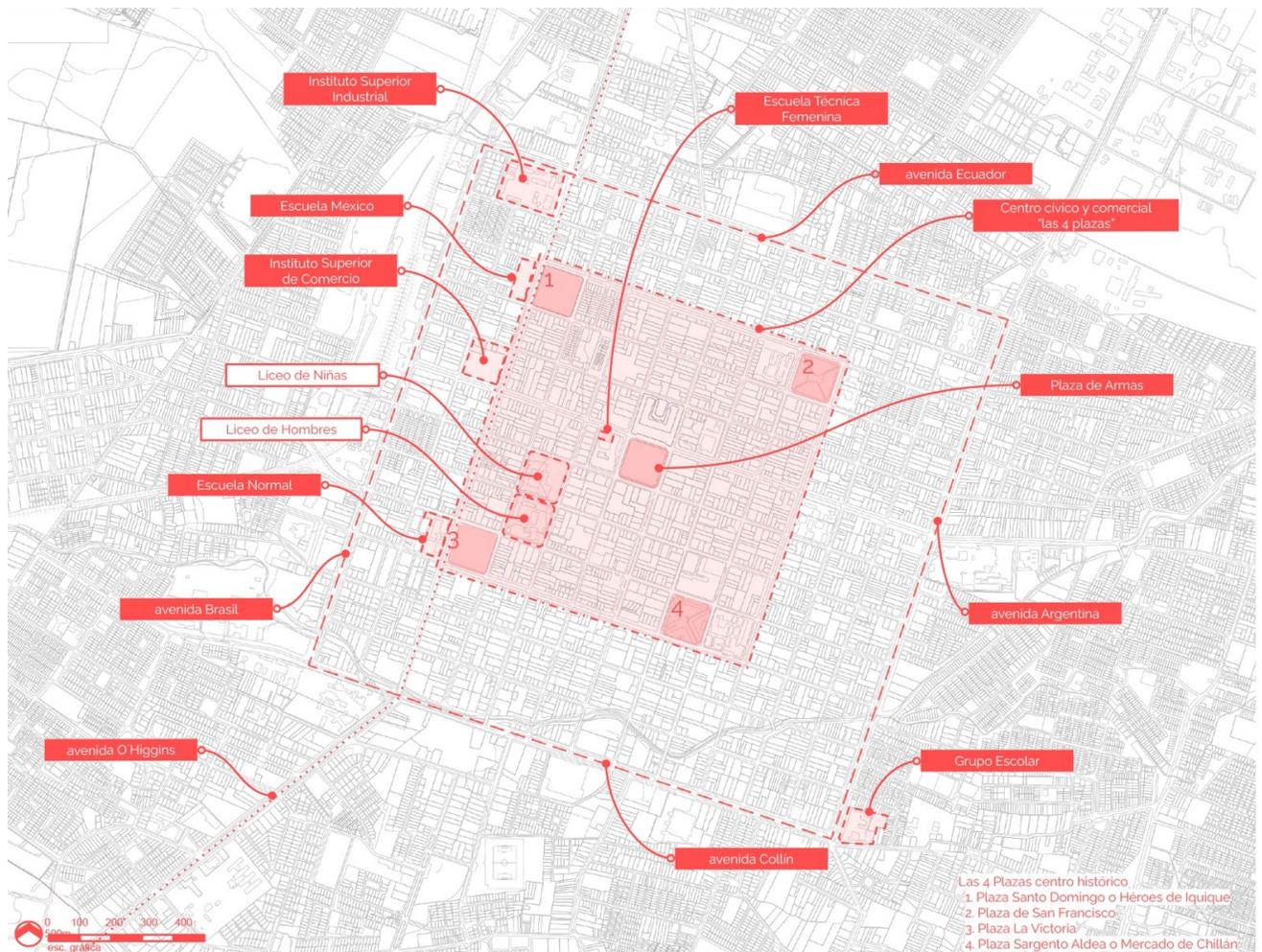
En cuanto a la educación técnica, la Escuela Técnica Femenina, fundada en el año 1902 como Escuela Profesional de Niñas de Chillán, también fue reconstruida en terrenos ubicados en calle Libertad, aledaños al edificio consistorial, en el año 1940 por los arquitectos Müller y Cooper (Torrent, 2016). La catástrofe también fomentó la creación de nuevas alternativas para la educación técnica de los jóvenes de Chillán, como el Instituto Superior Industrial de Chillán o el Instituto Superior de Comercio de Chillán, ambos creados en el año 1940. Si bien en sus inicios comenzaron las clases en pabellones de madera ubicados en distintas partes de la ciudad, posteriormente les fueron entregados terrenos con construcciones provisorias, en la manzana conformada por avenida Ecuador, avenida O´Higgins, Itata y 24 de enero para el Instituto Industrial, mientras que el Instituto Comercial se emplaza en las antiguas dependencias del Liceo de Hombres, en avenida Libertad entre O´Higgins y Rosas.

8 La Escuela Normal de Chillán funcionó hasta el año 1973. Actualmente, funciona en sus dependencias el Museo Escuela Normal de Chillán.

9 Posteriormente pasó a llamarse Escuela Diego Barros Arana (ex N° 7), hoy el Grupo Escolar se fusionó con el Liceo Narciso Tondreau (Liceo de Hombres).

Los proyectos de nuevas escuelas y liceos públicos y la reconstrucción de los recintos emblemáticos de la ciudad (ver Plano N°12), se unen a instituciones privadas, algunas ligadas a la Iglesia Católica, que enriquecen la oferta educativa para los niños y jóvenes de la ciudad.

La construcción de estas nuevas edificaciones fueron un impacto no sólo para la oferta e integración de nueva comunidad educativa, sino también sentaron las bases de una tipología arquitectónica moderna, propia de su época, que se convertiría en un referente de una forma de educación integral, preocupada del bienestar de sus estudiantes.



**Plano N°12.** Ubicación de edificios educativos en la ciudad de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a bibliografía.



CAPÍTULO V:  
LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS DE CHILLÁN



## 5.1 La educación en la ciudad de Chillán

Desde la segunda fundación de la ciudad en el año 1664, fue una preocupación dotar a Chillán de un establecimiento para educar a los jóvenes de la época. A partir de ahí esta fue evolucionando, ocupando importantes terrenos en el centro, siendo puntos importantes en el desarrollo de la trama urbana de la ciudad.

En ese sentido, durante la colonia y desde la primera fundación de la ciudad, la Iglesia Católica ha sido gravitante. En el año 1697, se constituye el Colegio de Naturales de Chillán, dependiente de la Compañía de Jesús (ver Figura N°33) para la educación de los hijos de los indios caciques de la zona (Leal y Moreno, 2018), “que los enseñen a leer, escribir, contar, y la gramática y moral” (Muñoz, 1997, p. 109). Como afirman Leal y Moreno (2018), los jesuitas instauraron establecimientos para los hijos de los vecinos importantes de la ciudad y otro para los hijos del pueblo, preocupándose de enseñar a todos los sectores de la naciente sociedad chillaneja.

A comienzos de la República, luego del terremoto de 1835 y la consecutiva cuarta fundación de Chillán unos kilómetros al norte, se consolida el damero de doce por doce manzanas que se mantiene hasta la actualidad, junto con cuatro plazas, las que siguen un plan de implantación que contempla una iglesia y una escuela, para dotar de servicios a cada sector de la naciente ciudad. Es así como en 1853 se funda el Liceo de Hombres, impartiendo clases de geografía, religión, aritmética y latín a sus veinte alumnos (Gana, 1999) y en 1901 se crea el Liceo Fiscal de Niñas (Ferrada, 2001). Ambos establecimientos son los más antiguos de la ciudad de Chillán.

En la década de 1930, la educación se vio fuertemente apoyada desde el Estado, en especial la enseñanza técnica, por lo que se fundan escuelas técnicas e industriales en varias provincias del país. El terremoto de 1939 refuerza la creación de liceos técnicos en la zona afectada y en Chillán se crean dos establecimientos técnicos:

En el año 1940, se crea la Escuela Industrial Superior, como iniciativa de los trabajadores de Ferrocarriles del Estado, para generar técnicos y mano de obra en diversas áreas para la reconstrucción, como Construcción, Electricidad, Mecánica. Actualmente se denomina Liceo Instituto Superior Industrial de Chillán (ver Imagen 4), ocupando

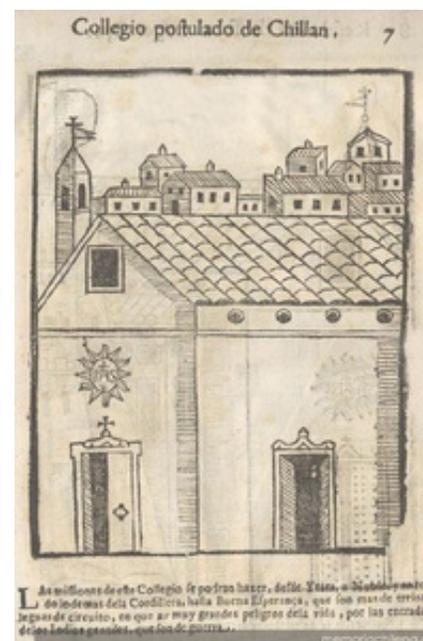


Figura N°33. Colegio jesuita en Chillán Viejo, por Alonso de Ovalle.

Fuente: Memoria Chilena, 2020.

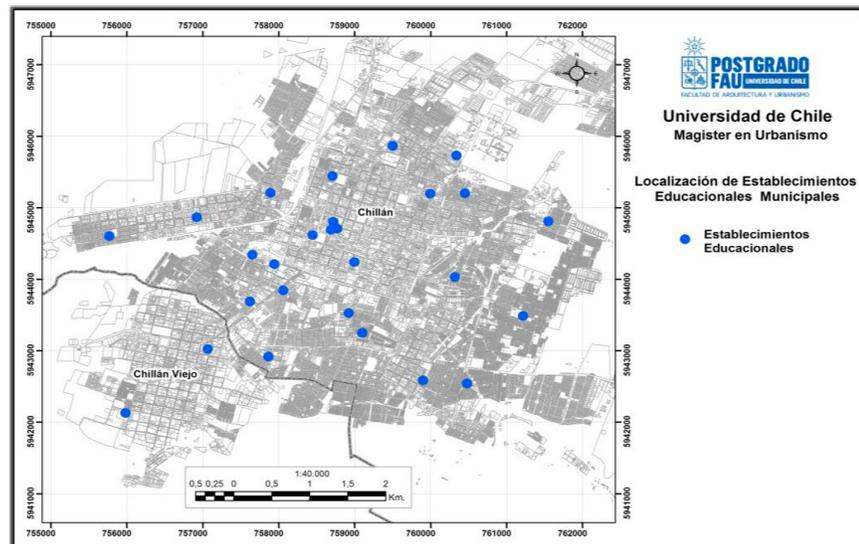
la manzana compuesta por avenida Ecuador por el norte, avenida O'Higgins al oriente, Itata en el sur y 24 de enero al poniente, desde el año 1948 (Liceo Instituto Superior Industrial, s.f.).

El Instituto Superior de Comercio de Chillán se funda en el 1940, para la formación de jóvenes en carreras contables y administrativas, acorde con las necesidades de la ciudad y la provincia de Ñuble. Los primeros años, se impartieron clases en 2 salas facilitadas por la Escuela España, hasta trasladarse a los terrenos que ocupaba el Liceo de Hombres, ubicados en en avenida Libertad entre avenida O'Higgins y Rosas, que contaban con pabellones de emergencia para las labores educativas (Instituto Superior de Comercio Chillán, s.f.).

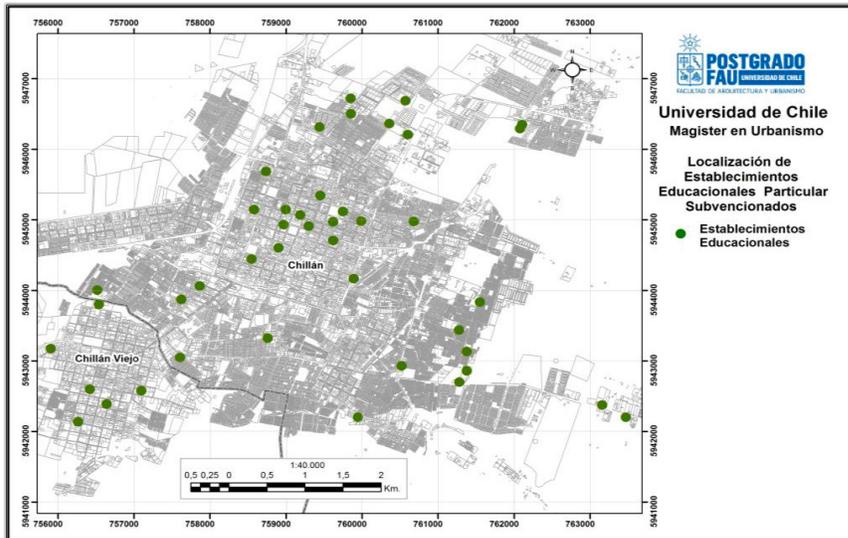
La comuna de Chillán posee una amplia oferta de establecimientos educacionales municipales para enseñanza básica y media, varios de ellos construidos post-terremoto de 1939 por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, siguiendo los lineamientos de la arquitectura moderna (ver Plano N°13).

**Plano N°13.** Localización de establecimientos educacionales municipales en la intercomuna de Chillán-Chillán Viejo.

Fuente: Peralta, 2018.



En el ámbito particular, varios establecimientos ligados a la Iglesia Católica se desarrollan en la ciudad, como el Colegio Padre Hurtado, Colegio La Purísima Concepción, Colegio San Buenaventura (ligado a la orden franciscana, sus orígenes se remontan al Colegio de Misiones); colegios laicos, como el Concepción de Chillán y el Deutsche Schule Chillán, y otros ligados a otros credos, como el colegio Adventista de Chillán, dotando a la ciudad de una variada oferta educativa (ver Plano N°14).



**Plano N°14.** Localización de establecimientos educativos particular subvencionados en la intercomuna de Chillán-Chillán Viejo.

Fuente: Peralta, 2018.

## 5.2 Autoría del edificio: la mujer arquitecto María Luisa Montecino

María Luisa Montecino Montalva, nació en la ciudad de Osorno en el año 1910, en el seno de una familia tradicional de la ciudad. Realizó sus estudios en el Liceo Alemán de Osorno y se convirtió en profesional en una época en que el acceso a la universidad era considerado un privilegio para las mujeres.

Su padre, el Sr. Arturo Montecino, de profesión abogado, fue diputado y gobernador por Osorno, además de formar parte del gobierno de Arturo Alessandri Palma en la cartera de Agricultura, mientras que su madre, la Sra. Luisa Montalva, provenía de una destaca familia de la ciudad de Osorno (El Mercurio, 2006).

María Luisa Montecino creció en el seno de una familia de 8 hijos que se destacaron en diferentes áreas del quehacer público: Arturo se desempeñó como ingeniero de Ferrocarriles de Estado; Marcelo fue médico y músico de la Orquesta Sinfónica de Chile; Gonzalo, como abogado y Sergio, decantó por la pintura, recibiendo el Premio Nacional de Arte en el año 1993; mientras que sus dos hermanas Mirta y Lucy, se dedicaron a la cerámica (El Mercurio, 2006).



**Figura N°34.** Liceo Carmela Carvajal de Providencia.

Fuente: Página web Radio Cooperativa, <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/colegios/liceo-carmela-carvajal-realizara-su-mayor-renovacion-de-infraestructura/2020-02-18/190627.html>.



**Figura N°35.** LPrimera Comisaría de Carabineros de Osorno.

Fuente: Página web de noticias Soy Chile- Osorno, <https://www.soychile.cl/osorno/policial/2014/05/16/249561/madre-denuncia-en-carabineros-el-supuesto-secuestro-de-su-hija-de-17-en-osorno.aspx>.

En la década de 1930, estudia arquitectura en la Universidad de Chile, donde es compañera de Inés Flotto, titulándose en el año 1935 (Lagos, 2018), formando parte de la generación de las primeras mujeres chilenas en recibirse de arquitectos<sup>1</sup>.

De acuerdo con Silva (2015), María Luisa trabajó casi 50 años en el Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas (actual Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas), donde se desempeña como arquitecto junto a las colegas Sara Podlesh e Iris Valenzuela (Klimpel, 1962).

Dentro de las obras desarrolladas por Montecino en los casi 50 años de trabajo en Ministerio de Obras Públicas, se destacan principalmente obras de infraestructura pública, que siguen los lineamientos racionalistas del Movimiento Moderno:

**Educación:** en la ciudad de Chillán, los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán (1953) y en la comuna de Providencia, el Liceo Carmela Carvajal (1977) (ver Figura N°34).

**Seguridad Pública:** en Osorno, la Prefectura y la Primera Comisaría de Carabineros, y en la ciudad de Puerto Natales, el cuartel de Investigaciones y la Comisaría (ver Figura N°35).

En cuanto a su vida personal, María Luisa Montecino no se casó ni tuvo hijos, dedicando su vida a la Arquitectura y a los viajes, su otra pasión. Como compartió su prima Florencia al diario El Mercurio (2006): “El año ‘66 dimos la vuelta al mundo en tres meses”.

Fallece en el año 2006 a los 96 años, dejando un gran legado arquitectónico en su larga labor en el Ministerio de Obras Públicas (Lagos, 2018). Los edificios educacionales de María Luisa Montecino representan los ideales racionalistas, generando una arquitectura de género que marca el proceso educativo de generaciones de niños y jóvenes en Chillán y Santiago.

10 Hay que considerar que la primera mujer en titularse de la carrera de Arquitectura en el país es Dora Riedel, que obtuvo su título profesional por la Universidad de Chile en el año 1930 (Lagos, 2018).

### **5.3 Antecedentes generales de los liceos de Hombres y de Niñas**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, emblemáticos establecimientos de la región de Ñuble, se ubican en la calle Claudio Arrau 755 y 655 respectivamente, en dos manzanas vecinas entre las calles Claudio Arrau, Constitución, Carrera y Maipón, mientras que la calle intermedia es El Roble.

El Liceo de Hombres inició sus actividades en el año 1853, enseñando geografía, religión, aritmética y latín a unos veinte alumnos (Gana, 1999). En el año 1901, se funda el Liceo Fiscal de Niñas, cuya finalidad fue promover la enseñanza a las mujeres de la ciudad de Chillán (Ferrada, 2001).

El terremoto del año 1939 dañó gravemente los edificios que albergaban las actividades de ambos liceos desde su fundación, por lo que fue necesario implementar pabellones de madera para poder dictar clases, en jornada de la mañana para los niños y en la tarde para las niñas.

En el año 1953, se inauguran los edificios de corte moderno para ambos Liceos en las manzanas que ocupan actualmente. Con el tiempo y las fusiones con otros establecimientos, los Liceos pasaron a ser mixtos y cambiaron su denominación, pasando a llamarse Liceo Narciso Tondreau el de Hombres y Liceo Bicentenario Marta Brunet el de Niñas.

### 5.3.1 Ficha técnica

#### a. Liceo de Hombres de Chillán

**Nombre actual:** Liceo Narciso Tondreau

**Dirección:** Claudio Arrau 755 (manzana comprendida entre las calles Claudio Arrau, El Roble, Carrera y Maipón).

**Rol S.I.I.:** 144 - 1

**Propietario:** I. Municipalidad de Chillán.

**Arquitecto:** María Luisa Montecino (arquitecto Dirección de Arquitectura, MOP).

**Constructor:** sin información.

**Año de construcción:** 1943-1953

**Uso (original y actual):** Educacional

**Estilo arquitectónico:** Arquitectura moderna

**Pisos:** 3 niveles

**Sistema constructivo predominante:** Hormigón armado

**Muros portantes y pilares:** Hormigón armado

**Tabiquería:** Madera sin rellenar

**Estructura de piso:** Losa de hormigón armado

**Techumbre:** Envigado de madera

**Cubierta:** metálica

**Superficie terreno:** 15.908 m<sup>2</sup>

**Superficie construida original:** 4.882 m<sup>2</sup>

**Superficie construida actual:** 7.614 m<sup>2</sup>

**Modificaciones posteriores:**

1964 - Construcción Internado

1962-1965 – Construcción Gimnasio

2002 – Ampliación Liceo, edificio esquina El Roble con Carrera

2011 – Demolición Internado

2021 – Museo de Historia Natural de Chillán (casa director)

## **b. Liceo de Niñas de Chillán**

**Nombre actual:** Liceo Bicentenario Marta Brunet

**Dirección:** Claudio Arrau 655 (manzana comprendida entre las calles Claudio Arrau, Constitución, Carrera y El Roble).

**Rol S.I.I.:** 124 - 1

**Propietario:** I. Municipalidad de Chillán.

**Arquitecto:** María Luisa Montecino (arquitecto Dirección de Arquitectura, MOP).

**Constructor:** sin información.

**Año de construcción:** 1943-1953

**Uso (original y actual):** Educacional

**Estilo arquitectónico:** Arquitectura moderna

**Pisos:** 3 niveles

**Sistema constructivo predominante:** Hormigón armado

**Muros portantes y pilares:** Hormigón armado

**Tabiquería:** Madera sin rellenar

**Estructura de piso:** Losa de hormigón armado

**Techumbre:** Envigado de madera

**Cubierta:** metálica

**Superficie terreno:** 15.813 m<sup>2</sup>

**Superficie construida original:** 6.888 m<sup>2</sup>

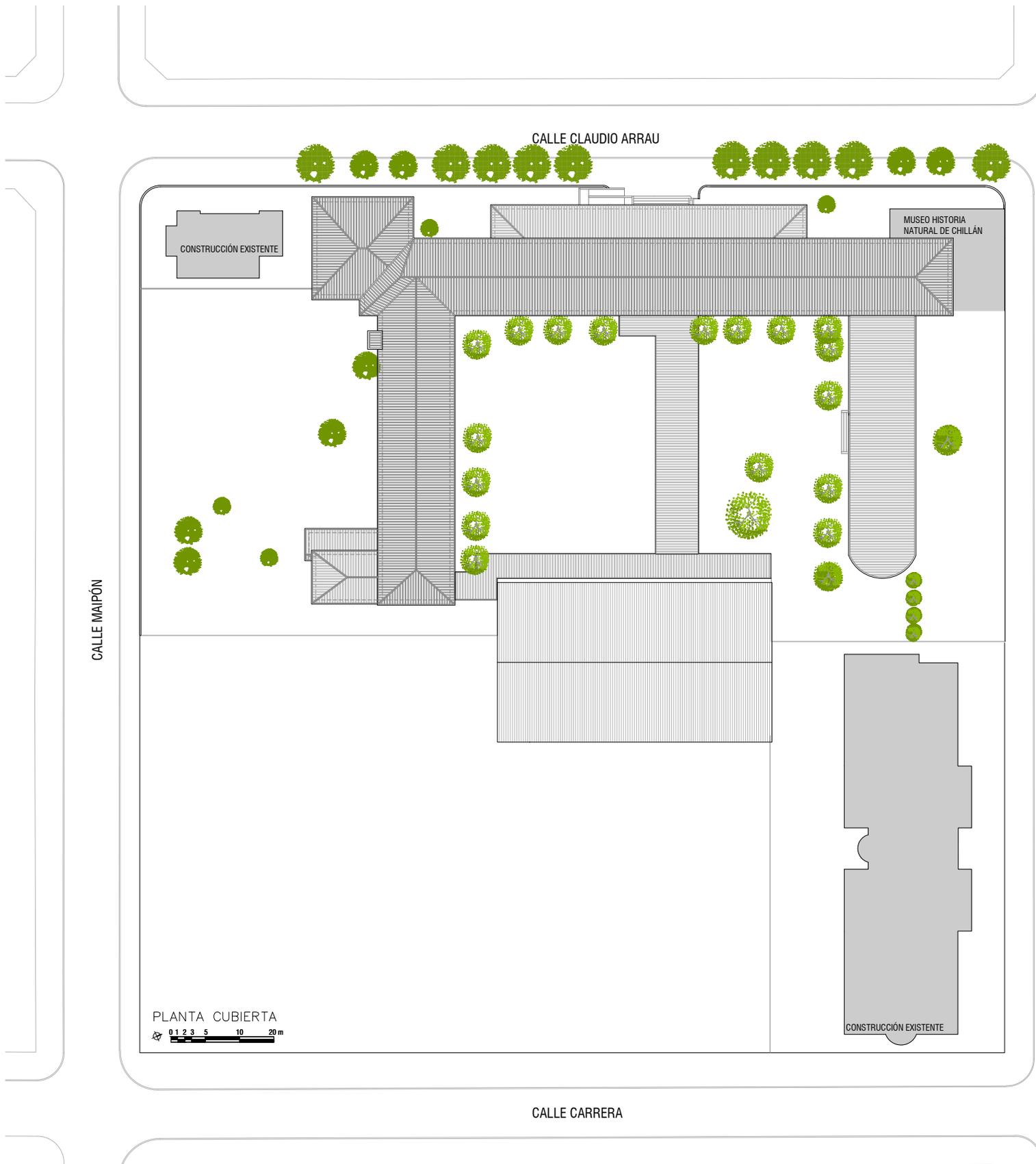
**Superficie construida actual:** 9.151m<sup>2</sup>

**Modificaciones posteriores:**

- 1951 – Construcción primer pabellón del Internado
- 1957 - 1970 – Construcción segundo pabellón Internado
- 1960 -1972 – Construcción Piscina Liceo de Niñas (actualmente de administración municipal)
- 2008 – Ampliación ala norte y Comedor
- 2012 – Demolición primer módulo Internado
- 2013 – Construcción nuevo Gimnasio

### **5.3.2 Planimetría actual**

- a. Emplazamiento (techos)
- b. primer piso actual (con recintos)
- c. segundo piso actual (con recintos)
- d. tercer piso actual (con recintos)
- e. elevaciones



CALLE EL ROBLE

CALLE CLAUDIO ARRAU

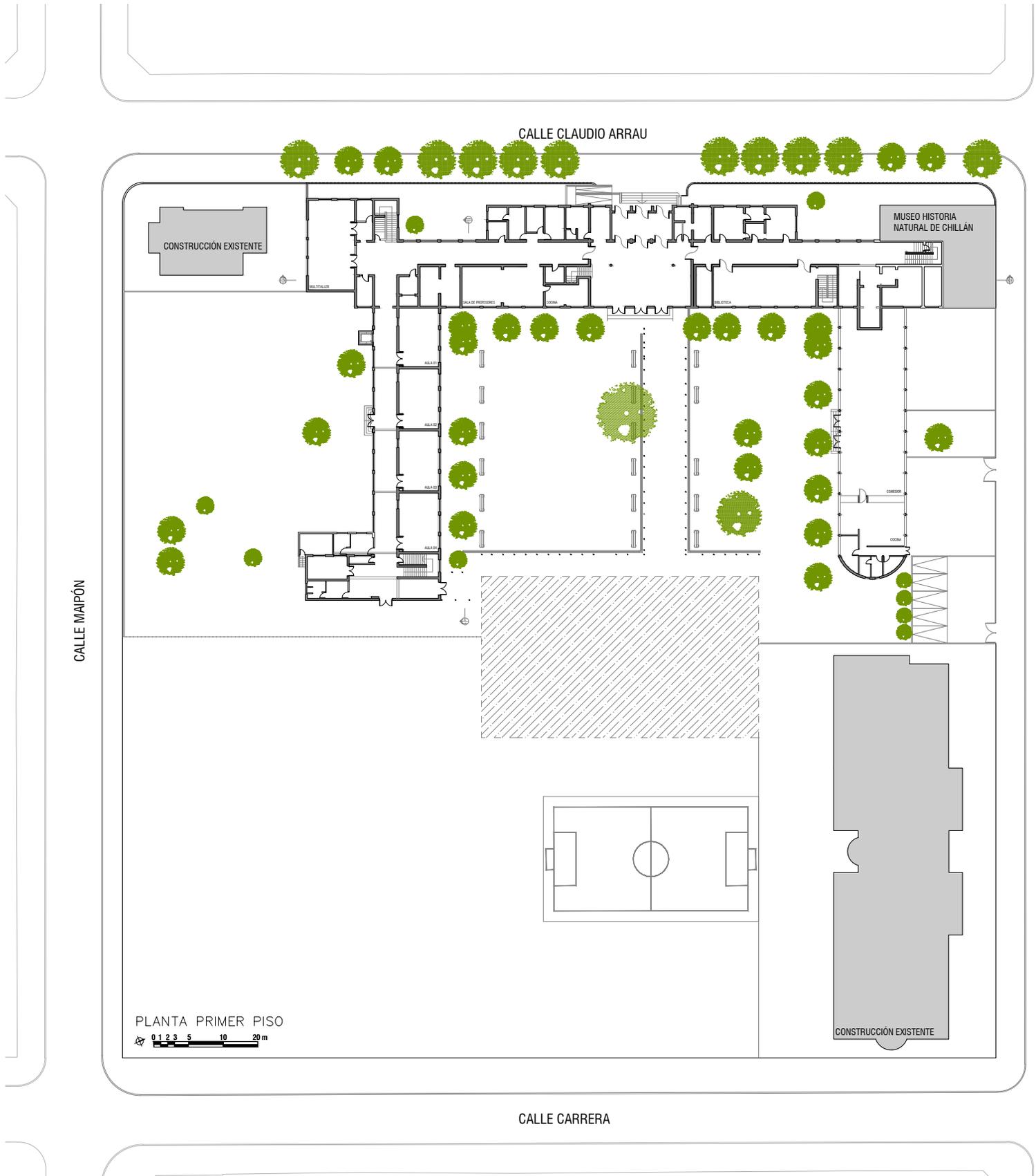
CALLE CONSTITUCION

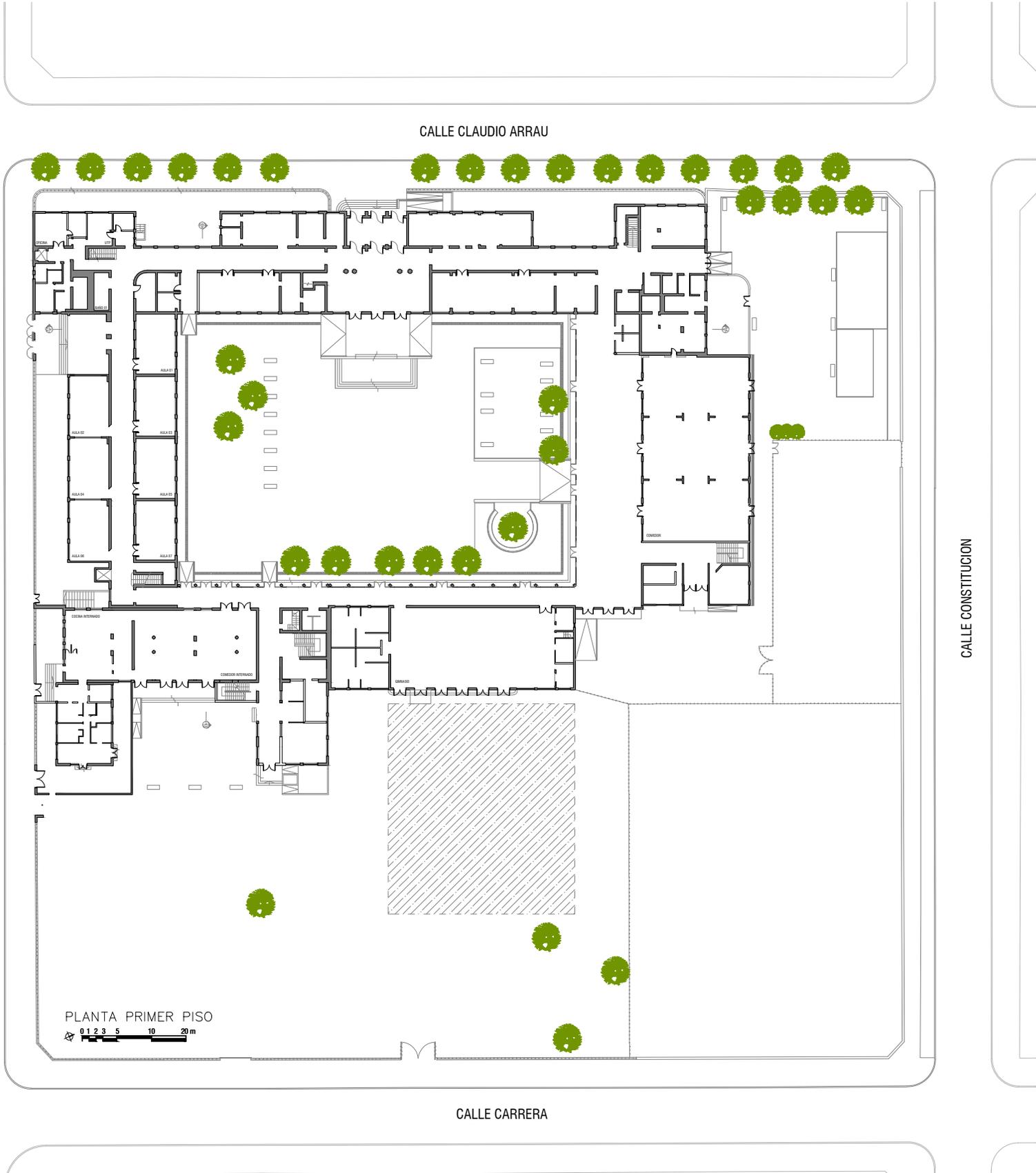
CALLE CARRERA



PLANTA CUBIERTA

0 1 2 3 5 10 20 m





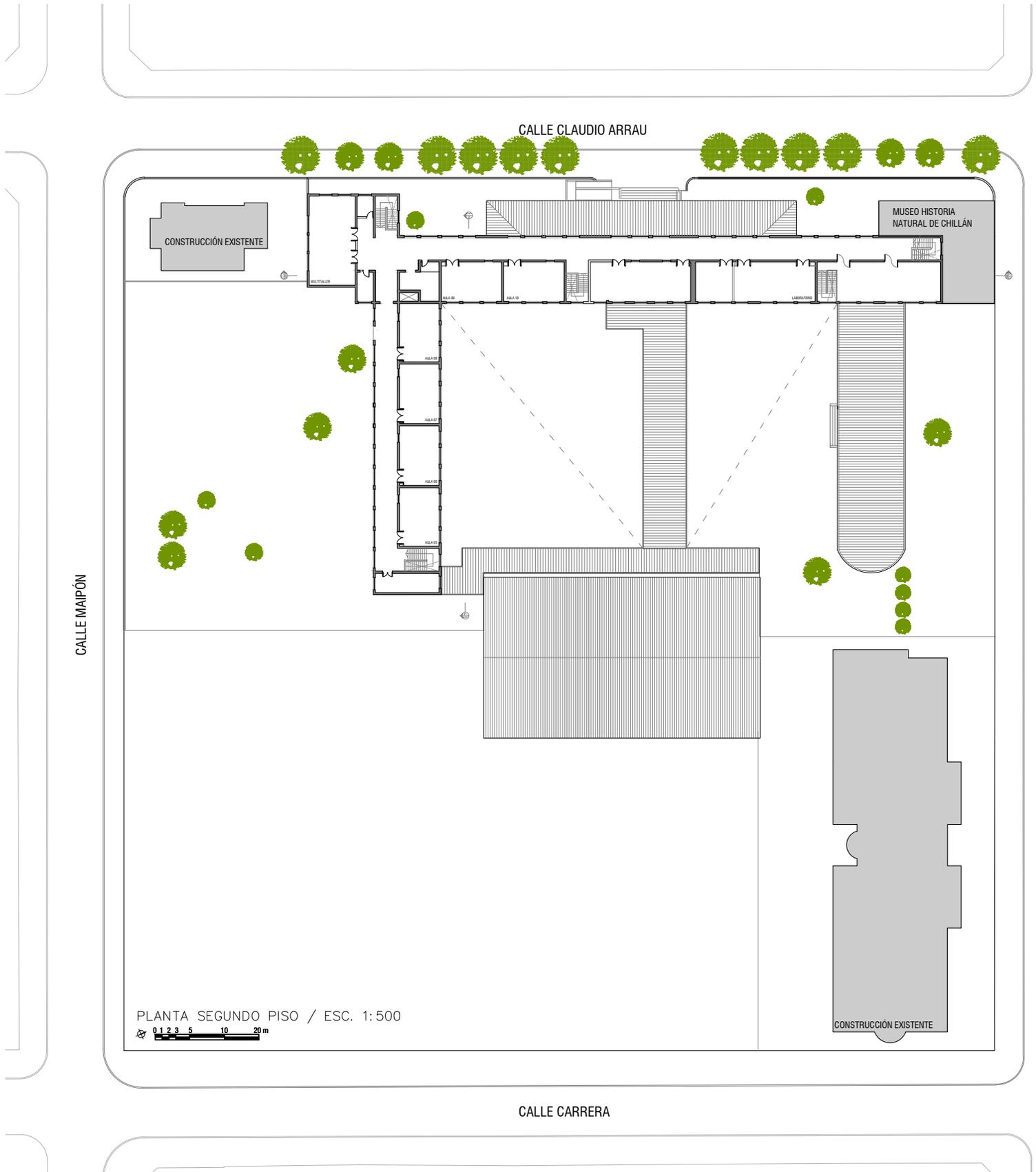
CALLE CLAUDIO ARRAU

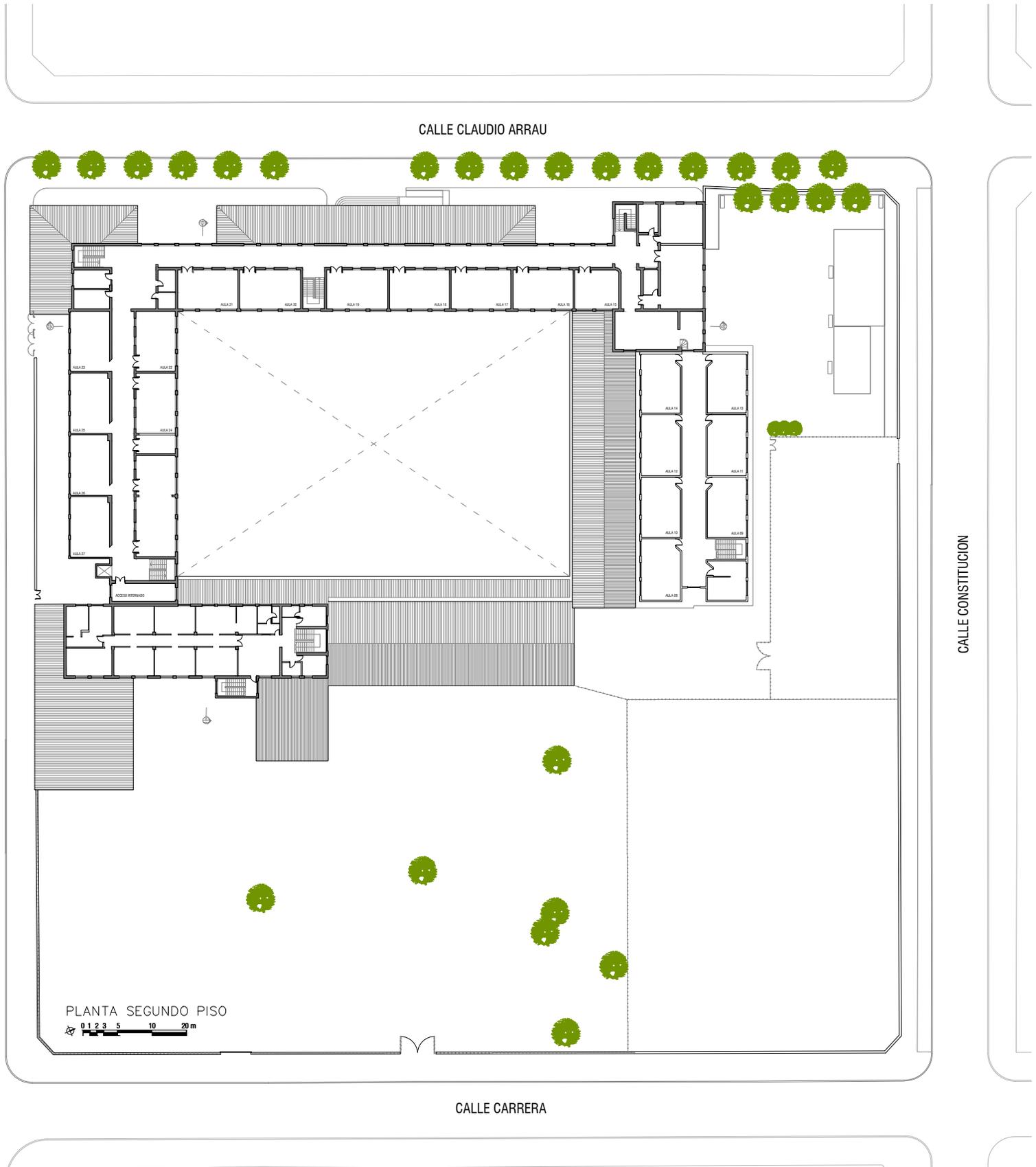
CALLE CONSTITUCION

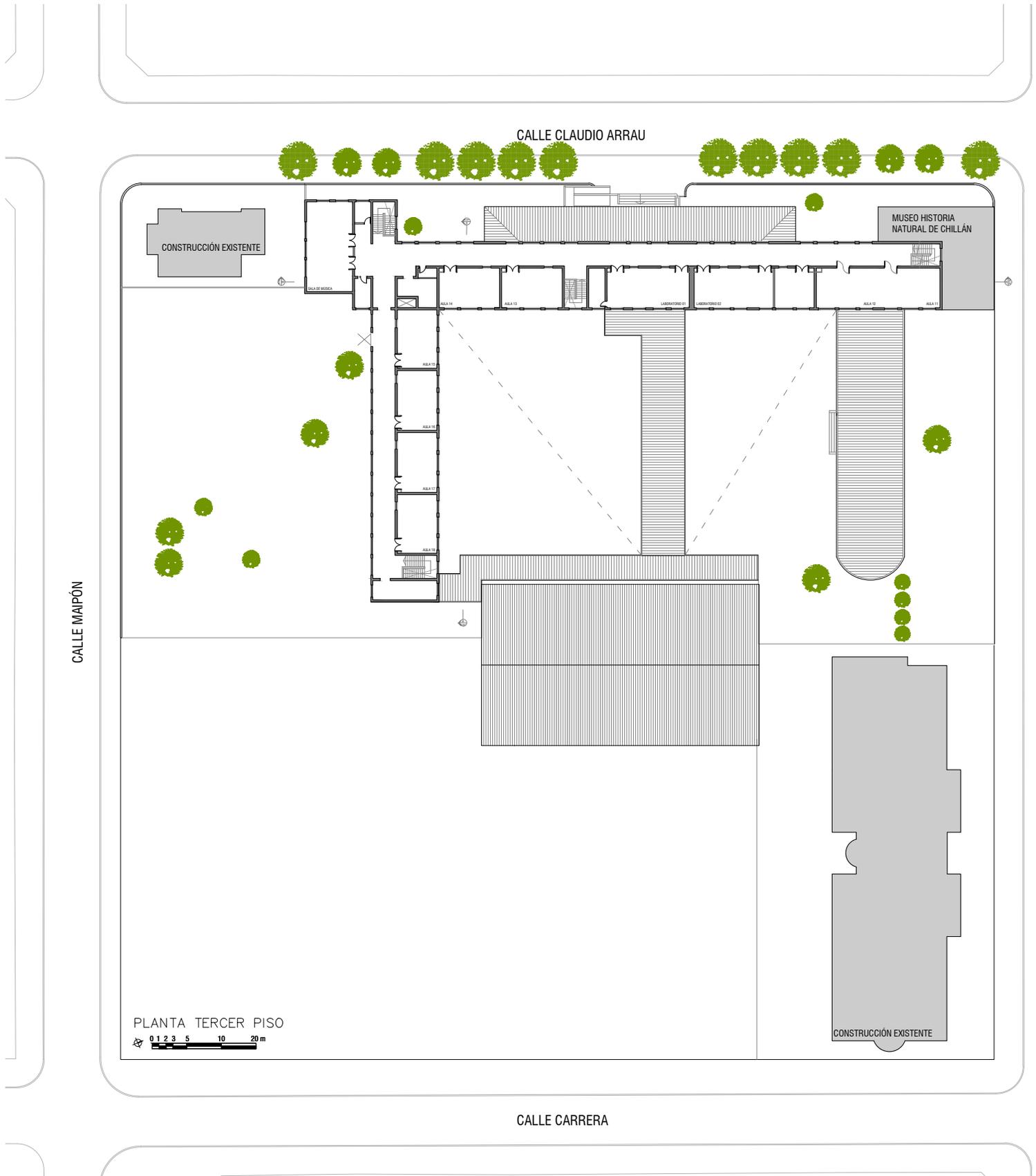
CALLE CARRERA

PLANTA PRIMER PISO

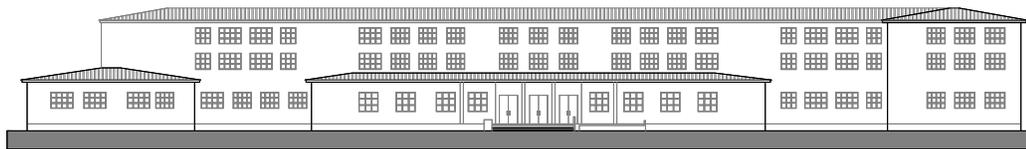
0 1 2 3 5 10 20 m



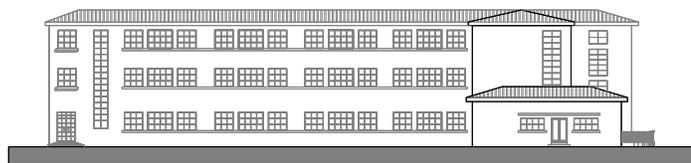








ELEVACIÓN CALLE CLAUDIO ARRAU



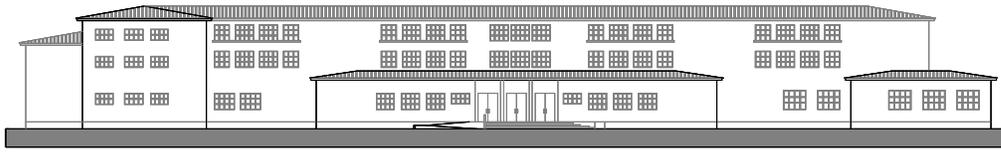
ELEVACIÓN CALLE EL ROBLE



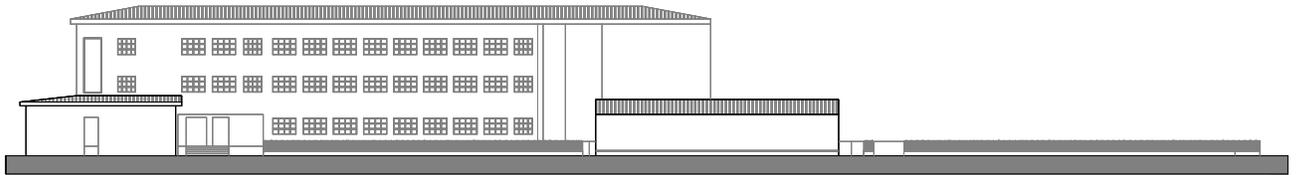
Elevaciones por calle Claudio Arrau y Calle el Roble Liceo de Hombres



Elevación principal por Claudio Arrau de los liceos de niñas (izquierda) y de hombres (derecha)



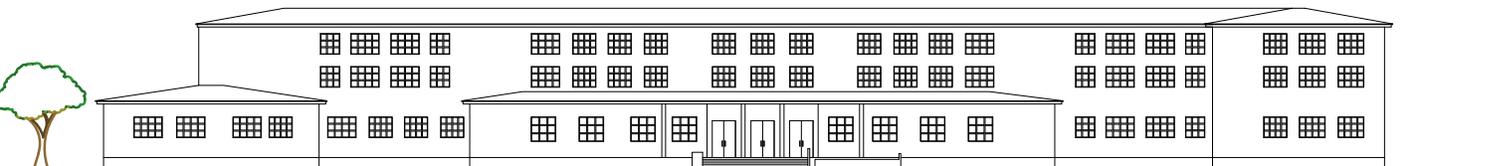
ELEVACIÓN CALLE CLAUDIO ARRAU



ELEVACIÓN CALLE EL ROBLE



Elevaciones por calle Claudio Arrau y Calle el Roble Liceo de Niñas



### 5.3.3 Composición del edificio

Los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son dos obras de gran envergadura proyectados por la mujer arquitecto María Luisa Montecino, inaugurados en 1953. Corresponden a dos edificios de tres niveles en hormigón armado, que se enmarcan en las obras del Movimiento Moderno construidas en la ciudad de Chillán en el proceso de reconstrucción post terremoto de 1939.

De acuerdo con Lagos, la obra del Liceo de Niñas “de gran envergadura, representa en sí, arquitectura de género” (2018, p. 120), esto dado principalmente por las diferencias programáticas con el Liceo de Hombres, las que radican principalmente en el acceso, patio central y comedor.



**Figura N°xx.** Elevaciones principales actuales Liceo de Niñas y Liceo de Hombres.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría de los Liceos de Hombres y de Niñas proporcionadas por la I.M. de Chillán y Lagos (2018).

Los accesos principales se ubican enfrentando a la calle Claudio Arrau<sup>2</sup>, a mitad de cuadra entre Constitución y El Roble para el establecimiento femenino y entre El Roble y Maipón para el masculino, generando dos espaciosos halls de acceso, que se diferencian principalmente en la materialidad, siendo un área de paso mayor y más austero en revestimientos el Liceo de Niñas, lo que reviste una mayor importancia al acceso del Liceo de Hombres, otorgando al estudiante masculino un carácter distinto respecto a la estudiante.



**Imagen N°36 y N°37.** Accesos principales Liceo de Hombres y Liceo de Niñas.

Fuente: Archivo personal de la autora.

11 La calle Claudio Arrau antes era conocida como Lumaco. Se cambia el nombre en homenaje al pianista chillanejo.

En términos generales, tanto el Liceo de Hombres como el de Niñas se organizan en base a bloques perimetrales al predio, con un patio central (ver Plano N° 14). La diferencia principal en el diseño radica en la apertura de este patio principal: en el caso del Liceo de Hombres, se trata de un espacio más abierto, en contraste con el patio del liceo femenino, donde se privilegia un espacio más controlado, que permita vigilar a las estudiantes e internas en sus tiempos de descanso/ocio, lo que evidencia la importancia que se daba al comportamiento de la mujer en público en las medianías del S. XX.



**Plano N° 14.** Organización Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría de los Liceos de Hombres y de Niñas proporcionadas por la I.M. de Chillán y Lagos (2018).

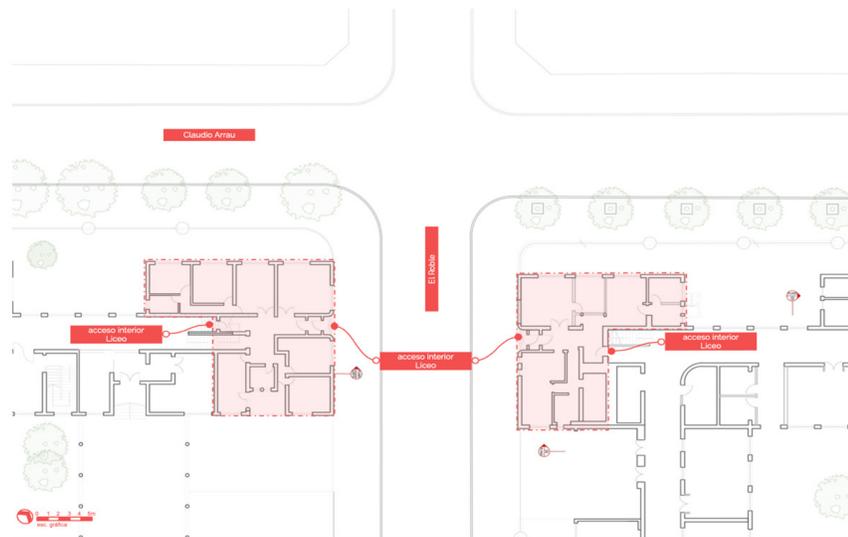
En cuanto al área de comedor, si bien el comedor es parte integral del programa del establecimiento femenino, dando relevancia a la actividad de comida, en el caso del Liceo de Hombres, el comedor se desarrolla en una planta libre que mantiene una conexión visual directa con la vivienda del director, la que se ubica en la esquina norte del edificio. De acuerdo con Lagos: “en este punto, Montecino es capaz de desarrollar arquitectura educacional de género y vivienda moderna integrada al uso de la institución” (2018, p. 124), que da los lineamientos sobre la vivienda moderna que desarrolla Montecino en los inicios de la década de 1950.

Las antiguas viviendas destinadas al director y directora de cada establecimiento, se ubican en Claudio Arrau con El Roble, en la esquina norponiente para el Liceo de Hombres y en la esquina sur poniente en el caso del Liceo de Niñas. En este punto, la diferencia radica en la relación de cada vivienda con el quehacer diario del establecimiento (ver Plano N°15): mientras en el Liceo de Niñas se da un desarrollo separado al área residencial, con vista hacia un patio lateral y con un acceso simple y funcional hacia el interior del liceo, en el caso del Liceo de Hombres, junto con esta relación con el área de comida y esparcimiento de los alumnos e internos, se proyecta un hall

de acceso doble hacia el establecimiento, distribuyendo las zonas privadas hacia el norte, junto al acceso particular de calle El Roble, dejando el área de servicios hacia el lado sur.

**Plano N°15.** Planta viviendas directores Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, año 1953.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría de los Liceos de Hombres y de Niñas proporcionadas por la I.M. de Chillán y Lagos (2018).



Si bien Montecino estableció algunas diferencias programáticas entre ambos edificios, es importante destacar que la arquitecto consideraba al espacio educacional por excelencia, la sala de clases, neutro en cuanto a género, lo que se refleja en que las salas de clases mantienen las mismas características espaciales y formales tanto para hombres como para mujeres, sin diferenciación. En el primer nivel, las aulas se ubican en el ala sur, mientras que en el segundo y tercer piso se desarrollan en todo el bloque, incluyendo en los pisos superiores talleres y laboratorios para apoyo de las actividades educativas.

En el diseño de estas obras, Montecino desarrolla la monumentalidad, lo que representa la importancia de estas obras en el contexto de reconstrucción de Chillán post terremoto de 1939 y la relevancia de estos establecimientos para la educación en la ciudad y en la antigua provincia de Ñuble.

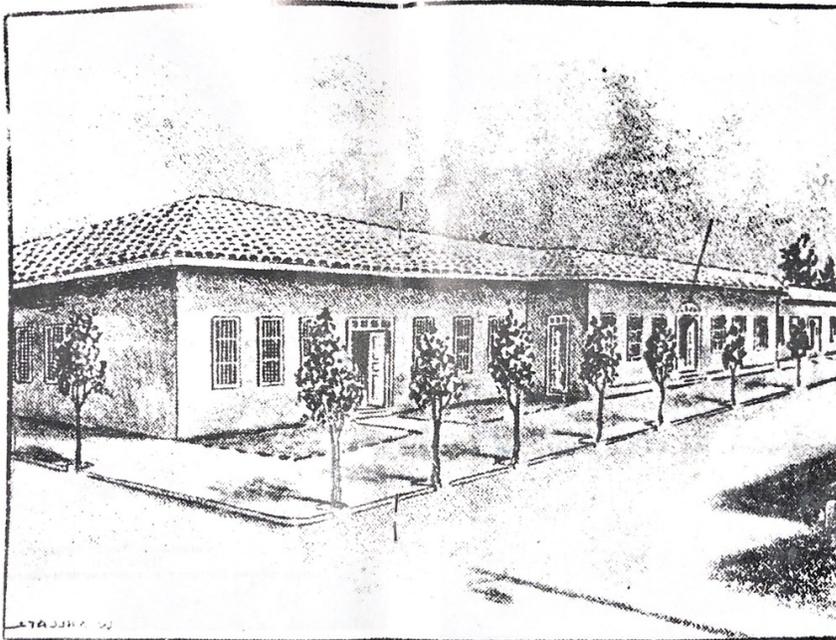
“A pesar de que este edificio fue ejecutado en 1953, la diferencia que realizó Montecino en proyectar los centros educacionales para niñas y niños entrega el primer antecedente de cómo la mujer en la arquitectura desarrolló la visión arquitectónica para mujeres y para hombres, y cómo este debía proyectarse” (Lagos, 2018, p. 120).

## 5.4 Análisis dimensión histórica

### 5.4.1 Fundación y primeras décadas del siglo XX

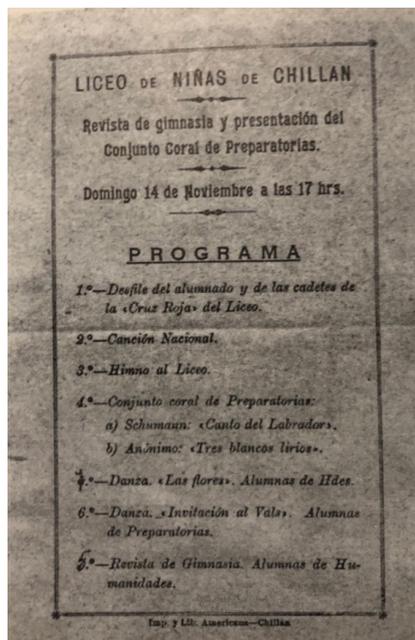
De acuerdo con el decreto de fundación, el Liceo de Hombres de Chillán se funda el 07 de marzo de 1853 (Gana, 1999), lo que lo convierte en uno de los liceos más antiguos del país. Posteriormente, inicia sus actividades el 16 de mayo de 1854, impartiendo las asignaturas de Latín, Geografía, Aritmética y Religión (Gana, 1999).

Comienza sus funciones con una pequeña matrícula de no más de 20 alumnos y en edificios arrendados que no poseían las comodidades requeridas. Hasta el año 1864, en que, mediante gestiones del rector de la época, el municipio cede un predio de media manzana en calle Libertad entre Rozas y O`Higgins (ver Plano 6), donde se construye el primer edificio del Liceo de Hombres de Chillan, que posee los requisitos necesarios para el funcionamiento del Liceo (ver Figura N°38). Por temas presupuestarios, el edificio principal se concluye a fines de la década del 60, mientras que el internado es inaugurado recién en el año 1897 (Gana, 1999).



**Figura N°38.** Dibujo del inmueble de calle Libertad del Liceo de Hombres.

Fuente: Gana (1999).



**Figura N°39.** Programación Revista de Gimnasia del Liceo de Niñas, año 1930.

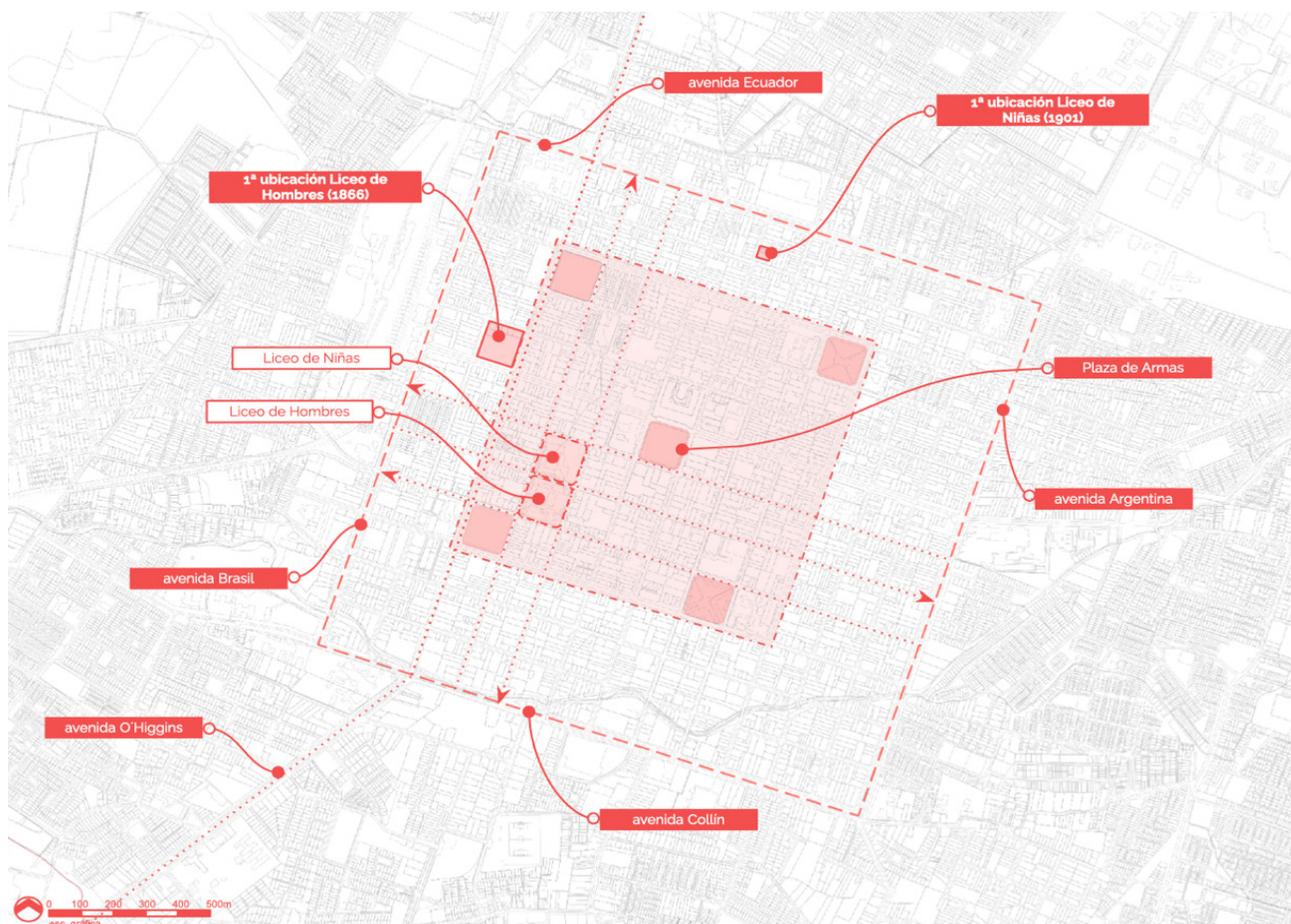
Fuente: Ferrada (2001).

Por su parte, el Liceo de Niñas fue creado en el año 1901, bajo el nombre de Liceo Fiscal de Niñas, con el propósito de otorgar formación a las niñas y jóvenes mujeres de Chillán y la provincia de Ñuble. Como antecesor, se encuentra al “Liceo Americano de Señoritas”, establecimiento privado de carácter social, fundado en 1898 por la profesora María Espíndola y su esposo (Ferrada, 2001). Esta institución recibe sin exámenes previos a jóvenes mujeres de la élite de la provincia de Ñuble, para que continúen sus estudios secundarios.

El Liceo de Niñas comienza a funcionar en un recinto propio, gestionado por la Sociedad Liceo de Niñas<sup>3</sup>, ubicado en calle Arauco n° 85 (ver Plano N°16). El liceo correspondía a una casona de dos patios, el primero rodeado de galerías y el segundo con árboles ornamentales, que, de acuerdo con Ferrada, se encontraba habilitada para recibir a 400 alumnas (2001).

Durante las primeras décadas del siglo XX, ambos liceos aumentan su matrícula y enriquecen su currículo académico, fomentando actividades deportivas, artísticas y extraprogramáticas (ver Figura N°39), convalidando sus planes de estudios y adoptando las reformas educacionales impulsadas por el Estado. El mejoramiento de la infraestructura, junto con el equipamiento de bibliotecas y laboratorios, mejora las oportunidades de aprendizaje de los y las estudiantes de ambos Liceos, que se posicionan como la alternativa para la continuidad de estudios secundarios, estando preparados para recibir 800 alumnos el establecimiento masculino y 400 alumnas la institución femenina.

12 Sociedad conformada por cuarenta y cinco chillanenses, promotora de la educación de las señoritas de la ciudad de Chillán (Ferrada, (2001, p. 15).



**Plano N°16.** Ubicaciones primigenias de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a Gana (1999) y Ferrada (2001).

### 5.4.2 El desarrollo desde el año 1939

El terremoto de Chillán del año 1939, provocó graves daños en los edificios que albergaban a los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán:

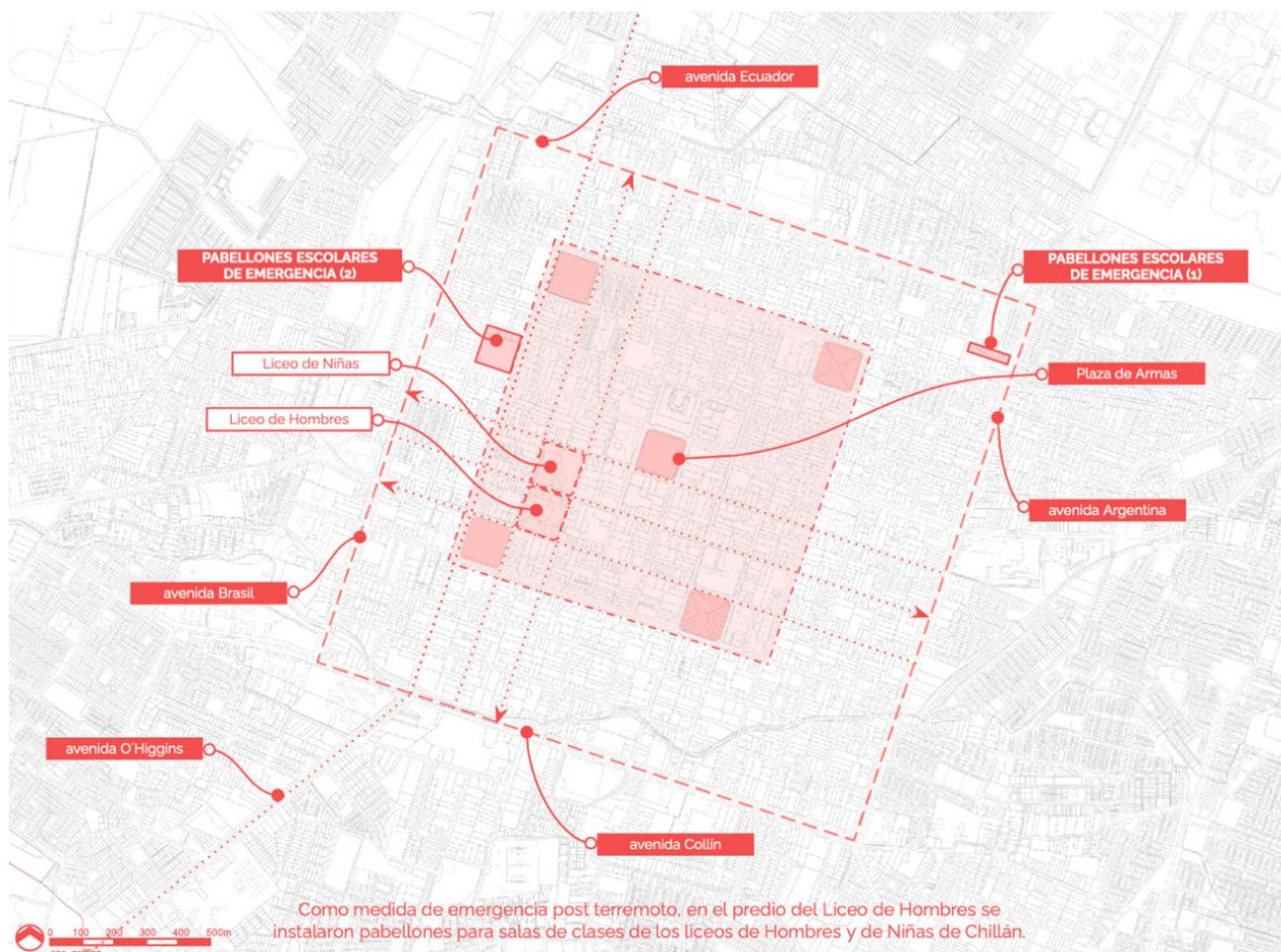
El Liceo de Hombres, ubicado en calle Libertad, sufrió graves daños en su estructura, perdiendo gran parte de los laboratorios, salas de artes y música, gimnasio e implementos pedagógicos. De acuerdo con Gana, Nicanor Parra impartía clases en el colegio y como único profesor soltero, se le encargó la tarea de supervisar el retiro de libros, materiales de laboratorio, mobiliario y todo lo que recuperable (1999).

El Liceo de Niñas, cuyo edificio se ubicaba en calle Arauco, cerca de la esquina con calle Itata, sufrió importantes daños que dejaron sectores del recinto inhabitables. Posteriormente, un largo incendio debilitó parte importante de la estructura, junto a la pérdida de documentación, material bibliográfico e implementos de los laboratorios de Química y Física (Ferrada, 2001).

Es importante indicar que ambos liceos se encontraban acondicionados para las distintas áreas de aprendizaje, contando con salas de clases, salas de música y artes, laboratorios de Química y Física, gimnasio e incluso internado en el caso de Liceo de Hombres, por lo que la tarea para volver a poner en pie ambos establecimientos era titánica.

Para el inicio de clases en el año del terremoto, se dispone el uso de pabellones de emergencia o “barracas de viviendas colectivas” (Gana, 1999, p. 19), ubicados en avenida Argentina con calle Itata, iniciando las actividades el 05 de junio. Las condiciones en este recinto no eran las adecuadas, ya que se debía alternar el uso, en las mañanas el Liceo de Niñas y en las tardes el Liceo de Hombres, además de no estar acondicionadas para soportar las inclemencias del clima invernal de la ciudad de Chillán.

Por estas razones, desde el Liceo de Hombres se gestiona la instalación de pabellones de emergencia en el predio del Liceo de Hombres, donde se desarrollan las actividades de los Liceos de Hombres y de Niñas, junto con clases para el incipiente Liceo Industrial de la ciudad. En este lugar se realizan las clases por varios años.



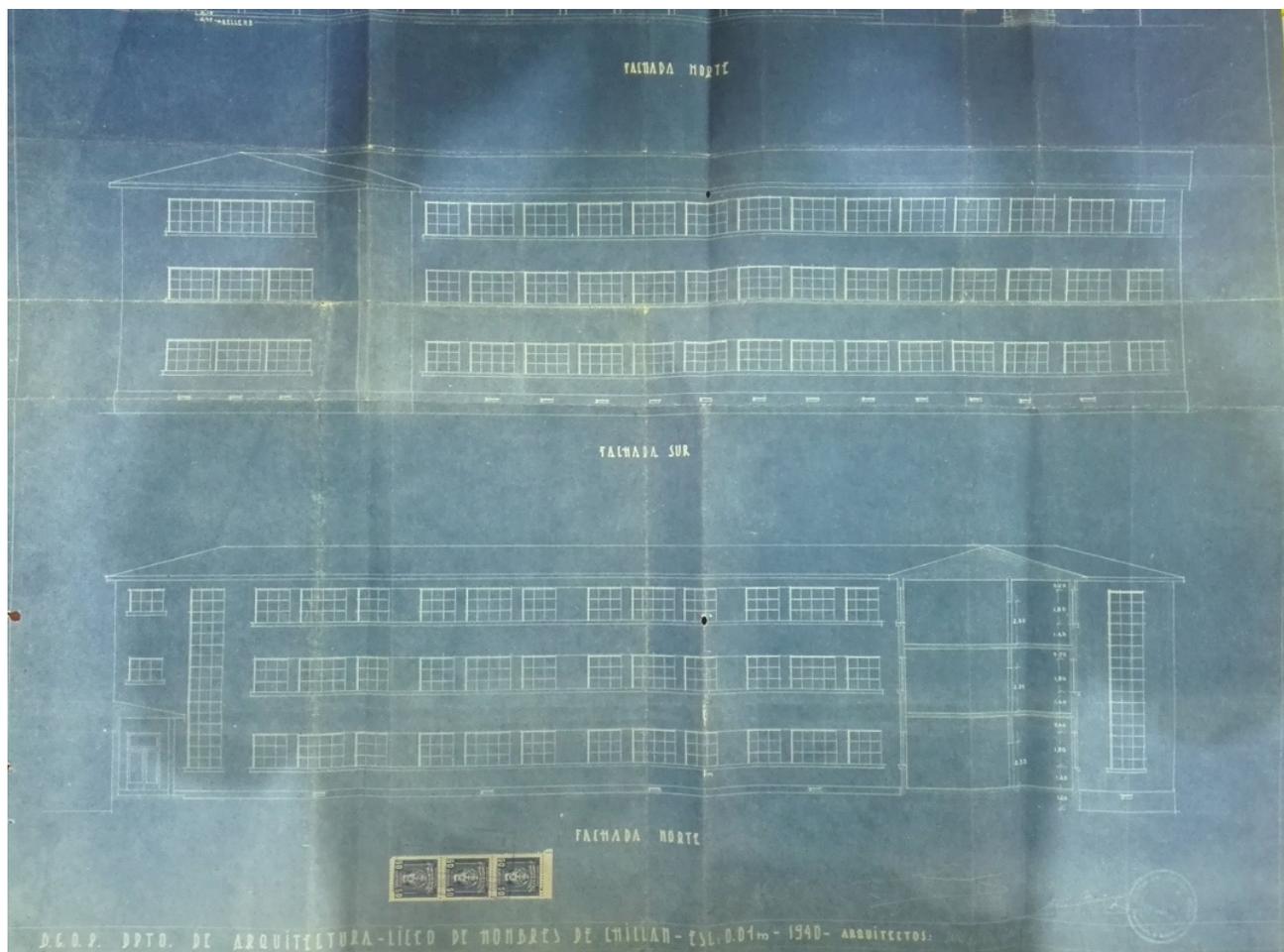
El proceso de reconstrucción de los Liceos de Chillán va de la mano con la reconstrucción de la ciudad de Chillán, que se desarrolla con apoyo estatal con la creación de instituciones como la Corporación de Auxilio y Reconstrucción (CRA), con subsidios para reconstruir infraestructura y equipamiento público, como también de vivienda y otras iniciativas privadas.

Bajo la tutela de la CRA, en sesión del 13 de mayo se aprueba la Ordenanza Local de Urbanización de Chillán (ver anexo 3). Dentro de sus disposiciones, contempla destinar predios y/o manzanas para inmuebles de interés público y áreas verdes, por lo que para los Liceos de Hombres y de Niñas, se dispone de dos manzanas vecinas en la antigua calle Lumaco, hoy llamada Claudio Arrau: la manzana entre Lumaco, El Roble, Carrera y Maipón para el Liceo de Hombres y la manzana entre Lumaco Constitución, Carrera y El Roble para el Liceo de Niñas.

**Plano N°17.** Ubicaciones pabellones de emergencia para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a Gana (1999) y Ferrada (2001).

En el año 1953 se inauguran los edificios que actualmente albergan a los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, diseñados por la arquitecto María Luisa Montecinos y ejecutados a través del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, con fondos estatales la CRA y aportes privados gestionados por ambos Liceos.



**Figura N°40.** Planimetría original Liceo de Hombres:  
fachada sur y norte.

Fuente: Archivo I. M. de Chillán.

## 5.5 Análisis dimensión arquitectónica

### 5.5.1 Evolución planimétrica 1953-2021

En base a lo expuesto por Gana (1999) y Ferrada (2001), para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se definen cuatro momentos históricos, los que se definen a continuación:

año 1953: año inauguración de los liceos. Muestra cómo eran los liceos en sus primeros años de funcionamiento y las primeras intervenciones.

1951 – Construcción primer pabellón del Internado Liceo de Niñas

año 1970: esta etapa contempla la construcción de nueva infraestructura para ambos liceos, que apoya a la actividad educativa.

1957 - 1970 – Construcción segundo pabellón del Internado Liceo de Niñas

1960 -1972 – Construcción Piscina Liceo de Niñas (esquina Constitución y Carrera)

1964 - Construcción Internado Liceo de Hombres (forma azul)

1962-1965 – Construcción Gimnasio Liceo de Hombres

año 2000-2010: en la década del 2000 se realizan ampliaciones de ambos liceos, dotando de más salas de clases y uno nuevo comedor para el establecimiento femenino, mientras que en Liceo de Hombres se construye un nuevo edificio, para ampliar su oferta a los niveles de básica y preescolar.

2002 – Ampliación Liceo de Hombres, edificio El Roble con Carrera

2008 – Ampliación ala norte y Comedor del Liceo de Niñas

año 2021: señala el estado actual de los inmuebles, las consecuencias del terremoto del 2010 y las últimas intervenciones realizadas.

post 2010 -- dotación Accesibilidad Universal (ambos liceos)

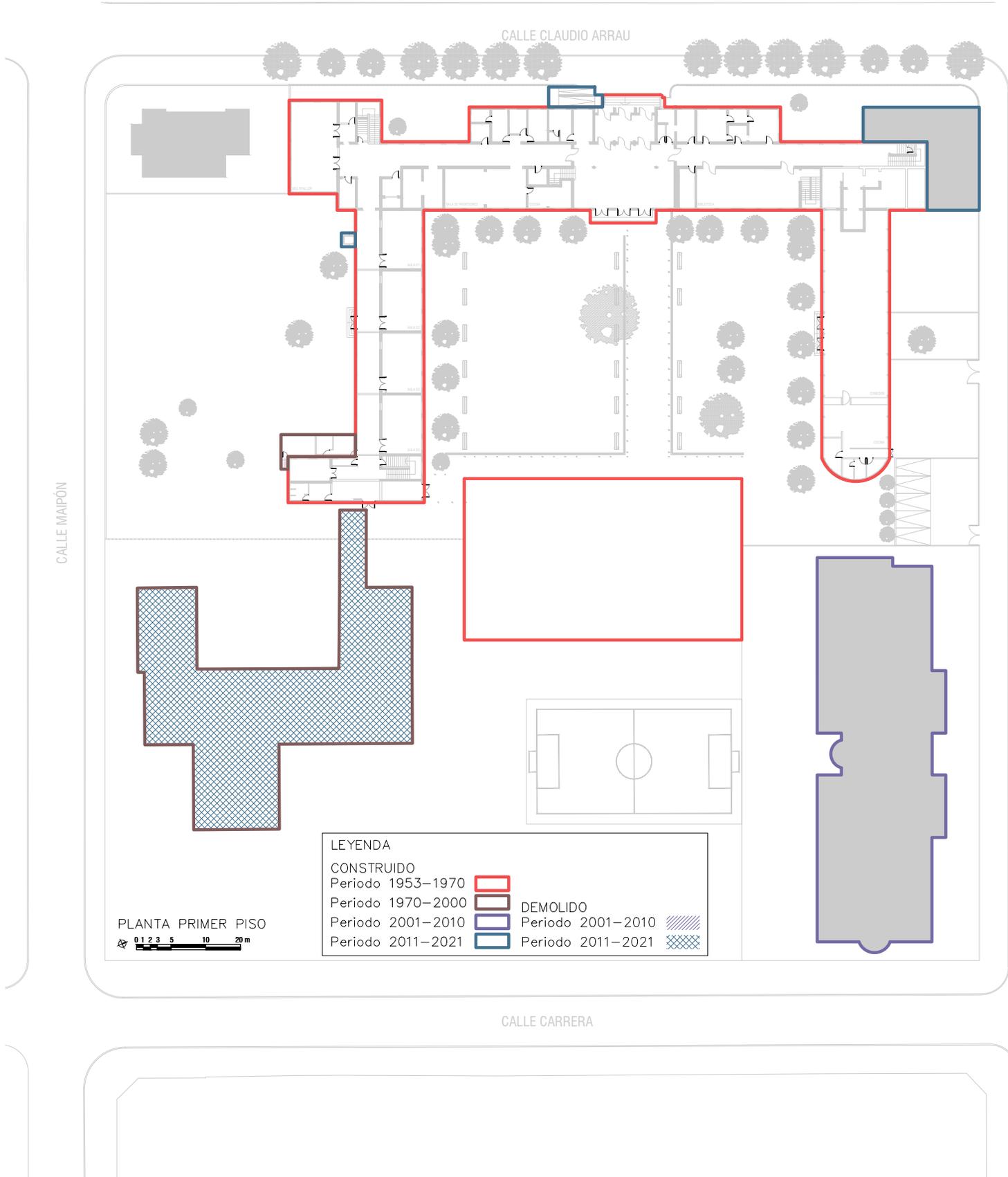
2011 – Demolición Internado Liceo de Hombres

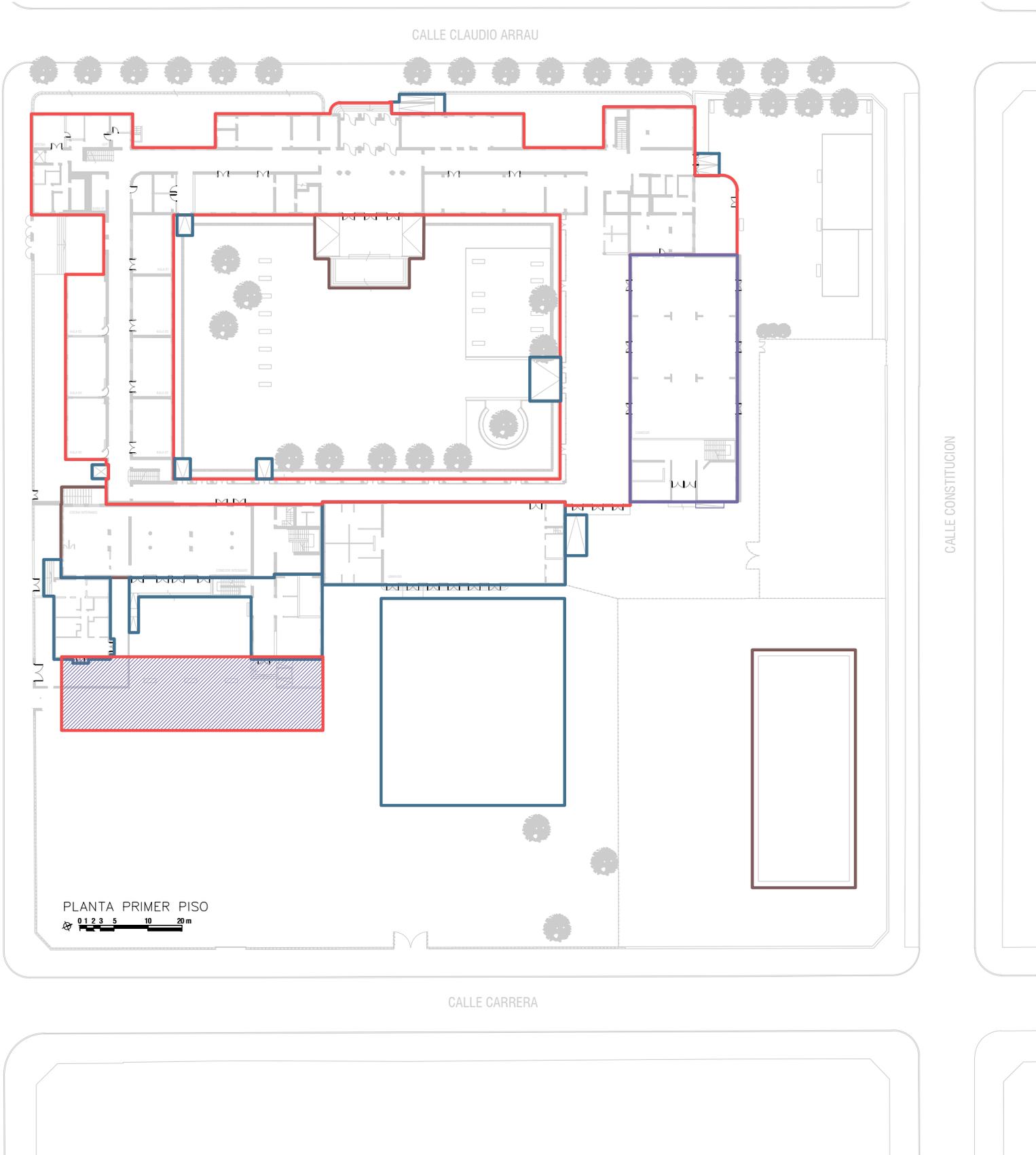
2012 – Demolición primer módulo Internado Liceo de Niñas

2013 – Construcción nuevo Gimnasio Liceo de Niñas

2018 - Proyectos patios y áreas verdes Liceos de Chillán

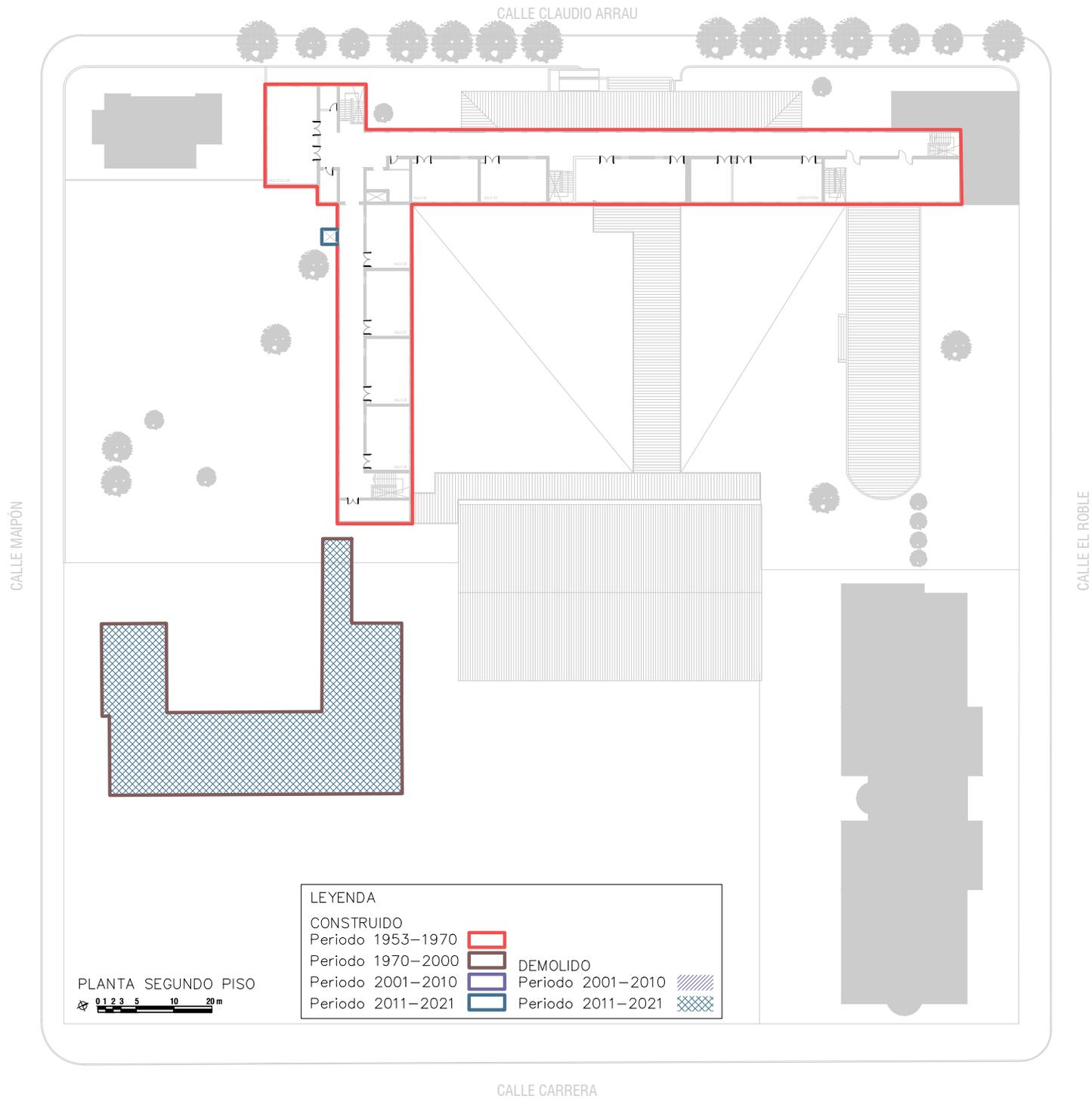
2020-2021 -- Proyecto Museo Historia Natural de Chillán, en dependencias del Liceo Narciso Tondreau (Hombres)

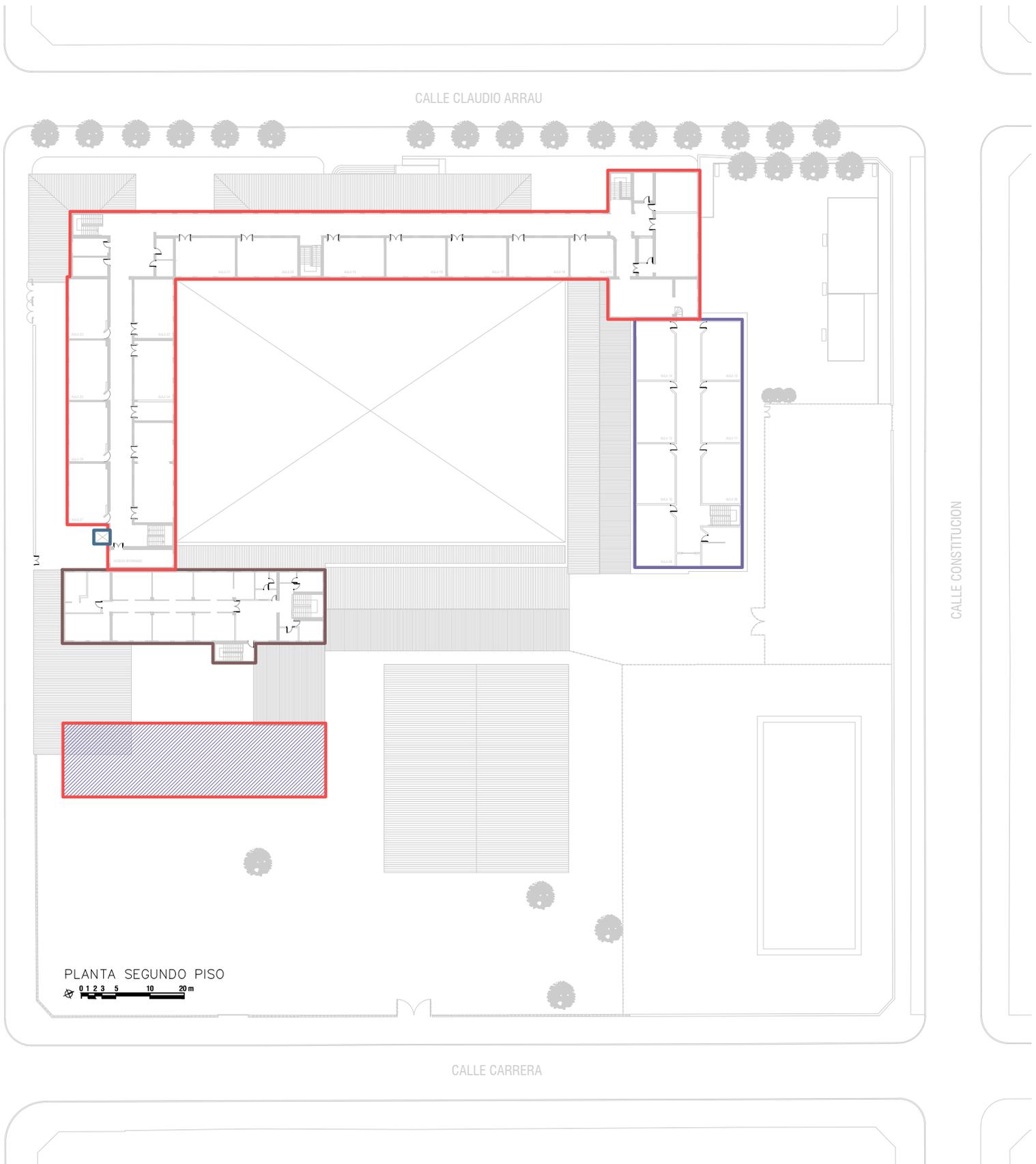


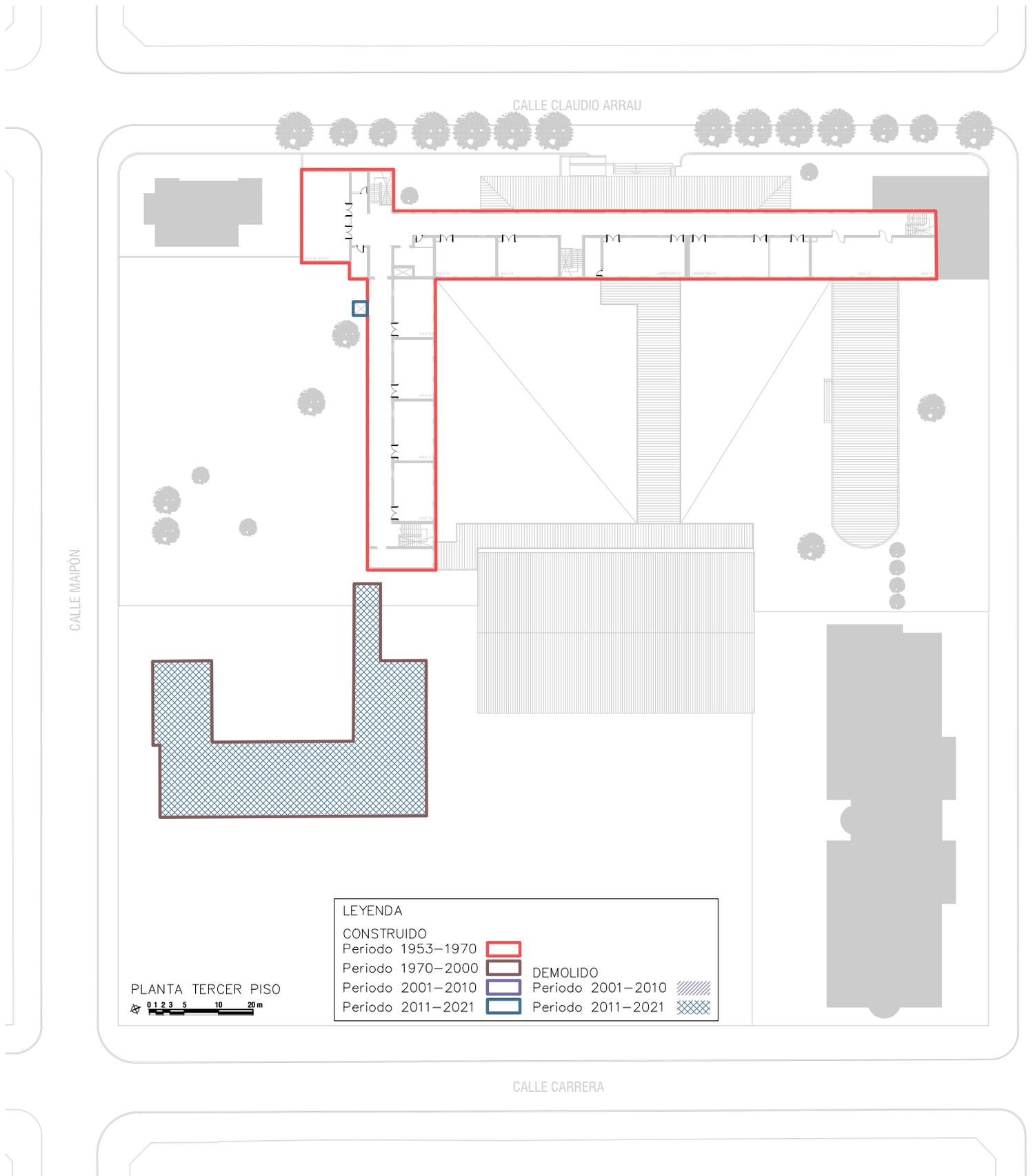


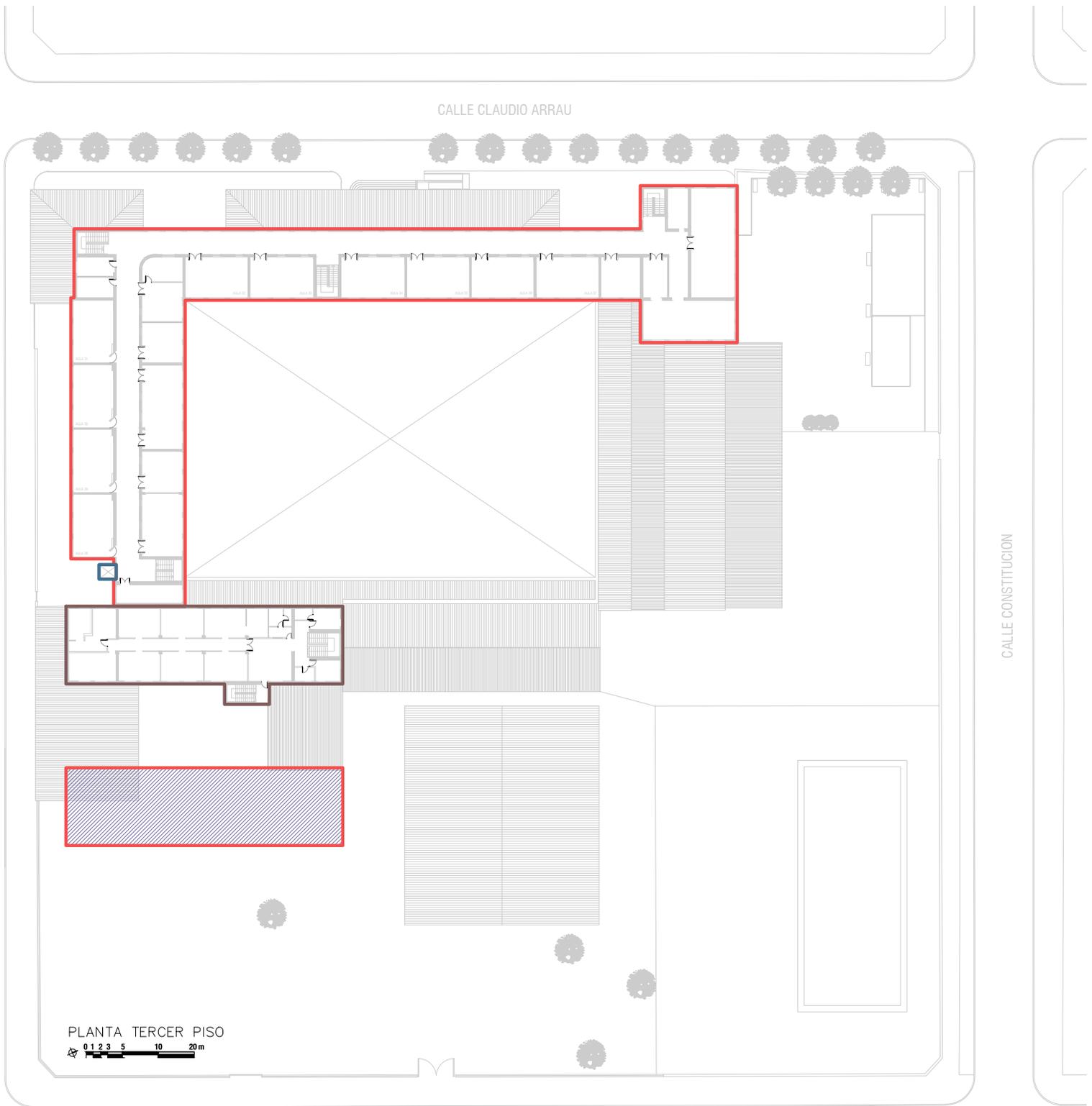
PLANTA PRIMER PISO

0 1 2 3 5 10 20 m











## 5.5.2 Aspectos Constructivos y Estructurales

### a. Descripción de materiales predominantes

#### 1. Estructura:

Hormigón armado, en base a muros, pilares y losas.

#### 2. Tabiquería:

No estructural, en base a elementos de madera, cubiertos por planchas de yeso cartón, sin relleno interior.

#### 3. Exterior:

Fachada principal:

Muros de hormigón armado estucado y pintado.

En el Liceo de Hombres, se ocupa marmolina roja en el acceso principal.

Fachadas laterales:

Muros de hormigón armado estucado y pintado.

Puertas: Metálicas y mampara de vidrio interior

Ventanas: Doble vidriado hermético (termopanel) con marco de aluminio

4. Interior: Estuco y pintura en ambos liceos, se ocupa marmolina roja y gris en zonas de escaleras.

#### 5. Piso:

Baldosas XX en espacios comunes y de circulación

Entablado de madera en salas

#### 6. Techumbre y cubierta:

Estructura de cerchas de madera con cubierta metálica.

### b. Sistema estructural

El sistema estructural de los Liceos de Hombres y de Niñas se constituye en base a muros y losas de hormigón armado, y cerchas de madera para la estructura de cubiertas.

El hormigón armado es un material heterogéneo formado por hormigón de cemento y barras de acero con resaltes, manera que trabajan en conjunto para resistir las sollicitaciones estructurales a que es sometido el edificio.

Figura N°41, N°42, N°43, N°44, N°45. Materialidades Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Archivo personal de la autora.

El hormigón absorbe los esfuerzos de compresión y las barras de acero los esfuerzos de tracción.

Dentro de las fortalezas del hormigón armado está el monolitismo y la continuidad entre los distintos elementos, es decir, losas, muros y pilares se entienden como un solo elemento continuo, sin requerir algún tipo de unión adicional entre ellos.

La estructura de cubiertas corresponde a una cercha de madera compuesta por elementos rectos conectados a través de articulaciones en los nudos localizados en los extremos de los elementos, los que están sometidos a dos fuerzas iguales y opuestas, generando esfuerzos de tracción o compresión.

### **c. Sistema constructivo**

El sistema constructivo en hormigón armado utilizado para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán está compuesto por elementos de hormigón en masa y armaduras o barras de acero, asociados de manera que forman un sólido único capaz de resistir tanto esfuerzos de compresión como de tracción.

El hormigón armado como sistema estructural responde a las solicitaciones estructurales estáticas y dinámicas.

Como sistema constructivo cumple funciones espaciales, las losas como separación entre dos pisos, los muros como separación entre recintos interiores y como muro exterior separando los recintos interiores del medio ambiente exterior.

Las características propias del hormigón armado de durabilidad en el tiempo con baja demanda de mantenimiento favorecen el uso eficiente del edificio a lo largo del tiempo, sin la necesidad de incurrir en inversiones a lo largo de la vida útil de los edificios.

Los elementos hormigón armado cumplen funciones de resistencia al fuego, de acuerdo con las exigencias de la O.G.U.C. en su capítulo 3 “De las condiciones de seguridad contra incendio”, lo que se debe calcular según lo señalado en este mismo capítulo.

De acuerdo con el “Listado Oficial de Comportamiento al Fuego de Elementos y componentes de la Construcción” del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, un muro de hormigón armado de 150 mm de espesor tiene una resistencia al fuego de F-150 y para una losa de 12 cm de espesor de F-120.

Significa que el elemento tiene la cualidad de soportar las condiciones de un incendio sin menoscabo de su función estructural y evitando que el incendio se transmita hacia el recinto contiguo al que el elemento separa por al menos 150 o 120 minutos respectivamente, durante el cual el elemento conserva la estabilidad mecánica, la estanqueidad a las llamas, el aislamiento térmico y la no emisión de gases inflamables.

La alta transmitancia térmica del material hace necesario el uso de elementos adicionales para el acondicionamiento térmico de los edificios. Las exigencias de acondicionamiento térmico en la O.G.U.C. se aplican solo para viviendas, contemplan complejos de techumbre, muros perimetrales y pisos ventilados de acuerdo con los planos de zonificación térmica aprobados por resoluciones del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

### **5.5.3 Aspectos Estéticos**

#### **a. Definición del estilo**

Los Liceos de Chillán se enmarcan en la Arquitectura Moderna, con variaciones de acuerdo con el género, ya que aún se mantenían ciertas nociones diferenciadoras en la educación que se entregaba a mujeres y hombres, preparándolos para roles definidos en su vida adulta: más pública y fuera de la casa para los representantes del sexo masculino, mientras que para las féminas se consideraba más privada y hogareña, esto a pesar de que las mujeres ya accedían a estudios superiores, obteniendo títulos universitarios y trabajos bien remunerados.

De acuerdo con Cerda, “edificios como el Liceo de Hombres y Liceo de Niñas que, además de adecuarse al nuevo plano regulador de la ciudad, incorporan elementos volumétricos que le otorgan una plástica rigurosa y fiel a la plástica de la Bauhaus surgida de la teoría de la Gestalt” (1990, p. 15), lo que se evidencia con la continuidad de fachada, la presencia de muros curvos interiores y exteriores, la sucesión de muros y vanos, el dominio del lleno sobre el vacío, la evidencia de los elementos estructurales, la incorporación de elementos modulados y los pilares estructurales a manera de pilotes.

Es importante considerar que el diseño de estos edificios fue realizado por la arquitecto María Luisa Montecino, perteneciente al Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, lo que demuestra como la aplicación de los lineamientos del Movimiento Moderno en proyectos públicos se enmarca en una política de Estado.

El proceso arquitectónico que se gestaría en Chillán a partir del terremoto, mediante vía privada y gubernamental, estaría dominado por la aplicación sistemática de los preceptos del Movimiento Moderno, por la influencia de los jóvenes arquitectos que fueron a reconstruir Chillán.

### **b. Composición de las fachadas.**

Se identifican las siguientes características en las fachadas principales de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán:

Edificios de estilo moderno.

Cubierta a dos aguas, paralela a la calle, a excepción de las ex viviendas de directores que poseen cuatro aguas.

Volumen predominantemente horizontal.

Ritmo vertical marcado por vanos.

Ausencia de ornamentos.

Acceso jerarquizado por volumen central, pilares y escalera.

Esquemas fachada principal



**Figura N°46, N°47, N°48, N°49, N°50.** Elementos formales modernos, Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Archivo personal de la autora.

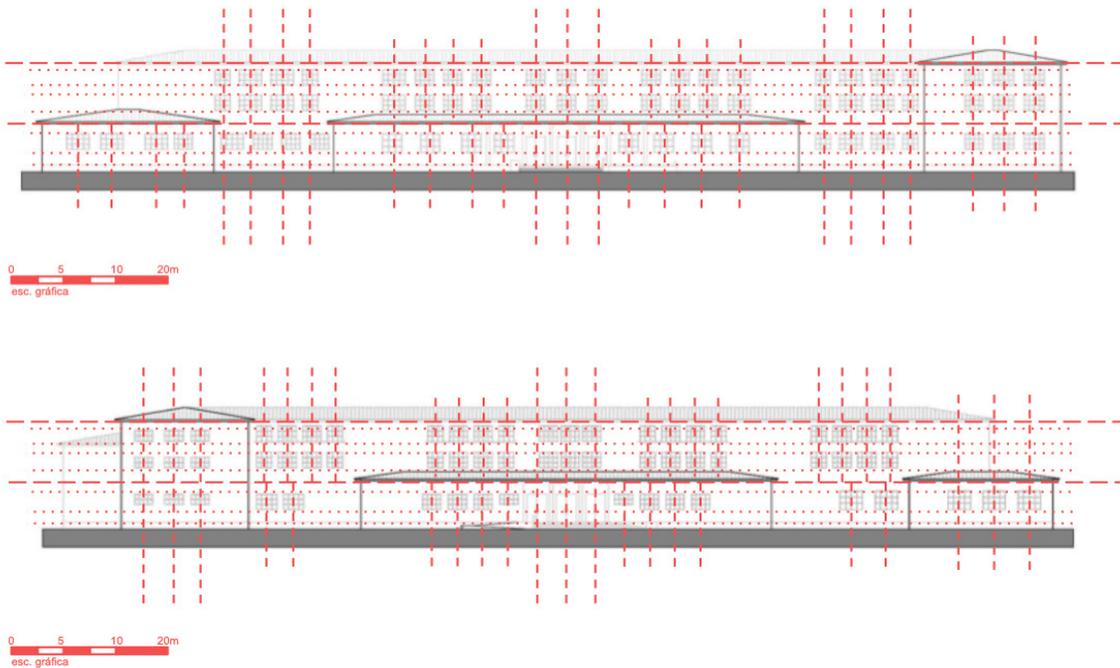


Figura N°51. Texto

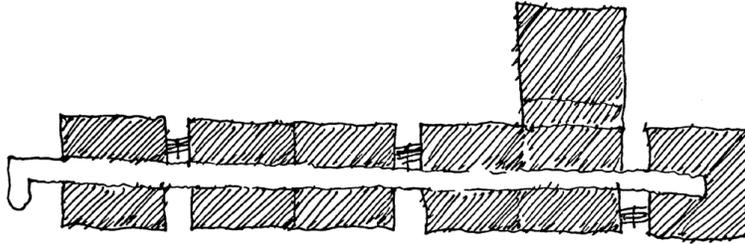
Fuente:

#### 5.5.4 Aspectos Tipológicos

La introducción del higienismo como idea fuerza en la educación, genera un cambio en la concepción de los edificios educacionales en Chile (Ramirez, 2009). Esto, asociado al Movimiento Moderno, produce una forma de diseñar edificios educacionales que fomenta el desarrollo integral de los estudiantes.

Al respecto, es importante señalar que los edificios que albergaban a los Liceos de Hombres y de Niñas previo al terremoto de 1939, correspondían a edificios de formas historicistas, eclécticas, entre otras, donde prima la imagen institucional por sobre el programa educativo. Además, en el caso del Liceo de Niñas, se emplazaba en un inmueble que no fue creado como colegio, siendo anteriormente vivienda, por lo que el programa educativo debió adecuarse al programa primigenio del recinto.

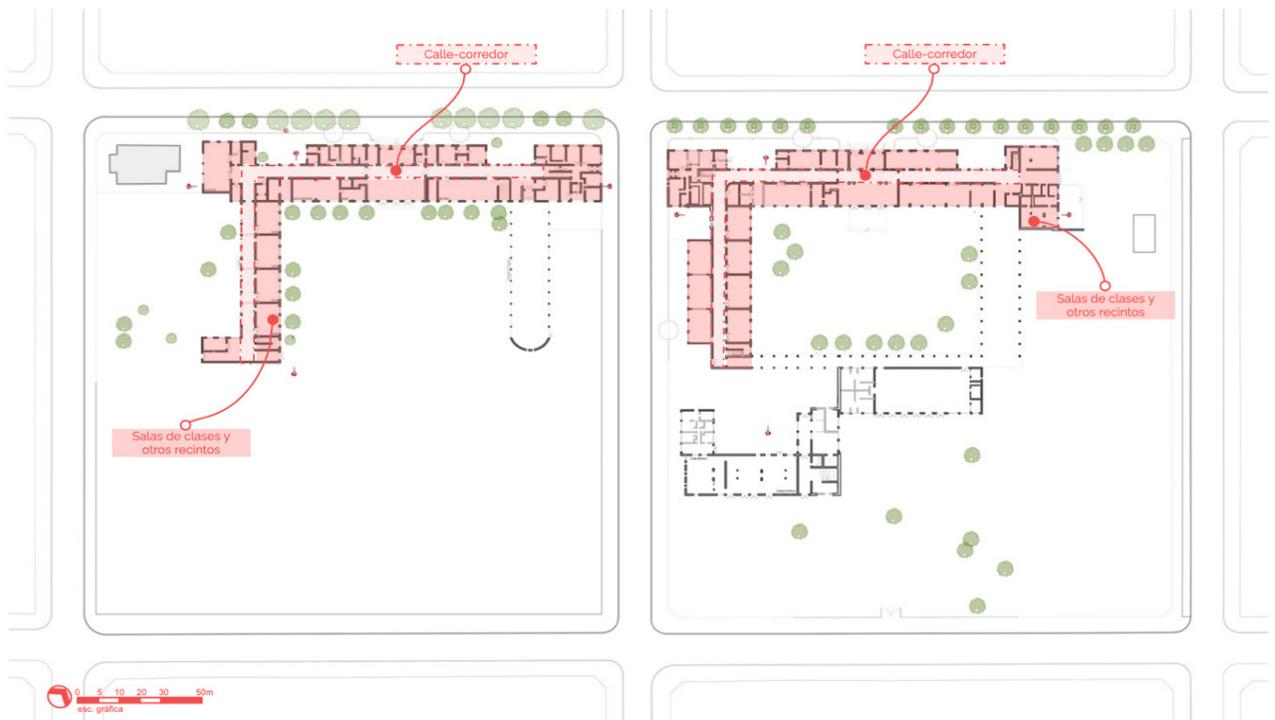
Los edificios que actualmente albergan a los Liceos de Chillán corresponden a la tipología calle-corredor (ver Figura N°52), según la clasificación propuesta por Exss (2018). En el primer piso, se utiliza el tipo calle-corredor típico (ver Plano N°18) y en pisos superiores, se concibe una variación de la tipología calle-corredor, generando un recorrido perimetral, con recintos (salas) hacia el interior (patio).



**Figura N°52.** Esquema de tipología escolar en edificios secundarios en calle-corredor.

Fuente: Exxs, 2018.

“La escuela en calle-corredor dispuso como columna vertebral un amplio corredor que servía a todos los recintos ubicados a ambos lados de él. La calle-corredor conectaba con recintos cerrados, como las aulas y talleres, pero también se fundía con espacios abiertos como patios cubiertos en primer piso o terrazas en pisos superiores. Además, en algunos casos el corredor se proyectó al interior de espacios de uso común de gran tamaño, como la biblioteca, atravesándolos. Ejemplos de calle-corredor fueron algunos proyectos especiales como el Liceo Coeducacional n° 2 de Recreo, y el Sistema Tipo 510 con varios edificios construidos. El más notable, el Liceo Eduardo de la Barra en Valparaíso” (Exxs, 2018, p. 204).



**Plano N°18.** Esquema de tipología escolar en calle-corredor, primer piso Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría de los Liceos de Hombres y de Niñas proporcionadas por la I.M. de Chillán y Lagos (2018).

### 5.5.5 Descripción del estado actual



En términos generales, los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se encuentran en buen estado de conservación. Son edificios que, por su uso educacional, presentan mantenciones periódicas, por lo que además del paso del tiempo, no demuestran deterioros importantes.

En el caso del establecimiento femenino, tanto la estructura y revestimientos originales, como la marmolina roja y gris presentes en las escaleras, se mantienen en buen estado de conservación, mientras que presenta filtraciones puntuales en su cubierta. Es importante señalar que las ventanas de todo el inmueble fueron reemplazadas por termopaneles de forma similar a las originales, lo que ha mejorado notablemente la habitabilidad del inmueble.



El liceo masculino se encuentra en un buen estado de conservación, con mantención permanente. En algunos sectores se observan muros con pintura soplada, mientras que algunos conductos eléctricos a la vista no presentan fijación apropiada.

Junto a lo anterior, al ser establecimientos educacionales, han sido actualizados según lo dispuesto por la normativa vigente, incluyendo rampas en los accesos principales, hacia los patios y otros recintos (ver Figura N°53 y N°54), además de incorporar ascensores para el desplazamiento vertical.

Para el terremoto del 27 de febrero del 2010, ambos edificios sufrieron daños menores, como fisuras, desprendimiento de revoques y otros, mientras que los daños mayores se presentan principalmente en las estructuras que albergan los internados, por lo que fue necesario demoler el internado del Liceo de Hombres (ver Figura N°55) y el primer pabellón del internado femenino. Es importante señalar que, a la fecha, ninguna de las dos estructuras ha sido reconstruida.

**Figura N°53 y N°54.** Rampa acceso principal Liceo de Hombres y rampa interior Liceo de Niñas.

Fuente: Archivo personal de la autora.



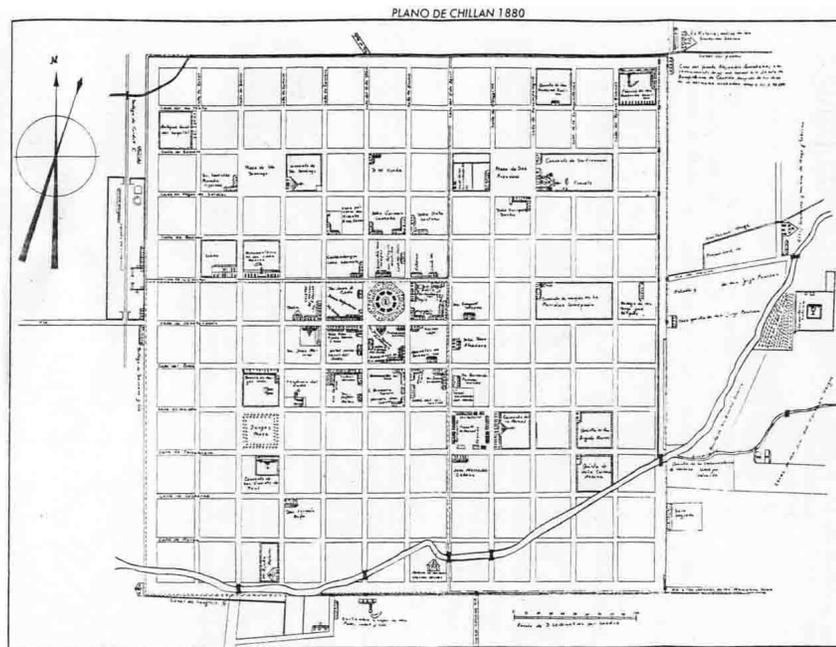
**Figura N°55.** Demolición internado Liceo Narciso Tondreau (Liceo de Hombres).

Fuente: Página web Radio Biobío, <https://www.biobiochile.cl/noticias/2011/07/08/inician-demolicion-de-internado-del-liceo-de-hombres-de-chillan.shtml>.

## 5.6 Análisis dimensión urbana

### 5.6.1 Evolución histórica, urbana y arquitectónica del sector

La trama urbana actual de la ciudad de Chillán corresponde a la proyectada tras el cambio de locación de la ciudad después del terremoto del 20 de febrero de 1835 (Martínez, 2010), por el ingeniero francés Antonio Losier (Brevis & Conejeros, 2017): un damero de doce cuadras de lado, rodeado de cuatro avenidas perimetrales, Plaza de Armas en el centro desplazado y cuatro plazas equidistantes a la plaza principal, las que se proyecta cuenten con escuela, iglesia y otros servicios para los barrios circundantes (ver Plano N°19). Al respecto, Martínez postula que este trazado corresponde al tipo “trama republicana”: “Esta trama puede considerarse como la primera trama republicana, pues se realiza en el período de la República, y tiene dimensiones en sus calles y avenidas que claramente rompen con la trama colonial, de calles más angostas” (2010, p.29).

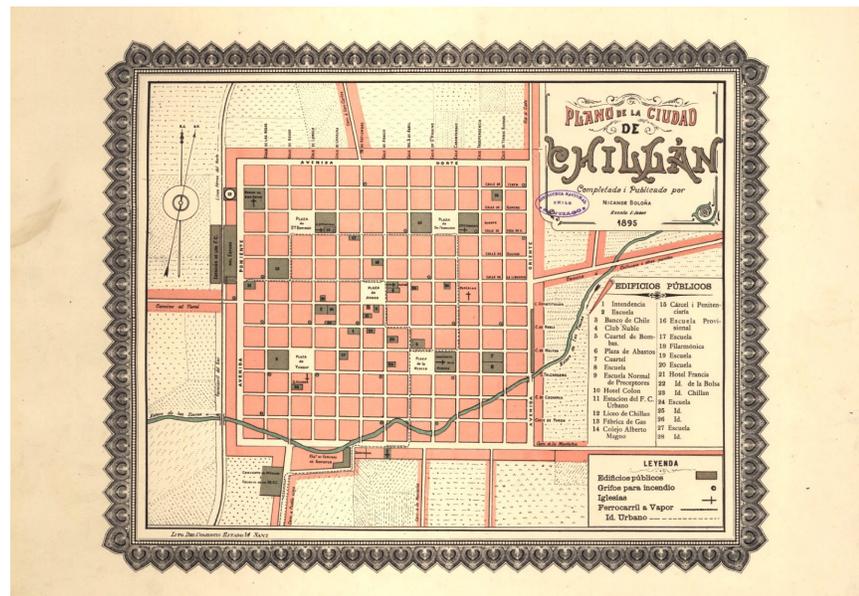


Plano N°19. Trama urbana de Chillán, año 1880.

Fuente: Cerda Brintup, G. (s/f). Primera modernidad urbano-arquitectónica en el sur de Chile. El caso de Chillán y Concepción. Extraído de <http://www.rafaellopezrangel.com/galeria%20chillan.htm>

Dentro de esta trama se indica la ubicación del Liceo de Hombres en calle Libertad y de los establecimientos educacionales que forman parte del equipamiento de cada subcentro de las cuatro plazas.

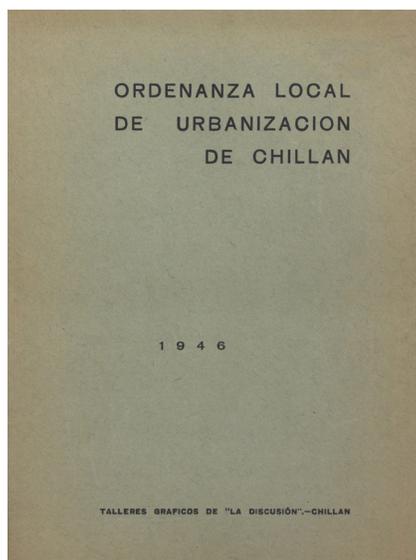
En cuanto a las manzanas que actualmente ocupan los Liceos de Chillán, en la cuadra del Liceo de Niñas se ubicaban dos escuelas y un hotel (ver Plano N°20), mientras que no hay información de la ocupación de la manzana actual del Liceo de Hombres.



Plano N°20. Plano de la ciudad de Chillán, 1895.

Fuente: Página web Memoria Chilena. Extraído de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-68091.html>



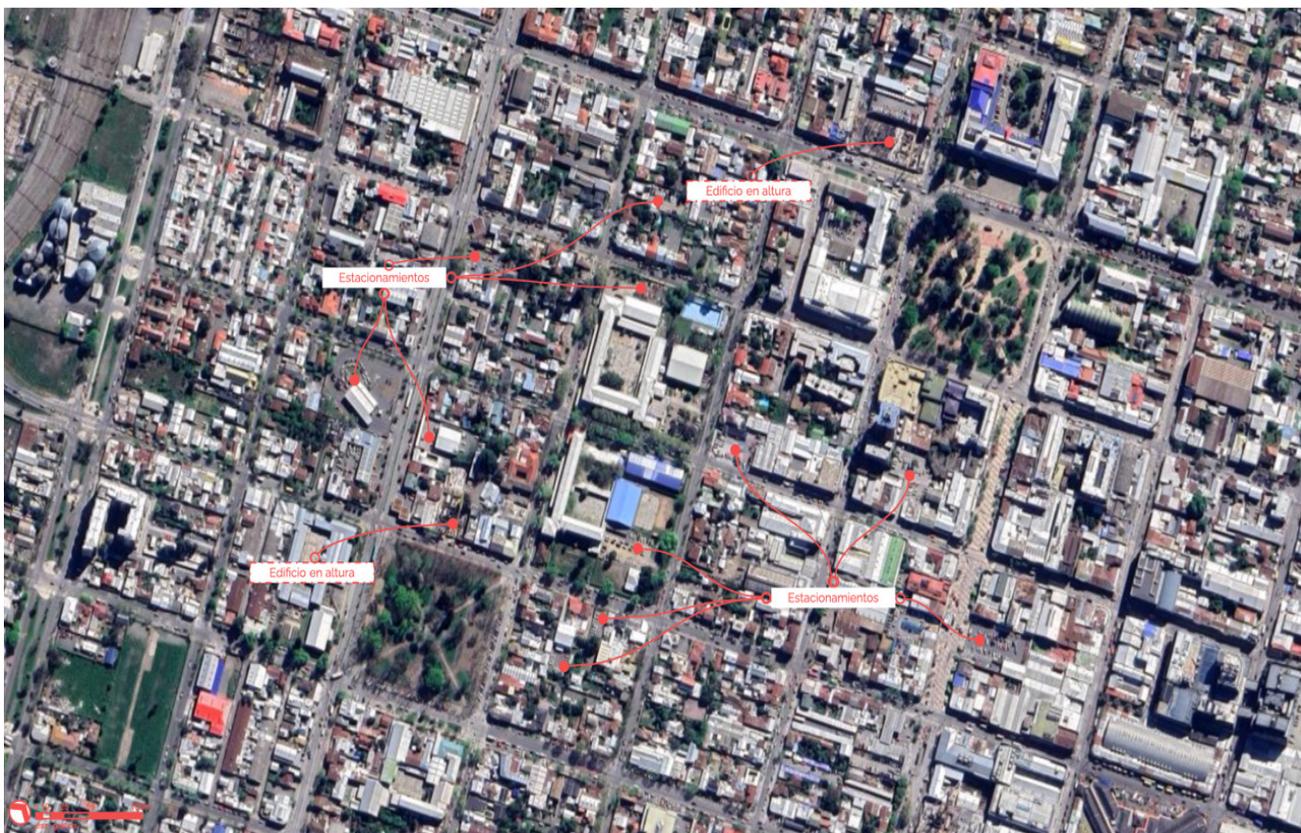


**Figura N°56.** Portada Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, impresa y entregada en 1946.  
Fuente: Ordenanza Local de Urbanización de Chillán

Si bien el trazado urbano de la ciudad no ha sufrido variaciones desde su concepción, si ha variado la ocupación de la manzana y sus edificaciones, marcado por el terremoto de 1939: la gran destrucción producida por este evento hizo que la ciudad tuviera que ser reconstruida de forma casi completa, propiciando la renovación del espacio urbano y de lo construido.

La Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, aprobada en el año 1943, dispuso normas para la reconstrucción de la ciudad, ordenando las nuevas construcciones y su aspecto exterior, usos de suelo y sus características, ensanches de calles, las solicitudes de edificación (permisos), incluso la reconstrucción parcial y reparación de los edificios existentes. En este contexto, dentro del capítulo VII “de los ensanches de calles y destinación por utilidad pública”, se designan las manzanas para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán: para el primero, la manzana emplazada entre las calles Lumaco (actual Claudio Arrau), Maipón, Carrera y El Roble, mientras que para el segundo la manzana vecina hacia el norte, delimitada por las calles Lumaco, El Roble, Carrera y Constitución. En estas manzanas se emplazan hasta la actualidad ambos Liceos, inaugurados en el año 1953.

En la actualidad, si bien se mantiene la traza urbana, desde que Chillán fue nombrada capital regional, se ha iniciado un cambio en el uso a comercial, lo que, junto a la especulación inmobiliaria para la construcción de edificios en altura, ha desconfigurado manzanas, al vaciar predios para playas de estacionamientos o unir predios, donde antiguamente se emplazaban viviendas de uno o dos niveles, para dar lugar a edificios mayores a cinco pisos (ver Figura N°57).



**Figura N°57.** Zonas de estacionamientos y nuevos edificios en altura, entorno Liceos de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a imagen satelital de Google Maps.

## 5.6.2 Componentes (o parámetros) del entorno inmediato

La ubicación de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán fue proyectada en el Plan Regulador comunal del año 1943, en dos manzanas contiguas de la ex-calle Lumaco, actual calle Claudio Arrau, en las cercanías de la Plaza de La Victoria o San Vicente. Este sector, a pesar de su cercanía con el centro cívico y comercial de la ciudad, ha mantenido un uso de suelo principalmente residencial, con inmuebles de 1 a 2 niveles de altura y una escala de barrio donde destacan los edificios de los liceos.

Para efectos de las observaciones y esquemas, se estudian los componentes del cuadrante conformado por avenida Libertad al norte, avenida O`Higgins al poniente, calle Arturo Prat al sur y calle 18 de Septiembre al oriente, como el entorno inmediato de los Liceos de Chillán (ver Plano N°22).



**Plano N°22.** Área de análisis.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

## a. Vialidad

Las calles que conforman las manzanas donde se emplazan los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son de carácter comunal y de un sentido: Claudio Arrau en sentido sur-norte; Constitución, en sentido oriente-poniente; Carrera, en sentido norte-sur; Maipón, en sentido oriente-poniente, y El Roble, la calle que separa ambas manzanas, en sentido poniente-oriente (ver Plano N°23).

Los accesos principales de los Liceos de Chillán se ubican en la calle Claudio Arrau, que de acuerdo con el Plan Regulador Comunal (PRC), es una vía colectora de un sentido sur a norte, por lo que es una vía que comunica entre el lugar de residencia y los lugares de empleo y de servicios, junto con repartir o captar el flujo hacia o desde las vías locales hacia vías troncales.

A esto se agrega que a una cuadra hacia el poniente se ubica avenida O'Higgins, vía de carácter intercomunal, que comunica con la Ruta 5 Sur y con la comuna de Chillán Viejo.



**Plano N°23.** Vías colindantes Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

## b. Áreas Verdes y Espacio Público

Los Liceos de Chillán se ubican en las inmediaciones de la Plaza de La Victoria o San Vicente (por su iglesia), ubicada dentro del cuadrante de Las Cuatro Avenidas de la ciudad de Chillán, entre las calles Maipón por el norte, Arturo Prat por el sur, Claudio Arrau por el oriente y Avenida O'Higgins por el poniente. A pesar de colindar con avenida O'Higgins, vía de acceso a la ciudad y conexión con Chillán Viejo y la Ruta 5, la Plaza de La Victoria es reconocida como un lugar de esparcimiento para los vecinos del sector y es bastante concurrida, tanto por estudiantes de los Liceos y del Colegio San Vicente, como por fieles religiosos ligados a la Iglesia de San Vicente (ver Plano N°24).

Es importante señalar que la Plaza de Armas de la ciudad se ubica a aproximadamente tres cuadras de los Liceos, siendo otro polo de reunión y esparcimiento para sus estudiantes y de encuentro con alumnos y alumnos de otros establecimientos de la ciudad.



**Plano N°24.** Áreas Verdes entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

De acuerdo con el plano Nollí (ver Plano N°25), en el entorno inmediato de los Liceos de Chillán hay una predominancia de construcciones en fachada continua, sin antejardín y con patios interiores. Sin embargo, en los últimos años se han degradado las manzanas con la inclusión de estacionamientos pagados y para comercio o empresas, que generan paños de terreno sin construcciones.



**Plano N°25.** Plano Nolli entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

### c. Equipamiento

Dentro del equipamiento presente en el sector, además de los Liceos de Hombres y de Niñas, se encuentra el Colegio San Vicente en la Plaza de La Victoria, asociada al área verde se encuentra la Parroquia San Vicente. Por calle Claudio Arrau hacia el norte se emplaza el Museo Claudio Arrau, en la casa donde nació el pianista chillanejo, mientras que en la esquina de Plaza de Armas se ubica el Teatro Municipal de Chillán, con un centro cultural inaugurado recientemente.

Si bien históricamente el principal uso de suelo de esta zona es el residencial, en los últimos años se ha ampliado la oferta comercial, junto con la instalación de distintos Servicios Públicos en las viviendas del sector, desde la creación de la región de Ñuble en el año 2018. Tanto el eje 18 de Septiembre como Arturo Prat poseen una amplia oferta comercial y en la primera calle complementada con vivienda en los pisos superiores (ver Plano N°26).



**Plano N°26.** Equipamiento entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

**d. Alturas**

En el sector se observa una altura predominante de 2 pisos. Al respecto, es importante señalar que en el casco histórico de Chillán han proliferado los proyectos en altura desde su nombramiento como capital regional, mientras que el PRC indica para esta zona altura libre, lo que permite que en calle Maipón, en el borde norte de la Plaza de La Victoria, se esté construyendo un edificio residencial de 15 pisos, que rompe con la escala del sector.



**Plano N°27.** Alturas entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

## e. Plan Regulador comunal y Protección Patrimonial

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán y sus entorno inmediato se encuentran en la Zona ZC-1 (ver Tabla N°9), que establece como usos permitidos el residencial y el equipamiento, dentro de este último se encuentra el uso educacional.

Un punto importante es la permisividad en altura para edificios aislados, que se define como libre para esos casos, lo que puede generar una degradación del grano de la manzana y la escala barrial presente en el sector.

**NORMAS URBANÍSTICAS DE LA ZONA ZC-1  
(ZONA CENTRAL)**

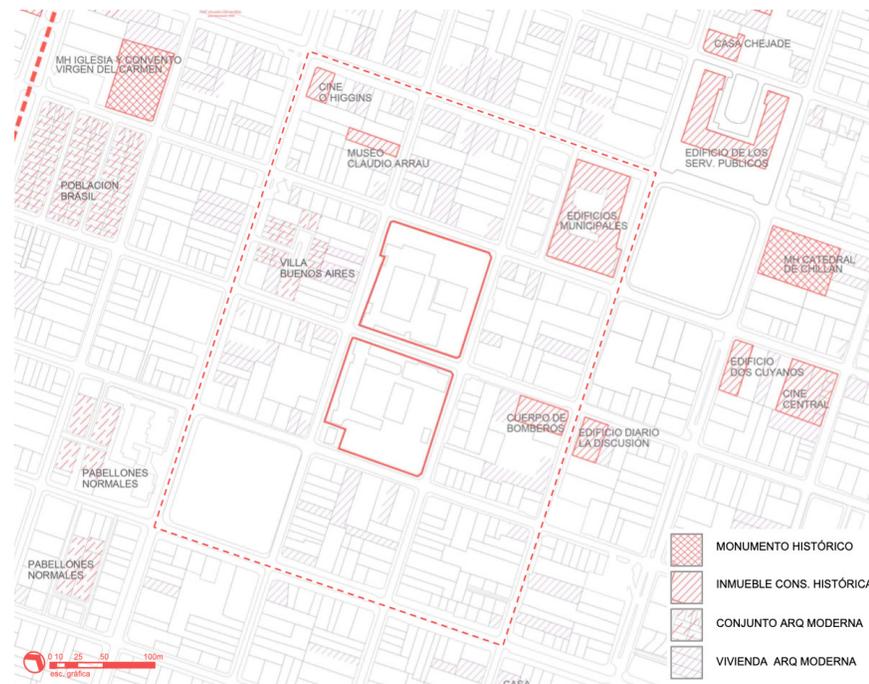
USOS DE SUELO	
TIPO DE USO	Permitidos - Prohibidos
RESIDENCIAL	Permitido
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
INDUSTRIA, GRANDES DEPOSITOS	Prohibido
TALLERES, BODEGAS INDUSTRIALES	Prohibido
INFRAESTRUCTURA	
TRANSPORTE	Prohibido
SANITARIA	Prohibido
ENERGETICA	Prohibido
EQUIPAMIENTO	
CIENTIFICO	Permitido
COMERCIO	Permitido, excepto discotecas y estaciones o centros de servicio automotor
CULTO Y CULTURA	Permitido
DEPORTE	Permitido, excepto estadios
EDUCACION	Permitido, excepto centros de orientación o rehabilitación conductual
ESPARCIMIENTO	Permitido, excepto parques zoológicos.
SALUD	Permitido, excepto cementerios, crematorios
SEGURIDAD	Permitido excepto cárceles y centros de detención
SERVICIOS	Permitido
SOCIAL	Permitido
ESPACIO PUBLICO Y AREA VERDE	Permitido
CONDICIONES DE SUBDIVISIÓN Y EDIFICACION	
SUPERFICIE PREDIAL MÍNIMA	600 m <sup>2</sup>
COEFIC. DE OCUPACIÓN DE SUELO	1
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	8
ALTURA MÁXIMA DE EDIFICACIÓN	Libre Altura máxima de la edificación continua 15 m. Altura máxima de la edificación aislada sobre la continua libre
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO	Continuo, Aislado sobre continuo
RETRANQUEO	4 m. mínimo
PROFUNDIDAD DE LA EDIFICACIÓN CONTINUA	100%

**Tabla N°9.** Normas urbanísticas de la Zona ZC-1 (Zona Central).

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.

La modificación al Plan Regulador Comunal promulgada el año 2018 plantea 20 Inmuebles de Conservación Histórica (ICH) en la comuna de Chillán, edificios que dan cuenta principalmente de la importancia del Movimiento Moderno en la arquitectura de la ciudad, mediada por la reconstrucción post terremoto de 1939.

Dentro del cuadrante de estudio de los Liceos y la Plaza de La Victoria existen cuatro inmuebles reconocidos como ICH, varios exponentes de vivienda moderna y un conjunto habitacional de Arquitectura Moderna (Ver Plano N°28), junto con encontrarse relativamente cerca de dos Monumentos Históricos. Si bien los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán no se encuentran protegidos, son reconocidos por la comunidad chillaneja como valiosos exponentes del proceso de reconstrucción post-terremoto de 1939 y de la Arquitectura Moderna educacional.



**Plano N°28.** ICH y elementos patrimoniales entorno Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia, en base a planimetría proporcionada por la I.M. de Chillán.





CAPÍTULO VI:  
VALORACIÓN DE LOS LICEOS DE HOMBRES Y DE NIÑAS  
DE CHILLÁN



En este capítulo, se desarrollará la valoración para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán. Para esto, es necesario definir criterios de valoración, por lo que se analizará lo expuesto por el Documento de Madrid, junto con las categorizaciones propuestas por teóricos del patrimonio y el valor.

Lo anterior permite delimitar la pauta de valoración para los Liceos de Chillán, la que se desarrolla en extenso en el segundo subcapítulo, con la definición y aplicación de sus valores y atributos.

Para efectos de este estudio, se aplica una encuesta online sobre la Valoración patrimonial Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán, cuyos resultados se analizarán en el tercer subcapítulo.

## **6.1 Definición de criterios de valoración**

La definición de los criterios y la pauta de valoración para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, se realizará de acuerdo con las consideraciones contenidas en el Documento de Madrid para la Conservación del Patrimonio Arquitectónico del siglo XX.

Junto a lo anterior, es necesario definir la componente teórica del significado cultural, a través de las categorizaciones de valores propuestas por Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y Balart (1997), junto a la clasificación definida en la Circular de División de Desarrollo Urbano (DDU) 400 del año 2018 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), y la componente física, que determina los aspectos materiales que se deben mantener en el inmueble para no afectar el significado cultural y como intervenir y/o agregar capas al bien, sin menoscabar su valor.

### **6.1.1 La valoración del significado cultural en el Documento de Madrid**

El objetivo del Documento de Madrid es definir una pauta de criterios de conservación del patrimonio arquitectónico del siglo XX, el que “se trata de un patrimonio vivo que es esencial entender, definir, interpretar y gestionar adecuadamente para las generaciones futuras” (2011, p. 98), además, el documento indica que el significado cultural del patrimonio moderno es lo más importante a definir y conservar.

Respecto a la valoración del significado cultural, el Documento de Madrid señala que:

1. Se deben aplicar criterios de identificación aceptados, es decir, documentos teóricos y/o técnicos que contemplen el análisis de valores tangibles e intangibles asociados al bien, que “constituye un testimonio material de su tiempo, lugar y uso” (2011, p. 98)
2. Es importante incluir los interiores, elementos fijos, muebles y obras de arte asociadas al bien a evaluar, en el sentido de que la Arquitectura Moderna frecuentemente se encuentra asociada al desarrollo del interiorismo, diseño de mobiliario y artes en su interior, lo que provoca un efecto en el significado cultural, por lo que la valoración debe incluir esos elementos.
3. La valoración también debe aplicarse al paisaje circundante y el entorno asociado al elemento, el Movimiento Moderno posee en sus principios la planificación urbana asociada a las obras de arquitectura, con conceptos como la ubicación y la imagen urbana, siendo estas obras son referentes dentro sus contextos urbanos.
4. Se sugiere el uso de análisis comparativos para establecer el significado cultural del bien o bienes a valorar, para poder comprender su valor relativo.

Estos puntos cobran especial relevancia al momento de generar un proyecto de intervención en este tipo de patrimonio, el que debe asegurarse de mantener la integridad, con base en el entendimiento de su significado cultural, tanto en sí mismo, como en su entorno y comunidad.

### 6.1.2 La componente teórica de la valoración patrimonial

Esta componente determina los aspectos teóricos para la definición del significado cultural. Dentro de esta componente se encuentran las teorías de valoración y la normativa, que es la aplicación práctica de la teoría de la valoración patrimonial en el territorio y en el patrimonio construido.

Para esto, es necesario generar una categorización valórica, en la que la valoración normativa del patrimonio y lo postulado por los teóricos, entrega una pauta de valores que enriquece el trabajo. Los valores trabajados por los teóricos Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y Balart (1997), más lo expuesto en la DDU 400 (2018), otorgan variadas opciones de valoración, incluso dando la posibilidad de desarrollar atributos asociados del bien a valorar (ver tabla N°10).

DDU 400	BALLART (1997)	MASON (2002)		MUÑOZ VIÑAS (2003)
		Valores socioculturales	Valores económicos	
URBANO imagen conjunto entorno	VALOR DE USO dimensión utilitaria dimensión inmaterial	HISTÓRICO	VALOR DE USO (MERCADO)	VALORES ALTOCULTURALES
ARQUITECTÓNICO representatividad singularidad morfología	VALOR FORMAL escasez la antigüedad	CULTURAL / SIMBÓLICO	VALORES DE NO USO (NO DE MERCADO)	VALORES DE IDENTIFICACIÓN GRUPAL
HISTÓRICO relevancia protección legal registro de especialistas	SIMBÓLICO-SIGNIFICATIVO presencias sustitutivas	SOCIAL		EXISTENCIA
ECONÓMICO impacto del inmueble en el entorno estado de conservación del entorno		ESPIRITUAL / RELIGIOSO	OPCIÓN	VALORES SENTIMENTALES PERSONALES
SOCIAL percepción de la comunidad		ESTÉTICO	LEGADO	

A partir de lo anterior, es necesario generar una tabla de comparación de valores, para identificar grupos de valores afines por categoría, permitiendo abrir el abanico de valoración, abarcándola desde varios puntos (ver tabla N°11) y promoviendo el desarrollo de valores de distintas categorías para generar una valoración más completa del bien. Si bien la DDU 400 posee una definición de categorías clara y concisa, las teorías de valoración permiten enriquecer el análisis, al tener categorías más libres, menos estáticas, lo que facilita que se puedan complementar entre sí.

**Tabla N°10.** Tabla de valores teóricos y normativos.

Fuente: Elaboración propia con base a Ballart (1997), Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y DDU 400 (2018).

DDU 400	BALLART (1997)	MASON (2002)		MUÑOZ VIÑAS (2003)	
		Valores socioculturales		Valores economicos	
ARQUITECTÓNICO representatividad singularidad morfología	VALOR FORMAL escasez la antigüedad	ESTÉTICO	CULTURAL / SIMBÓLICO	VALORES DE NO USO (NO DE MERCADO)	VALORES ALTOCULTURALES
URBANO imagen conjunto entorno					
HISTÓRICO relevancia protección legal registro de especialistas	SIMBÓLICO- SIGNIFICATIVO presencias sustitutas	HISTÓRICO	ESPIRITUAL / RELIGIOSO	OPCIÓN	VALORES DE IDENTIFICACIÓN GRUPAL
SOCIAL percepción de la comunidad		SOCIAL		LEGADO	
ECONÓMICO impacto del inmueble en el entorno estado de conservación del entorno	VALOR DE USO dimensión utilitaria dimensión inmaterial			VALOR DE USO (MERCADO)	VALORES SENTIMENTALES PERSONALES

**Tabla N°11.** Tabla comparativa de valores teóricos y normativos.

Fuente: Elaboración propia con base a Ballart (1997), Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y DDU 400 (2018).

De esta forma, al ordenar los valores, se pueden definir las siguientes categorías de valor, agrupadas por similitud o afinidad (ver tabla N°12):

**Categoría formal/estética:** se refiere a valores de tipo físico o material, se encuentra conformada por los valores arquitectónico, urbano, formal, estético, cultural/simbólico, altoculturales<sup>1</sup>, de no uso.

**Categoría histórica:** esta categoría agrupa valores relacionados con aspectos históricos del bien y está integrada por los valores histórico, cultural/simbólico, altoculturales, simbólico/significativo, de uso, de no uso.

**Categoría social/simbólica:** son valores relacionado con aspectos identitarios y comunitarios del bien cultural, se compone del valor social, de identificación grupal, simbólico/significativo, ideológico, sentimentales personales, espiritual/religioso, de no uso.

13 Este valor desarrollado por Muñoz Viñas, engloba valores como el arquitectónico, histórico, artístico o técnico: “muchos objetos de Restauración son representantes de la alta cultura” (2003, p. 53).

	DDU 400	BALLART (1997)	MASON (2002)		MUÑOZ VIÑAS (2003)
			Valores socioculturales	Valores económicos	
formal/estética	ARQUITECTÓNICO representatividad singularidad metodología		ESTÉTICO		
histórica	URBANO imagen conjunto entorno	VALOR DE FORMA antigüedad		VALORES DE NO USO (NO DE MERCADOR)	VALORES ALTOCULTURALES
	HISTÓRICO relevancia antecedente legal registro de especialidades		HISTÓRICO	EXISTENCIA	VALORES DE IDENTIFICACIÓN GRUPAL
	SOCIAL percepción de la comunidad	SIMBÓLICO- SIGNIFICATIVO presencias sustitutas	SOCIAL ESPIRITUAL / RELIGIOSO	OPCIÓN	VALORES IDEOLÓGICOS
social/simbólica	ECONÓMICO impacto del inmueble en el entorno estado de conservación del entorno	VALOR DE USO dimensión utilitaria dimensión simbólica		LEGADO	VALORES SENTIMENTALES PERSONALES
uso/económica				VALOR DE USO (MERCADOR)	

**Tabla N°12.** Categorización de valores en Tabla comparativa de valores teóricos y normativos.

Fuente: Elaboración propia con base a Ballart (1997), Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y DDU 400 (2018).

**Categoría uso/económica:** se relaciona con el valor de mercado de los bienes, ya sea en dinero o por el rédito social/cultural que poseen. Conformada por el valor de uso, económico, de uso/mercado, ideológico.

### 6.1.3 La componente física del significado cultural

La componente física define los elementos materiales que deben mantenerse, conservarse o protegerse para no alterar el significado cultural o valores del inmueble, los que pueden ser espacios, materiales, técnicas constructivas, elementos decorativos u ornamentales, objetos de diseño, como mobiliario, entre otros, que aportan a entender el bien culturalmente. Esto, siempre entendiendo que los liceos son espacios educacionales que no pueden quedar estáticos en el tiempo, ya que siempre necesitan crecer o modificarse para satisfacer las nuevas necesidades que se generan por reformas del sistema educativo, la fusión con otros establecimientos, el aumento de matrícula u otros.

De acuerdo con el Documento de Madrid, se deben definir guías para cualquier intervención que desee realizar en el inmueble y se debe contar con un análisis e investigación histórica rigurosa, junto a la documentación de todas las intervenciones realizadas: “esto requiere de una meticulosa evaluación del bien, que incluya todos los elementos que contribuyen a su significado y a asegurar el mantenimiento de las características y procesos que confieren la significación al bien” (2011, p. 99), para evitar suposiciones e intervenciones

adversas. También se deben considerar los materiales históricos, los que deben ser investigados, documentados y analizados de forma adecuada para su intervención: “la integridad del patrimonio arquitectónico del siglo XX no debe verse afectada por alteraciones o ampliaciones poco sensibles” (2011, p. 99).

Para esto, es primordial definir cómo proyectar en el tiempo la evolución y crecimiento del inmueble, junto con diferenciar espacios y criterios para cada uno, que definan que atributos y características que se tienen que mantener:

“La comprensión de la manera en que el significado cultural se manifiesta en el patrimonio arquitectónico del siglo XX, así como de la contribución de los diferentes elementos y valores a este, resulta esencial en la toma de decisiones adecuadas para su cuidado y la conservación de su autenticidad e integridad. Los edificios evolucionan con el tiempo, y las nuevas alteraciones pueden tener un significado cultural. Un mismo bien puede requerir diferentes enfoques y métodos de conservación” (Documento de Madrid, 2011, p. 99).

Basado en las disposiciones del Documento de Madrid y en los lineamientos del proyecto original de ambos inmuebles, se define que es esencial proteger los siguientes elementos de la componente física de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán:

el edificio principal y la tipología educacional de calle-corredor, que define un corredor principal y salas a ambos lados en el primer piso, con una variación en el segundo y tercer nivel, con salas hacia el patio interior.

y el patio central de cada establecimiento, que en su tiempo definieron la forma en que se educaban a mujeres y hombres, con marcadas diferencias de género para cada uno.

la materialidad de la estructura en hormigón armado y revestimientos interiores en marmolina gris y roja, en los accesos principales y escaleras.

### 6.1.4 Pauta de valoración patrimonial para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán

A partir de la definición de los aspectos y componentes teóricos y físicos de la Arquitectura Moderna de tipo educacional que deben conservarse, se clasifican los valores en categorías o grupos afines, dando amplias posibilidades de valoración de un bien. Es importante indicar que un mismo valor puede pertenecer a más de una categoría, por lo que puede tener significados múltiples.

A continuación, se definen las categorías o áreas de valoración desarrolladas en el apartado sobre la componente teórica de la valoración patrimonial, junto con los valores y atributos asociados que se desarrollarán en la valoración de los Liceos de Chillán (ver tabla N°13):

	DDU 400	BALLART (1997)	MASON (2002)	MUÑOZ VIÑAS (2003)
formal/estética	ARQUITECTÓNICO representatividad singularidad morfología		ESTÉTICO	
histórica	URBANO imagen conjunto entorno	VALOR FORMAL escasez la antigüedad		VALORES DE NO USO (NO DE MERCADO)  EXISTENCIA
	HISTÓRICO relevancia protección legal registro de especialistas		CULTURAL / SIMBÓLICO	VALORES DE IDENTIFICACIÓN GRUPAL
		SIMBÓLICO-SIGNIFICATIVO preferencias subjetivas		VALORES IDEOLÓGICOS
social/simbólica	SOCIAL percepción de la comunidad			LEGADO
uso/económica	ECONÓMICO impacto del inmueble en el entorno estado de conservación del entorno	VALOR DE USO dimensión utilitaria dimensión inmaterial		

Categoría formal/estética: conformada por los valores *arquitectónico, urbano, formal, estético, cultural/simbólico, altoculturales, de no uso*

Se refiere a valores que se expresan en aspectos físicos y materiales del bien.

a. Valorar arquitectónico: nos “permite jerarquizar los elementos en función de sus principales características físicas” (Erlj, 2006, p. 21) o formales, como los conceptos compositivos, las proporciones y el diseño de los edificios. En este caso, dado principalmente por pertenecer a una corriente innovadora en el ámbito, como lo es el Movimiento Moderno, que definió lineamientos de diseño y forma característicos a estos edificios.

**Tabla N°13.** Pauta de valoración patrimonial para los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia con base a Ballart (1997), Mason (2002), Muñoz Viñas (2003) y DDU 400 (2018).

Atributos asociados: representatividad, singularidad, morfología.

b. Valor urbano: de acuerdo con la DDU 400, este valor “permite conocer la importancia del inmueble en su entorno inmediato, y su capacidad de potenciar la imagen urbana de un sector” (2018, p. 7). En temas urbanos, la Arquitectura Moderna da especial relevancia a la ubicación e imagen urbana de sus edificios, que se transforman en hitos urbanos – y arquitectónicos- de los lugares en que se emplazan.

Atributos asociados: imagen, conjunto, entorno, se agrega: ubicación privilegiada.

c. Valor formal: De acuerdo con Ballart, este valor “responde al hecho indiscutible de que determinados objetos son apreciados por la atracción que despiertan en las personas por razón de su forma y por las cualidades inherentes que presentan” (1996, p.216). Los edificios modernos de tipo educacional son objetos únicos en su entorno, transformándose en hitos arquitectónicos y urbanos, además de ser construidos en una época pasada, si bien no lejana, pero lo suficiente para que estos edificios sean considerados históricos.

Atributos asociados: escasez, antigüedad.

d. Valor estético: Este valor se relaciona con las características visuales del patrimonio. En este sentido, para Mason “las múltiples interpretaciones de la belleza, de lo sublime, de las ruinas y de la calidad de las relaciones formales consideradas más ampliamente, han estado durante mucho tiempo entre los criterios más importantes para etiquetar cosas y lugares como patrimonio” (2002, p. 12). Los edificios educacionales del Movimiento Moderno se enmarcan en un estilo reconocible, cuyos lineamientos se expresan en los edificios educacionales en la construcción de una arquitectura funcional, con un lenguaje unificado y racionalizado.

Atributos asociados: estilo, tipología, composición de fachadas.

e. Valor de no uso: de acuerdo con Mason, los valores de no uso “son valores económicos que no se intercambian o capturados por los mercados y, por lo tanto, son difíciles de expresar en términos de precio. (...) Se pueden clasificar como valores económicos porque las personas estarían dispuestas a asignar recursos (gastar dinero) para adquirirlos y/o protegerlos” (2002, p. 13).

Atributos asociados: existencia, opción, legado (este último más ligado a la categoría social/simbólica).

f. Valor constructivo: se agrega este valor, relacionado con el valor formal, de gran relevancia en la Arquitectura Moderna. Se refiere a la incorporación de nuevas materialidades, que permiten generar nuevas formas, estructuras y especialidades.

Atributos asociados: materialidad, estructura.

Categoría histórica: integrada por los valores *histórico, cultural/simbólico, altoculturales, simbólico/significativo, de uso, de no uso*

Se refiere a valores que se expresan en hechos y/o procesos históricos, en cómo estos edificios son resultado de políticas de Estado y/o procesos históricos relevantes, para una comunidad o para el país.

a. Valor histórico: Erlj postula que este valor “se evalúa en función del reconocimiento oficial y público, ya que se le atribuye importancia cultural e histórica” (2006, p. 21). Los edificios modernos educacionales son representantes de una corriente histórica, relevantes en el desarrollo de una localidad y generalmente, producto de un acontecimiento histórico importante, como reconstrucciones o la implementación de políticas de Estado.

Atributos asociados: relevancia, protección legal, registro de especialistas.

b. Valor simbólico/significativo: Ballart postula que “todo objeto histórico es un vehículo transportador de un mensaje” (1996, p. 216). En este sentido, el valor simbólico/significativo entiende que los objetos históricos son representantes de algo que actualmente no existe, actuando como nexo entre el presente y el pasado. Se entiende que los edificios de épocas pasadas son huellas materiales de acontecimientos históricos, corrientes históricas, personajes, entre otros. En el caso de los edificios modernos de tipo educacional, nos muestran cómo se desarrollaba la arquitectura educativa en el Movimiento Moderno, como se construía a mediados del S. XX, las políticas de Estado asociadas a la construcción de estos edificios, es decir, son huellas patentes de una época que ya no existe.

Atributos asociados: presencias sustitutivas.

c. Valor de uso: Ballart define este valor “en el sentido de uso para algo, para satisfacer una necesidad material, un deseo de conocimiento o un interés mundano. Es la dimensión estrictamente utilitaria del objeto histórico” (1996, p.216). El estudio de estos inmuebles, asociado a un proceso histórico, estilo arquitectónico/artístico, políticas de Estado, entre otros, releva los edificios modernos como ejemplos o hitos de importantes sucesos nacionales e internacionales.

Atributos asociados: dimensión utilitaria (asociada a la categoría uso/económica), dimensión inmaterial

Categoría social/simbólica: se compone del valor social, de identificación grupal, simbólico/significativo, ideológico, sentimentales personales, espiritual/religioso, de no uso

Se refiere a valores que se expresan en el significado que la comunidad otorga estos espacios educativos, que van más allá de ser un lugar de estudio, es ‘ser alumno y pertenecer’, asociándose a la manera en que las personas se identifican con el lugar y como se apropian del espacio.

a. Valor social: la DDU 400 postula que el este valor “permite conocer el interés o identificación de la comunidad” (2018, p. 7) por el bien. La apreciación comunitaria se visualiza en las participaciones ciudadanas, siendo la idea de estas buscar puntos en común para el reconocimiento entre los actores locales, instituciones y otros actores afines al tema.

El valor social de los inmuebles modernos de tipo educacional se establece en que los centros educativos son espacios de gran relevancia para la comunidad, siendo valorados por lo que representan para un grupo social, más que por su arquitectura.

Atributos asociados: percepción de la comunidad.

b. Valor de identificación grupal: Muñoz Viñas define que en este valor “se representan conocimientos o acontecimientos considerados cruciales en la formación de una identidad grupal, o forman parte reconocible de entornos culturales o físicos comunes a un grupo de individuos y cuya identificación les permite reconocerse como parte de un colectivo” (2003, p. 53).

El valor de identificación grupal radica en que los centros educativos son espacios de gran relevancia para la comunidad, transformándose en lugares de encuentro e intercambio social, además de lugares de estudio y aprendizaje. Si bien puede que no exista una apreciación estética consolidada a nivel comunitario, si hay acuerdo en que los centros educativos son espacios de gran relevancia para la comunidad, siendo apreciados por el tiempo que se pasaba ahí, las personas que se conocieron (relaciones interpersonales), los acontecimientos (graduaciones, vivir en el internado); todas situaciones que han marcado a generaciones de estudiantes que se han formado en estos lugares.

Atributos asociados: pertenencia, reconocimiento.

c. Valor cultural/simbólico: Mason se refiere a este valor como “los significados compartidos asociados al patrimonio que no son, en sentido estricto, histórico (relacionado con los aspectos cronológicos y significados de un sitio)” (2002, p. 11). Las personas que estudiaron en estos espacios se identifican con un grupo, haciéndose parte de la historia de estos recintos.

Atributos asociados: identidad.

Categoría uso/económica: valor de uso, económico, de uso/mercado, ideológico

Se refiere a valores que se expresan en el rédito social que entregan estos espacios a sus comunidades.

a. Valor de uso: en este caso, su definición hace referencia a que satisfacen alguna necesidad material. En este caso, son edificios que cumplen una función específica: la educativa, de forma ininterrumpida por más de 50 años, situación que se repite en la mayoría de los edificios modernos educacionales.

Atributos asociados: dimensión utilitaria, dimensión inmaterial

b. Valor económico: de acuerdo con Erlj, la evaluación de este valor es “a partir del actual estado de conservación y posibilidades de recuperación considerando el equilibrio entre beneficios sociales y económicos” (2006, p. 21-22).

Atributos asociados: impacto del Inmueble en el entorno, estado de conservación del entorno.

## **6.2 Valores y atributos patrimoniales de los liceos de Hombres y de Niñas**

De acuerdo con la definición anterior, se describen y analizan los valores y atributos asociados a los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, agrupadas en categorías:

### **6.2.1 Categoría formal/estética**

#### **a. Valor arquitectónico**

En este punto, es importante señalar que, en sus inicios, la educación se impartía en recintos que no había sido diseñados para esta función: los Liceos de Hombres y de Niñas funcionaban en espacios que eran viviendas, por lo que tuvieron que ser adaptados para la actividad educativa.

En este sentido, los edificios que albergan a los Liceos de Chillán fueron pensados desde un inicio para cumplir la función educativa, siguiendo los lineamientos del Movimiento Moderno, que incorpora las ideas del higienismo para el diseño funcional del espacio educacional.

Los inmuebles se desarrollan en una volumetría simple, en la que se distingue una modulación espacial y constructiva, expresada en la fachada del edificio mediante la sucesión de muros y vanos y la repetición de estos últimos. La jerarquización de los accesos principales se realiza a través de un volumen central, la incorporación de pilares y escala, que enmarcan el acceso, en el Liceo de Hombres se agrega un cambio de materialidad, que otorga mayor relevancia al este espacio.

#### **Representatividad**

Si bien en el contexto existen variados ejemplos de Arquitectura Moderna, los edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son ejemplos de inmuebles educacionales que siguen los lineamientos del Movimiento Moderno, proyectados desde el Estado.

### **Singularidad**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillón son obras únicas de la mujer arquitecto María Luisa Montecino, que forma parte de las primeras generaciones de mujeres en titularse de arquitectura en el país y cuya obra no ha sido registrada ni estudiada, por lo que su estudio permitirá conocer la forma en que las mujeres que trabajaban en el Estado diseñaban obras de gran impacto en los contextos en que se emplazan.

### **Morfología**

A pesar de que estos edificios no poseen elementos de ornamentación, siguiendo las líneas del Movimiento Moderno, si son referentes en su contexto por su calidad arquitectónica, su composición de fachadas, marcada por la modulación, ritmo de vanos y la horizontalidad.

### **b. Valor urbano**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se emplazan a una cuadra de la Plaza de La Victoria, ocupando dos manzanas mediante la construcción de fachada en tres niveles hacia calle Claudio Arrau, su composición volumétrica reconoce la trama urbana de la ciudad, contribuyendo a la conformación de la manzana block, con construcciones en el borde y patios hacia el interior.

### **Imagen**

Debido a su composición de fachadas, altura de tres pisos en fachada continua y la jerarquización de los accesos principales, estos inmuebles son reconocidos como elementos esenciales de la imagen de la ciudad, que también se apoya en la antigüedad de los edificios (casi ochenta años) y el hecho de que sus fachadas principales se han mantenido en el tiempo sin cambios considerables.

Ambos edificios contribuyen a la imagen urbana de Chillán en su condición de conjunto, debido a su escala urbana ocupando dos manzanas en el casco histórico de la ciudad, a dos cuadras de la Plaza de Armas.

### **Conjunto**

Los edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son parte de un conjunto representativo de la infraestructura educacional de alta calidad desarrollada en el proceso de reconstrucción de la ciudad post-terremoto de 1939, la que fue ideada por el Estado siguiendo los lineamientos del Movimiento Moderno.

### **Entorno**

Los edificios correspondientes a los Liceos de Chillán aportan a su contexto, debido a que son inmuebles en buen estado de conservación y que resaltan en su contexto por su composición de fachada.

Estos inmuebles ocupan dos manzanas vecinas de calle Claudio Arrau, conformando un polo educativo cercano a la Plaza de Armas y ubicado dentro del cuadrante de las cuatro plazas de la ciudad.

### **Ubicación privilegiada**

Si bien este atributo no es considerado dentro la bibliografía utilizada para la valoración, constituye una característica relevante de los inmuebles, que es reconocida por la comunidad chillaneja como un atributo importante.

Los Liceos de Chillán se ubican dentro del perímetro de las Cuatro Avenidas, en el centro histórico de la ciudad. En su entorno inmediato se encuentra la Plaza de La Victoria, con su múltiple equipamiento.

Este conjunto se ubica a dos cuadras de la Plaza de Armas de la ciudad y de su centro cívico y comercial, polo ubicado entre el Mercado de Chillán, la Plaza de Armas, calle 18 de septiembre y calle Isabel Riquelme.

### **c. Valor formal**

Los edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas son hitos arquitectónicos y urbanos dentro de su contexto, objetos únicos en su entorno que forman un conjunto de valor. Debido a su época de construcción, en el período de reconstrucción de la ciudad post-terremoto de 1939, son considerados edificios históricos.

### **Escasez**

Dentro de su contexto, la ciudad de Chillán, existen otros establecimientos educacionales de estilo moderno, pero ninguno con las características de los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán. De hecho, en los últimos años varias escuelas y liceos públicos de la ciudad han sido cerrados para fusionarse con otros establecimientos o sus edificios han sido demolidos producto de los graves daños sufridos por el terremoto del 27/F, edificios contemporáneos a los inmuebles en estudio.

### **Antigüedad**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son los más antiguos de la ciudad, con 169 y 121 años de labor, respectivamente. Los edificios actuales tienen casi 80 años, ya que se construyeron entre los años 1943 y 1953.

### **d. Valor estético**

Los Liceos de Chillán se enmarcan en el Movimiento Moderno, siguiendo sus lineamientos que se expresan en una arquitectura funcional, que presenta un lenguaje unificado y racionalista.

### **Estilo**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se enmarcan en Movimiento Moderno, lo que se evidencia en la fachada continua, muros curvos, la evidencia de elementos estructurales, elementos modulados, pilares estructurales y la sucesión de muros y vanos.

### **Tipología**

Los edificios que albergan a los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán corresponden a la tipología calle-corredor, que es un recorrido interior con recintos a ambos lados, se utiliza de esa forma en el primer nivel mientras que en los pisos superiores se presenta una variación de esta tipología con un recorrido perimetral, con recintos hacia el interior del predio.

### **Composición de fachadas**

Dentro de la composición de fachadas de los Liceos de Chillán, se distinguen los accesos principales jerarquizados por volumen central, pilares y escalera, una volumetría predominantemente horizontal. el ritmo vertical marcado por vanos, la ausencia de ornamentos y la cubierta a dos aguas, paralela a la calle, a excepción de las ex viviendas de directores que poseen cuatro aguas.

e. Valor de no uso

Se entiende como la posibilidad de la comunidad de asignar recursos para su protección y mantención futura, con la finalidad de resguardar estos edificios para el uso y disfrute de las próximas generaciones.

### **Existencia**

El hecho de la existencia los Liceos de Chillán en su contexto permite la valoración patrimonial en su contexto comunitario, ya sea por experimentar el espacio al habitarlo o haberlo habitado, o solo por la contemplación.

### **Opción**

La idea de generar algún tipo de protección efectiva de uno o ambos inmuebles, es para que las futuras generaciones puedan disfrutar de este patrimonio local.

### **Legado**

La solicitud realizada al CMN por parte de un grupo de los exalumnos del Liceo de Hombres para su declaratoria como Monumento Histórico, demuestra que existe la intención de preservar este edificio para generaciones futuras. Sería interesante generar una propuesta de protección del conjunto conformado por ambos liceos.

## **f. Valor constructivo**

A pesar de que este valor no ha sido desarrollado por los teóricos de la valoración patrimonial, en este análisis se considera por la importancia que tiene el Hormigón Armado para el desarrollo de la Arquitectura Moderna. No obstante previo al terremoto de 1939 se habían construido algunas obras modernas en Chillán, la destrucción generada por el movimiento telúrico implicó que la reconstrucción de la ciudad acelerara la implantación del Movimiento Moderno en la ciudad, con la construcción de variados proyectos de este estilo, dentro de los que se encuentran los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, cuyo sistema constructivo predominante es el Hormigón Armado.

### **Materialidad**

El Hormigón Armado permite generar nuevas formas en las edificaciones, en los Liceos de Chillán se aumenta la altura en un nivel, generando edificios de tres pisos, también se incorporan muros curvos y elementos modulados, además de evidenciar los elementos estructurales, como vigas y pilares.

### **Estructura**

La estructura de los Liceos de Hombres y de Niñas se constituye en base a muros y losas de hormigón armado, que le otorgan al edificio una continuidad estructural entre los distintos elementos que lo componen: losas, muros y pilares.

## **6.2.2 Categoría histórica**

### **a. Valor histórico**

El Liceo de Hombres fue fundado en el año 1853, se encuentra entre los diez establecimientos más antiguos del país. Fue renombrado Liceo Narciso Tondreau en el año 1985, homenajeando la relevante gestión llevada a cabo por quien fuera rector del establecimiento entre los años 1897 y 1925.

El Liceo de Niñas se funda en el año 1901 bajo el nombre de Liceo Fiscal de Niñas, tiene como objetivo ser un espacio accesible para la educación de niñas y jóvenes mujeres de la antigua provincia de Ñuble. En el año 1972 se cambia de nombre al establecimiento por Liceo Marta Brunet Cáraves, en

honor a la escritora chillaneja. Mientras que en el año 2010, con la creación de Liceos bicentenarios en todo el país, pasa a llamarse Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves.

Debido a la destrucción de los edificios que albergaban a los liceos producto de los daños provocados por el terremoto de 1939, en el proceso de reconstrucción de la ciudad de Chillán se erigieron los nuevos edificios, que son de gran escala, ocupando dos manzanas vecinas en el centro de la ciudad. La reconstrucción de los Liceos fue posible gracias a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, creada bajo el gobierno de Pedro Aguirre Cerda para ir en ayuda de la zona devastada por el terremoto de 1939, que además de construir con recursos económicos para la construcción, generó procesos como la implementación de la Ordenanza Local de Urbanización de Chillán, que define el destino de las manzanas que ocupan los Liceos actualmente.

### **Relevancia**

Los actuales edificios que albergan a los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán fueron construidos entre 1944 y 1953, forman parte del proceso de reconstrucción de la ciudad de Chillán post-terremoto de 1939.

Ambas instituciones tienen una larga trayectoria dentro de la ciudad y región, con 169 y 121 años de labor ininterrumpida para el Liceo de Hombres y Liceo de Niñas, respectivamente.

### **Protección legal**

Si bien estos edificios no cuentan con protección legal, un grupo de ex-alumnos del Liceo de Hombres solicitó la declaratoria como Monumento Histórico al Consejo de Monumentos Nacionales, en vista de la fusión que se realizó con otros establecimientos públicos de la comuna de Chillán.

Debido a la importante trayectoria histórica de los Liceos de Hombres y de Niñas, sería interesante plantear la protección como conjunto de ambos edificios, considerando que fueron diseñados por la misma arquitecto y que comparten valores y atributos.

### **Registro de especialistas**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son parte de variadas publicaciones, tesis de pregrado, artículos, entre otros, que abordan estos establecimientos desde diferentes miradas: patrimonio, terremoto de 1939 y proceso de reconstrucción, Arquitectura Moderna, educación, historia, proyectos de reconstrucción, entre otros. Se destacan los siguientes:

- “Guía Patrimonial de Chillán: La ruta de la modernidad” (2017), de la Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Chillán.
- La Reconstrucción en Educación. Una Mirada a los procesos y desafíos en la reconstrucción de la infraestructura escolar dañada en el terremoto y maremoto del 27/F (2013), del Ministerio de Educación.
- La mujer arquitecto en Chile [1930-1973]: estudio semiótico sobre su obra e intervención urbana en cuatro ciudades del país (2018), Tesis de Pregrado para optar al título de arquitecto, Cristián Lagos.
- Arquitectura moderna en Chillán (1990), artículo para revista Arquitecturas del Sur, del arquitecto Alejandro Cerda.

### **b. Valor simbólico/significativo**

Estos edificios modernos de tipo educacional son huellas materiales de cómo se desarrollaba la Arquitectura Moderna para la educación desde el Estado, ya que fue proyectada por la arquitecto María Luisa Montecino del Departamento de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas (actual Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas). Las políticas de Estado asociadas a la educación y la reconstrucción facilitaron la construcción de estos inmuebles, tan necesarios para la formación de generaciones de jóvenes ñublensinos.

### **Presencias sustitutivas**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán son ejemplos del proceso de reconstrucción de la ciudad post-terremoto de 1939, que permitió la creación de grandes obras del Movimiento Moderno en Chillán, dentro de las que se encuentran los casos de estudio.

### **c. Valor de uso**

El estudio de estos inmuebles se debe asociar al Movimiento Moderno y como se aplican sus lineamientos a edificios con fines educacionales, no solo en aspectos formales, sino que también como estos aspectos impactan en la actividad educativa. En este caso de estudio, la arquitecto proyecta una arquitectura de género, que demuestra cómo se percibía en esos años la educación para hombres y para mujeres.

### **Dimensión inmaterial**

La información que entregan estos edificios habla de la forma en que se diseñaba y construía en la época en que el Movimiento Moderno transforma la Arquitectura y la manera de hacer ciudad. Junto con esto, muestra cómo se reconstruye la ciudad después de una catástrofe como fue el terremoto de 1939, que destruyó la ciudad de Chillán casi en totalidad.

## **6.2.3 Categoría social/simbólica**

### **a. Valor social**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, como centros educativos modernos se establecen como espacios de gran relevancia en su contexto, por su rol como instituciones educacionales de prestigio para Chillán y la región de Ñuble. Se involucran directamente con la comunidad a partir de sus estudiantes, profesores, paradocentes y vecinos del sector, que hacen de estos inmuebles espacios representativos de la memoria de la ciudad, siendo representantes del proceso de reconstrucción desarrollado post-terremoto de 1939 y lo que este hecho significa para la identificación de la historia local.

### **Percepción de la comunidad**

Los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se establecen como los centros educacionales más relevantes de la ciudad y la región, siendo reconocidos por la comunidad chillaneja como parte de la memoria colectiva.

Se destaca que por sus aulas pasaron variados personajes que han aportado al desarrollo de Ñuble y del país, uno de los más destacados es Nicanor Parra, que fue alumno y posteriormente profesor de Física del Liceo de Hombres.

## **b. Valor de identificación grupal**

Los Liceos de Hombres y de Niñas se reconocen como espacios de gran importancia para las comunidades liceanas, que se transforman en lugares de encuentro social, junto con ser centros de estudios y aprendizaje.

Las personas aprecian estos lugares por el tiempo que se pasaba ahí, las personas que se conocieron (relaciones interpersonales), los acontecimientos (graduaciones, vivir en el internado); situaciones que han marcado a generaciones de estudiantes que se han formado en estos lugares y que generan comunidad, pertenencia y reconocimiento.

### **Pertenencia**

Los ex -estudiantes de los Liceos de Chillán se perciben como parte de un grupo, de una comunidad, que comparte valores, recuerdos, vivencias, profesores significantes, vocaciones, relaciones interpersonales que se generaron en estos espacios educativos. Son múltiples los casos de ex-alumnos y ex-alumnas, que vuelven a los Liceos al completar sus estudios superiores, para cumplir labores en el cuerpo docente o paradocente, debido a la pertenencia que sienten por su Liceo.

### **Reconocimiento**

Se reconocen estos espacios por su relevancia en la formación de generaciones de ñublensinos, junto con reconocer lo que constituye el alma de ambas instituciones: la labor de educar niños y niñas en un ambiente de excelencia.

## **c. Valor cultural/simbólico**

La significancia de estos espacios educacionales en la vida de las personas que pasaron por sus aulas es relevante, por lo que tanto los ex-alumnos como las ex-alumnas de los Liceos se identifican con sus lugares de estudio, reconociéndose como parte de la historia del Liceo y de la huella que su paso por estos espacios dejó en el desarrollo institucional

## **Identidad**

Se reconoce por la forma en que se perciben los miembros de la comunidad educativa y también sus exalumnos/as, al reconocer que son parte de un grupo: liceanos y liceanas, ex-alumnos de los liceos, generaciones de ex-alumnos, entre otros, que generan un sentimiento de identidad, de identificarse con un otro y ser parte de una comunidad.

### **6.2.4 Categoría uso/económica**

#### **a. Valor de uso**

Los liceos de Hombres y de Niñas de Chillán cumplen la función educativa, siendo los recintos educacionales más relevantes de la ciudad y la región. Fueron diseñados en la década de 1940 con la finalidad de albergar a ambos liceos, cuyos edificios fueron destruidos en el terremoto de 1939. Inaugurados en el 1953, su labor se perpetúa por más de 80 años, siendo referentes de excelencia en su contexto regional.

#### **Dimensión utilitaria**

En este caso, se trata de edificios con fines educacionales, creados para esa función hace más de 80 años. Salvo algunas ampliaciones para generar nuevos espacios, sus instalaciones cumplen hasta la actualidad con su destino.

#### **b. Valor económico**

En términos generales, ambos liceos se conservan en buen estado, por lo un proyecto de puesta en valor significaría un gran impacto positivo para la comunidad educativa, con un proyecto integral de conservación de ambos edificios y la actualización del sistema eléctrico, y para su entorno, potenciando el desarrollo de la zona con nuevos habitantes, servicios y emprendimientos.

#### **Impacto del Inmueble en el entorno**

Los Liceos de Chillán impactan positivamente en su entorno por su uso y su buen estado de conservación.

### **Estado de conservación del entorno**

Las edificaciones que se ubican en el entorno de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán se mantienen en buen estado. Desde la designación de Chillán como capital de la región de Ñuble, se ha generado un proceso de reconversión de uso en el entorno, con la instalación de múltiples servicios y comercios, que han ayudado a revitalizar la zona.

### 6.3 Aplicación encuesta online sobre la Valoración patrimonial Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán

Para consultar la opinión de la comunidad de Chillán sobre la valoración patrimonial de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, se desarrolla una encuesta online, generada en Formularios de Google. Esta tuvo un alcance de 257 respuestas y fue aplicada en entres los meses de enero y febrero del año 2021.

La encuesta fue socializada en varios perfiles de redes sociales asociados a las comunidades de los Liceos y grupos de ex-alumnos y ex-alumnas, junto a asociaciones de arquitectura, cultura y patrimonio de la región de Ñuble.

Las preguntas realizadas, además de datos básicos como edad, identidad de género, residencia y lugar de estudios, radican principalmente en consultar si los encuestados reconocen a los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán como inmuebles con valor patrimonial y cuáles son los valores que distinguen en ellos (ver Figura N°58).

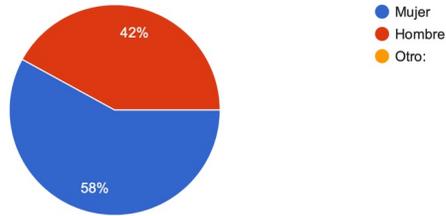
**Figura N°58.** Encuesta online sobre la Valoración patrimonial Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán.

Fuente: Elaboración propia en Formularios de Google.

A continuación, se grafican los resultados de la primera parte de la encuesta sobre “Información del encuestado”:

### 1. Identidad de género

257 respuestas



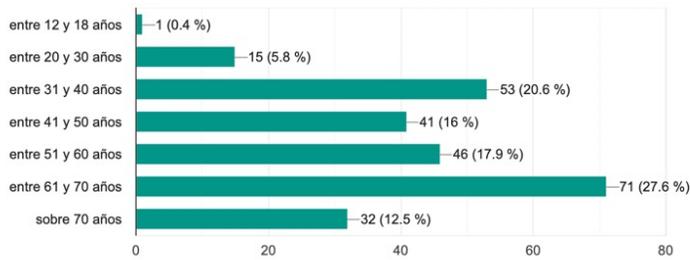
**Nota:**

Mujer:149

Hombre:108

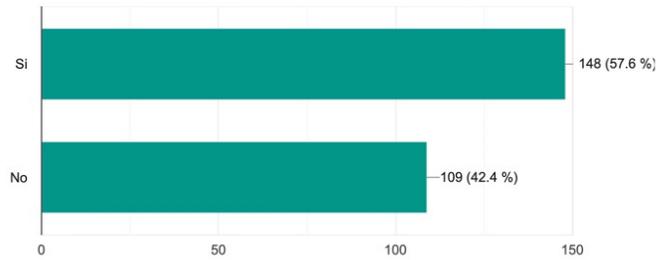
### 2. Edad

257 respuestas



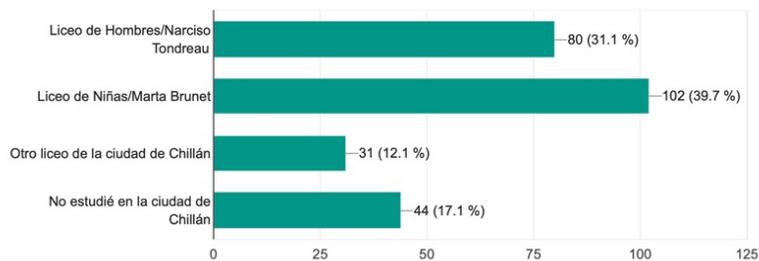
### 3. ¿Vive actualmente en la ciudad de Chillán?

257 respuestas



### 4. Usted cursó su enseñanza media en:

257 respuestas



Las preguntas y respuestas anteriores entregan el contexto social de los encuestados, que en su mayoría:

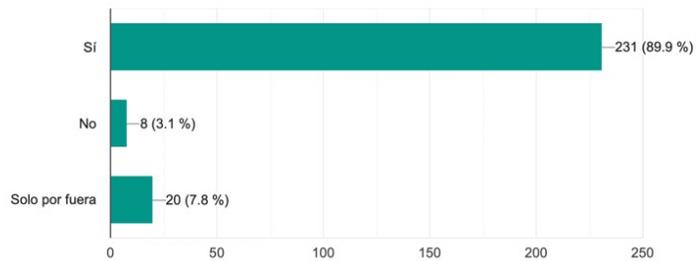
estudiaron en uno de los establecimientos investigados (70,8%)  
viven en la ciudad de Chillán (57,6%)

Respecto a la edad, en su mayoría (94,6%) son mayores de 30 años, de los cuales, cerca de la mitad son adultos mayores (40,1%). En cuanto a la identidad de género, respondieron más mujeres (58%) que hombres (42%) y no hay disidencias dentro de los encuestados.

La segunda parte de la encuesta, denominada “Respecto del Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán”, consiste en los valores que los encuestados reconocen en los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán, con las siguientes preguntas y respuestas:

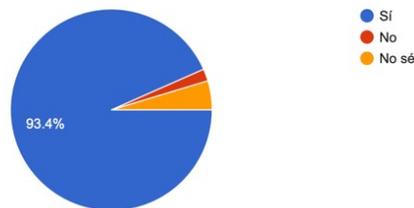
5. ¿Conoce uno o ambos Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán?

257 respuestas



6. ¿Cree usted que los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán tienen valor patrimonial?

257 respuestas

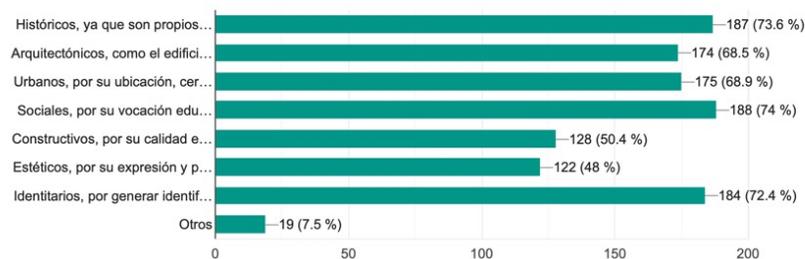


7. Si su respuesta fue sí, ¿Qué valores considera que tienen los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán?

En esta pregunta cada persona desarrolla su respuesta de forma libre, señalando qué valoran de estos espacios, que pueden ser factores materiales, como la arquitectura o ubicación, o inmateriales, como la formación valórica y las relaciones interpersonales que se gestaron en estos espacios.

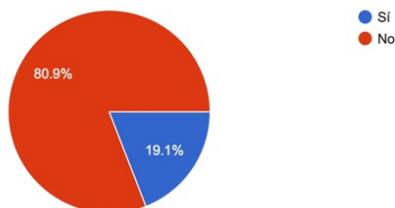
8. En la clasificación de valores, se consultó ¿qué aspectos patrimoniales considera importantes del Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán? Donde se podía seleccionar todas las opciones que se consideren correctas.

254 respuestas



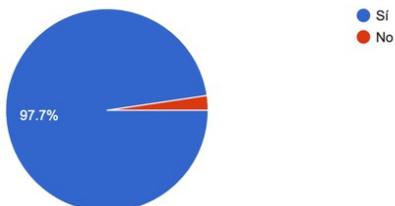
9. ¿Sabía usted que los Liceos de Hombres y de Niñas fueron diseñados por la arquitecto María Luisa Montecino?

257 respuestas



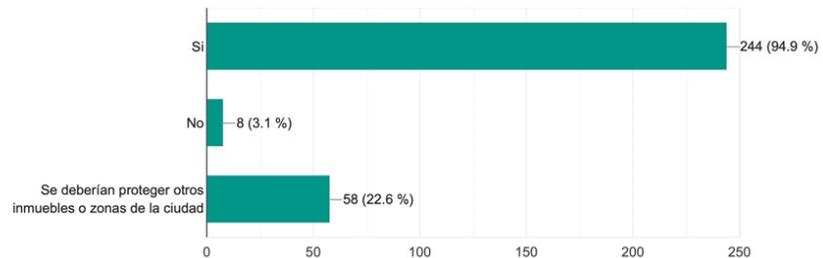
10. ¿Está de acuerdo con la propuesta de un grupo de ex-alumnos, de declarar como Monumento Histórico al Liceo de Hombres Narciso Tondreau?

257 respuestas



11. ¿Debería sumarse el Liceo de Niñas Marta Brunet a la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico?

257 respuestas



Las preguntas de la segunda etapa y sus respuestas, proporcionan información sobre el conocimiento del valor patrimonial que le otorgan los encuestados a los Liceos de Chillán:

la mayoría de los encuestados (97,7%) conoce uno o ambos liceos (89,9%), aunque sea solo por fuera (7,8%)

mientras que casi la totalidad considera que los Liceos de Chillán tienen valor patrimonial (93,4%)

se aprecia un gran desconocimiento sobre la arquitecto que diseñó los Liceos, una gran mayoría no conoce la autoría de este proyecto (80,9%)

la gran mayoría de los encuestados están de acuerdo con una declaratoria del Liceo de Hombres como Monumento Histórico (97,7%) y con sumar al Liceo de Niñas para una declaratoria en conjunto (94,9%)

Es importante destacar las respuestas de la pregunta nº 7: ¿Qué valores considera que tienen los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán?, porque si bien se reconocen valores arquitectónicos, urbanos y constructivos por parte de los encuestados, además de situar los liceos dentro del Movimiento Moderno, del proceso de reconstrucción de la ciudad post-terremoto de 1939 y de una política de Estado para modernizar la educación pública, se destacan respuestas que hacen alusión a factores sociales, ideológicos e identitarios, junto con la memoria. Se valora el lugar como centro educativo, donde se educaron y se educan personas con una fuerte formación valórica, generando lazos de amistad y de compañerismo entre sus

estudiantes, algunas de las respuestas recibidas apuntan a:

“La memoria colectiva”

“Igualdad , integración social, libertad para pensar”

“Edificio de época, ejemplo de programas del estado para hacer extensiva la radicación a todos los chilenos”

“Valor histórico tradicional donde se educaron numerosas generaciones”

“La formación valórica por décadas de muchos profesionales y ciudadanos ilustres”

“Liceos emblemáticos con valores importantes de educación cívica e históricos patrimoniales de la ciudad”

“Cientos de niñas y niños han pasado por sus aulas, en sus pasillos se reconoce la identidad de muchos chillanejos, si bien los conozco por fuera se agradece poder apreciar una arquitectura de otro tiempo, está luchando para no ser comida por el auge inmobiliario que ha surgido en la ciudad”

“Liceos con historia, desde su creación hasta el día de hoy a formados hombres y mujeres con valores, fomentando la integración para aquellos que son de sectores rurales, así como impulsándolos a salir adelante, entregándoles herramientas de calidad educacional”

“El valor que tenía: educación pública de calidad. En mi opinión formaba buenos estudiantes pero también buenos ciudadanos y preocupados de la comunidad. Valores como : respeto, educación, rectitud, altruismo”

“Honestidad, compañerismo”

En esta pregunta, hay un reconocimiento de valores de carácter inmaterial, asociados más a las experiencias y vivencias en estos espacios.

En cuanto a la pregunta nº8, sobre los aspectos patrimoniales que los encuestados consideran importantes del Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán, esta es una consulta dirigida a conocer la percepción de la comunidad sobre los valores categorizados para los Liceos. Las respuestas de esta pregunta se relacionan directamente con la anterior, porque los valores más elegidos son: social (definido por su vocación educativa, servicio a la comunidad, relevar a personajes importantes de la región) con 188 elecciones; histórico (ya que son propios de una época pasada y tienen más de 100 años de labor ininterrumpida), con 187 elecciones; e identitarios (por generar identificación y ser parte de la memoria de la ciudad), con 184 elecciones, por sobre los valores urbanos (175), arquitectónicos (174), constructivos (128) y estéticos (122). De esta forma, en la encuesta se vuelven a reconocer y relevar

valores de tipo intangible por sobre aspectos materiales de la valoración patrimonial.

De la aplicación de esta encuesta, que sirve para conocer la opinión de la comunidad chillanense sobre la valoración de los Liceos de Hombres y de Niñas, se puede inferir que para las personas es más importante cómo han vivido los espacios, las relaciones que se generan, la formación valórica recibida, la historia o lo que representan, por sobre aspectos materiales de los inmuebles, que si bien son reconocidos, lo son en menor medida o por especialistas en arquitectura o en el área patrimonial, de acuerdo a los comentarios desarrollados en la encuesta.

Si bien se reconocen como valor la arquitectura, el aporte urbano o la calidad de su construcción, en general el chillanejo no está tan consciente del gran valor arquitectónico de los Liceos, no reconociendo la unicidad de los elementos. De acuerdo a Hernández (2008), esto puede deberse porque se trata de un tipo Patrimonio que es muy cercano en el tiempo y que se encuentra en uso constante hace más de 80 años, lo que en el caso de los Liceos y su función, contempla mantenciones periódicas, que quitan esa pátina 'antigua' que poseen edificios patrimoniales de períodos anteriores de la historia.

Junto a lo anterior, no se ha estudiado en profundidad la relevancia e impacto de los establecimientos educacionales de estilo moderno y su gran aporte al desarrollo de la educación en Chile, dada por las reformas educacionales y la modernización de los edificios.

Es importante relevar la valoración social del Patrimonio, en el sentido que permiten enriquecer los estudios y los procesos de puesta en valor, ya sea en las primeras etapas de identificación, investigación, catalogación, declaración, protección, restauración/conservación o mantención posterior. En consecuencia, es importante integrar la opinión de las comunidades relacionadas con estos patrimonios, a un nivel mayor que el consultivo, que permita que los grupos sociales se apropien de su patrimonio para su mantención en el tiempo y generar un trabajo interdisciplinario, que abarque todos los tipos de valor, incluidos los de carácter inmaterial, que son los que mantienen con vida al patrimonio al día de hoy.

## 6.4 Síntesis de valoración

Tal como se señala en el apartado de valoración patrimonial, a los edificios de los Liceos de Hombres y de Niñas de Chillán les son atribuibles diversos valores que los posicionan como objetos patrimoniales. No obstante, no todas estas cualidades poseen la misma relevancia, ya que el diseño, la historia, su uso y el aspecto social, realzan con mayor énfasis ciertas características.

Desde su inauguración, el **“valor de uso”** es uno de los aspectos más destacados en los Liceos de Hombres y de Niñas, ya que ambos inmuebles se han mantenido vigentes desde su construcción, sirviendo como soporte material de las distintas funciones exigidas por su uso y contexto histórico, adaptándose sin perder su estilo y líneas formales.

El **“valor urbano”** es otra de las cualidades destacable en la valoración de los Liceos, por su ubicación privilegiada dentro del casco histórico de la ciudad y el hecho de conformarse como hitos dentro su contexto inmediato.

El **“valor social”** reconoce a estos edificios como objetos dignos de conservarse para generaciones futuras, al ser representantes de la historia local y la memoria colectiva, marcada por el terremoto de 1939 y el proceso de reconstrucción de la ciudad, mientras que el “valor de identificación grupal” reconoce a estos espacios como relevantes para sus comunidades de estudiantes, de ex-alumnos/as, docentes y paradocentes, al convertirse en lugares de encuentro.

De la aplicación de la **encuesta online**, es importante destacar la importancia que le otorga la comunidad a los valores inmateriales del patrimonio, como los sociales, identitarios e históricos, por sobre aspectos materiales, como los valores arquitectónicos, urbanos o constructivos. El significado detrás de la apreciación comunitaria se encuentra estrechamente relacionada con el uso constante de los Liceos como centros educativos, que permiten que la comunidad vive y experimente su patrimonio, estimándolo más allá de la materialidad u otras cualidades físicas y estéticas.



CAPÍTULO VII:  
SINOPSIS



## **7.1 Breve discusión sobre los procesos de valoración patrimonial**

En la normativa chilena, existen dos maneras de proteger el patrimonio: a nivel nacional, mediante la Ley nº17.288 de Monumentos Nacionales y a nivel local, a través de la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones. Ambas formas tienen procesos claros y definidos, pero la diferencia principal es que el proceso de protección por la Ley General considera una sistematización a través de fichas de valoración con parámetros definidos, que eliminan el carácter subjetivo que posee el proceso de la Ley nº17.288, en el cual es posible desarrollar una gama más amplia de valores y atributos en el expediente de solicitud de declaratoria.

El problema radica en que estos procesos deben ser llevados a cabo por profesionales especializados, lo que reduce la participación comunitaria en el proceso de valoración, limitándola a una consulta no vinculante. En este sentido, si bien el avance que se ha realizado desde la institucionalidad para avanzar en una protección real del patrimonio nacional es importante, en estos procesos es necesaria la inclusión de la opinión de las comunidades y de la ciudadanía, que vaya más allá de la simple consulta, para que se genere una participación real, que permita que la protección sea efectiva.

Para esto, es importante involucrar a los grupos sociales y comunitarios en los procesos de reconocimiento y protección, con la finalidad de generar un trabajo transversal e interdisciplinar en la definición de valores y atributos de los bienes a proteger. De esta manera, se enriquece la valoración, sacándola del ámbito técnico e incorporando todos los aspectos materiales e inmateriales en la valoración.

## **7.2 Recomendaciones para la valoración de los edificios educacionales modernos en Chile**

Para generar una valoración patrimonial de edificios modernos de tipo educacional que considere la participación de los múltiples actores sociales implicados, es importante considerar que la temporalidad de estas obras arquitectónicas genera una dificultad para relevar sus valores y atributos. Esto se da por tratarse de inmuebles que son cercanos en el tiempo y que se encuentran en uso constante e ininterrumpido desde su construcción, situación que hace que no presenten esa imagen de ‘antiguo’ que si poseen otros elementos patrimoniales de épocas anteriores, al ser frecuentemente sometido a mantenciones y reparaciones.

La ciudad de Chillán posee una gran cantidad de edificios de corte moderno, debido principalmente al proceso de reconstrucción gestado después del terremoto de 1939, que destruyó la ciudad casi en su totalidad. Dentro de la infraestructura a recuperar, se consideran las escuelas y liceos públicos, en especial los que recibían estudiantes internos, que provenían de toda la provincia de Ñuble.

De acuerdo con el Documento de Madrid, para la definición y valoración del significado cultural del patrimonio arquitectónico del siglo XX es necesario desarrollar catastros de este tipo de inmuebles, los que generalmente no presentan ningún tipo de reconocimiento y/o protección, por lo que su modificación, abandono y destrucción es un riesgo constante. En el caso de Chillán, el único edificio educacional moderno protegido es la Escuela México, declarado en el año 2018 como Inmueble de Conservación Histórica, para ampliar la protección de los Murales que son Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.

La Unidad de Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de Chillán, dentro de sus publicaciones, ha registrado y relevado a los Liceos Narciso Tondreau y Marta Brunet como parte del patrimonio moderno de la ciudad. Pero es necesario ampliar la mirada para lograr una protección efectiva de este patrimonio emergente, en especial porque las fusiones de establecimientos están propiciando el abandono de estos inmuebles.

En este sentido, para la valoración de estos edificios modernos es necesario considerar, más allá de los valores arquitectónicos, artísticos, estéticos o constructivos, que pueden ser evaluados por los especialistas, los aspectos inmateriales asociados a estos patrimonios: la historia, las vivencias de ese sitio, la importancia local del establecimiento, qué significa para esa localidad el inmueble, su ubicación, la memoria colectiva, la identificación, entre otras, apreciaciones de las comunidades respecto de su patrimonio.

### **7.3 La valoración social como dimensión de análisis**

En los procesos de valoración tendientes a proteger elementos patrimoniales, suele considerarse el valor social como anexo en la valorización, relegándolo su estudio a consultas ciudadanas o un par de jornadas de trabajo. Esto se debe a que la opinión comunitaria es de carácter consultivo y no vinculante para el proceso de declaratoria posterior.

Si bien en los últimos años el sentir ciudadano respecto a la patrimonialización de inmuebles o áreas urbanas se ha ido incorporando al estudio y análisis, aún falta la incorporación real, que las consultas ciudadanas sean parte integral de los procesos de protección y expedientes de declaratoria.

Por esta razón es necesario equiparar los ámbitos de valoración realizando cambios en la normativa que deje de considerar las Participaciones Ciudadanas como parte de las tareas a realizar y que incorpore sus resultados para enriquecer los estudios.

Para esto es importante que repensemos nuestro trabajo como especialistas del Patrimonio en estos procesos. Por ejemplo, cuando una comunidad solicita una asesoría para realizar un expediente de declaratoria de un inmueble relevante para la historia local y que genera alta identificación en ese grupo: ¿por qué le damos más importancia al valor arquitectónico/urbano, por sobre lo que nos cuenta ese grupo social? Los testimonios, la pertenencia comunitaria, la identidad, la percepción comunitaria, los hechos históricos, el cómo se conformó/gestó el sector en que se encuentra el elemento y en general, los aspectos inmateriales del Patrimonio aportan sustento sociocultural a la valoración del Patrimonio construido.

Es por esta razón, que nosotros, como profesionales que trabajamos en la protección del Patrimonio debemos pensar y proponer cómo incorporamos de forma efectiva este elemento en la valoración, ya sea gestionando el apoyo de profesionales que permitan generar esa valoración o adquiriendo las herramientas necesarias para abordar esta problemática.

## 7.4 Líneas futuras de investigación

Dentro de la investigación desarrollada para esta tesis, hay un punto importante relacionado con la arquitecto María Luisa Montecino y su obra: salvo la tesis de pregrado sobre la Mujer Arquitecto en Chile [1930 - 1973], desarrollada por el arquitecto Cristian Lagos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, no existen estudios, catastro, listado u otros sobre los proyectos desarrollados por María Luisa.

Desde mi punto de vista y considerando el tipo de obras que desarrolló y el hecho de que su carrera profesional se desarrolló completamente en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, llama la atención la falta de investigación y documentación de su obra y vida profesional.

Este desconocimiento sobre María Luisa Montecino dificulta el trabajo investigativo y analítico, tanto de alguna de sus obras en particular -como es el caso de esta tesis-, como para armar su biografía, lo que ha llevado a plasmar errores en artículos y publicaciones, como afirmar que Montecino fue la primera mujer en titularse de la carrera de Arquitectura en el país<sup>1</sup>.

La importancia de las primeras profesionales de la Arquitectura radica en que fueron ellas las que pavimentaron el camino para todas nosotras, al entrar en el mundo académico y laboral en una época en que no se nos estaba permitido acceder a esos lugares, cambiando los paradigmas y generando cambios en la percepción de la presencia de la mujer en ámbitos de la vida pública que antes estaban reservados a los hombres.

Sería interesante poder desarrollar a futuro investigaciones sobre la obra de esta arquitecto, así como de sus compañeras de generación, relevando sus proyectos y aportes a la disciplina.

14 Dato impreciso publicado en artículo obituario titulado: Primera dama de la arquitectura nacional, del 30 de septiembre de 2006 y en publicación del Ministerio de Obras Públicas denominado: 140 años. Dirección de Arquitectura, del año 2015.

## **7.5 Proyecciones del Patrimonio Moderno educacional al siglo XXI**

Uno de los puntos importantes del legado del Patrimonio Moderno de tipo educacional, radica en su proyección al siglo XXI, considerando los cambios en cuanto a la educación y su infraestructura que se han gestado en las últimas décadas.

El patrimonio educacional es un tipo de patrimonio que no puede mantenerse estático, que debe mutar y adaptarse a las nuevas políticas, a las modificaciones de la normativa y a los nuevos contextos sociales, tema que se ha hecho más evidente con la pandemia y sus disposiciones para los edificios públicos, en especial los educativos para poder retomar las actividades académicas.

La adecuación a lo dispuesto por políticas educacionales y cambios en la normativa, implica la realización de modificaciones y ampliaciones a los edificios, cambios que deben seguir los lineamientos base de diseño de estos inmuebles. En este punto es importante cuestionarnos cómo proyectar este patrimonio en el tiempo, evaluando la forma en que el paradigma educativo va cambiando y de qué manera se pueden mantener y proteger los criterios de diseño, junto a los valores y atributos tangibles e intangibles intrínsecos de estos inmuebles.

Junto a lo anterior, es urgente pensar en el futuro de la educación pública en Chillán y el destino de sus edificaciones, considerando que en los últimos años, se han realizado fusiones entre establecimientos primarios y secundarios, debido a la baja de la matrícula, escenario en el que la educación privada va ganando cada vez más estudiantes. En particular, la solicitud de declaratoria como Monumento Histórico del Liceo de Hombres, realizada por un grupo de ex-alumnos, fue ideada debido a la fusión del emblemático establecimiento con las escuelas Javiera Carrera y Los Héroes, ante su inquietud por el futuro del establecimiento y buscando mantener el nombre e infraestructura original del liceo.

Si bien la fusión del Liceo de Hombres con otros establecimientos y la conversión del Liceo de Niñas a establecimiento bicentenario con la fusión con otras escuelas, han revertido en cierta medida la pérdida de alumnos en ambos establecimientos, es importante considerar que los nuevos proyectos educacionales para ambos liceos contemplan a corto y mediano plazo modificaciones y ampliaciones de la estructura, que pueden afectar negativamente la arquitectura y composición formal de estos edificios, mientras que a largo plazo no se descartan cambios de locación, abandono y demolición, por lo que es necesaria su puesta en valor para su conservación como parte de la memoria de la ciudad, ya que son representantes del proceso de reconstrucción de Chillán post-terremoto de 1939.

Por esta razón, se hace urgente el diseño de un Manual de Manejo para estos edificios, que considere cuales son los aspectos de la componente física importantes de conservar y que defina los criterios de diseño para que las ampliaciones y obras nuevas se puedan complementar a la infraestructura existente, siendo respetuosas con el significado cultural de los inmuebles.



CAPÍTULO VIII:  
BIBLIOGRAFÍA



## 8.1 Bibliografía citada

- AGUIRRE GONZÁLEZ, M. (2012). La arquitectura moderna en Chile (1907-1942): revistas de arquitectura y estrategia gremial. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- ARÉVALO, J. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. En Dialnet, vol. 60 (3): 925-956. Recuperado de: <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2E.pdf>
- BALLART, J. (1997). El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- BALLART, J., FULLOLA, J., PETIT, M. (1996). El Valor del patrimonio histórico. Complutum Extra, 6(11), Pág. 215-224.
- BARREIRO, D. (2012). Arqueología aplicada y patrimonio: memoria y utopía, Complutum Vol. 23 (2): 33-50.
- BELTRÁN FUENTES, M. (2018). Mapa de Chillán sus fundaciones y destrucciones 1580-1835 [material cartográfico]: Máximo Beltrán Fuentes. Colecciones Digitales, Biblioteca Nacional Digital de Chile. [<http://www.bibliotecanacionaldigital.gob.cl/bnd/646/w3-article-582487.html> Accedido en 6/5/2020] Fecha de acceso (06.05.2020).
- BREVIS, E., CONEJEROS, P. (2017). Chillán, entre lo moderno y lo rural. Estrategia de difusión del patrimonio moderno en la comunidad. En Arquitectura y ciudad moderna en el sur de Chile: memoria, territorio y proyecto (1ª ed., pp. 75-81). Concepción: Ediciones Universidad del Bio-Bio.
- CARIMÁN LINARES, B. (2012). El “problema educacional” entre 1920-1937: una historia de reformas y limitaciones. Universum (Talca), 27(2), 31-44. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-23762012000200003>
- CARVAJAL HAUSDORF, D. (mayo 2012). Institucionalidad nacional y la catástrofe de Chillán: La Corporación de Reconstrucción y Auxilio en la reconstrucción de Chillán (1939). Revista Planeo, Secciones. [<http://revistaplaneo.cl/2012/05/01/institucionalidad-nacional-y->

la-cat...cion-de-reconstruccion-y-auxilio-en-la-reconstruccion-de-chillan-1939/] Fecha de acceso (10.05.2020).

CERDA BRINTRUP, A. (1990a). Arquitectura moderna en Chillán. Arquitecturas del Sur, 13-15.

CERRO LAGOS, F., REYES COCA, M., & Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía. (2010). Chillán después del terremoto de 1939: Reconstrucción de una ciudad, 1939-1950. Chillán: Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

CHILLÁN ACTIVO (2017). Un 24 de enero, hace 78 años. Terremoto en Chillán. [<https://www.chillanactivo.cl/un-24-de-enero-hace-78-anos-terremoto-en-chillan/>] Fecha de acceso (05.10.2020)

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (s/fb). Murales de la Escuela México. [<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/murales-escuela-mexico>] Fecha de acceso (18.06.2020).

DOCOMOMO CHILE. (2004). Plan de trabajo a dos años (2004-2006). [[http://www.docomomo.cl/wp-content/uploads/2011/08/plan-de-trabajo\\_2004.pdf](http://www.docomomo.cl/wp-content/uploads/2011/08/plan-de-trabajo_2004.pdf)] Fecha de acceso (10.05.2020).

DUSSAILLANT, J. (2006). Consejos al investigador. Guía práctica para hacer una tesis. Santiago: RIL editores.

EL MERCURIO. (2006, 30 de septiembre). Primera dama de la arquitectura nacional. [<http://buscador.emol.com/noticias/Mar%C3%ADa+Luisa+Montecinos+Montalva>]. Fecha de acceso (06.05.2020).

ELIASH, H, MORENO, M. (1989). Arquitectura y Modernidad en Chile /1925-1965 una realidad múltiple. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.

ELIASH, H. (2012). La evolución de la Arquitectura Moderna en Chile. Santiago: La Reina.

ERLIJ, M. E. (2006). Protección del patrimonio construido. Urbano, 9(13), 19-22.

- ExAlumnos se expresan [Carta al editor]. (2019, Agosto 11). Crónica Chillán, p. 7.
- EXSS CID, U. S. (2018). De la racionalización constructiva a la arquitectura sistemática. Edificios escolares para la reforma educacional de 1965 (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)).
- FERRADA ORTIZ, E. (2001). Liceo de Niñas Marta Brunet Chillán: Breve historia ((Cuadernos del Bío-Bío; 26)). Concepción: Universidad de Concepción: Universidad del Bío-Bío: Ilustre Municipalidad de Chillán
- GANA LAGOS, S. (1999). Liceo Narciso Tondreau de Chillán: Breve historia ((Cuadernos del Bío-Bío; 25)). Chillán: Universidad de Concepción: Universidad del Bío-Bío: Ilustre Municipalidad de Chillán.
- HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, A. (2008). La arquitectura del Movimiento Moderno: entre la desaparición y la reconstrucción. Un impacto cultural de larga proyección. APUNTES vol. 21, núm. 2 (2008): 156-179. ISSN: 1657-9763.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., & BAPTISTA, P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta Edición Mcgraw-Hill. Ultra, México.
- ICOMOS. (2011). Documento de Madrid. Criterios de Conservación del Patrimonio Arquitectónico del s.XX.
- I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN (2020). Murales de Siqueiros y Guerrero. [<https://www.municipalidadchillan.cl/sitio/menu/municipalidad/murales.php>] Fecha de acceso (20.08.2020).
- IMAS BRÜGMANN, F., ROJAS TORREJÓN, M. (2017). Guía Patrimonial de Chillán. La ruta de la modernidad. Chillán: Unidad de Patrimonio, Municipalidad de Chillán.
- INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO CHILLÁN. (s.f.). Historia. <https://insucochillan.cl/nosotros/#1594937371462-3c4c23c8-5cf8>. Consultado el 20.06.2020.
- JÜNEMANN, A. (1999). Arquitectura del inicio del modernismo. Oficina Gustavo Monckeberg y José Aracena Arquitectos: La arquitectura educacional

1920-1950. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

KLIMPEL ALVARADO, F. (1962). La mujer chilena (El aporte femenino al Progreso de Chile) 1910-1960. Santiago, Chile: Editorial Andrés Bello.

LAGOS GUAJARDO, C. (2018). La mujer arquitecto en Chile [1930-1973]: Estudio semiótico sobre su obra e intervención urbana en cuatro ciudades del país. Santiago: Instituto de Historia y Patrimonio, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile.

LEAL PINO, C. & MORENO JERIA, R. (2018). Jesuitas y franciscanos en la frontera sur del imperio español. La administración económica del Colegio de Naturales en Chillán. Anuario de Estudios Americanos, 75(1), 127-155.

LICEO INSTITUTO SUPERIOR INDUSTRIAL. (s.f.). Nuestra Historia. <https://www.industrialchillan.cl/historia.html>. Consultado el 20.06.2020.

Liceo Narciso Tondreau, Monumento Histórico [Columna de opinión]. (2020, Mayo 12). Crónica Chillán, p. 8.

LLULL, J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. En Arte, Individuo y Sociedad. Vol. 17: 177-206. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=513551273009>.

MARTÍNEZ CERDA, C. (2010). Chillán: Huellas Patrimoniales. Fundamentos para la musealización de la ciudad, en Diseño Urbano y Paisaje, Año 7, n° 19. Santiago: Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile.

MASON R. (2002). Assessing values in conservation planning: methodological issues and choices. Assessing the values of cultural heritage, p. 5-30.

MEMORIA CHILENA. (2020a). Chillán (1580-1939). [<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3334.html#presentacion>] Fecha de acceso (18.06.2020).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2017). Hitos de la Historia del MINEDUC. Fuente: <http://www.revistadeeducacion.cl/hitos-la-historia-del-mineduc/>

- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. (2013). *Arquitectos de la Nación. Archivo Fotográfico Patrimonial de la Dirección de Arquitectura (1a. ed.)*. Santiago: Gobierno de Chile.
- MONDRAGÓN, H., ROSAS VERA, J., profesor guía, & Pontificia Universidad Católica de Chile. (2010). *El discurso de la arquitectura moderna: Chile, 1930-1950: Una construcción desde las publicaciones periódicas*. Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- MORENO, M., DEL CAMPO, C. (2001). *Patrimonio Moderno en Chile 1925/1975*. Aula de Titulación, Escuela de Arquitectura PUC 2000-2001. *Revista ARQ (Santiago)*, (48), 42-43.
- MOYA ROSSI, A. & Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Departamento de Ingeniería Civil. (2002). *Estudio de los daños del terremoto de Chillán de 1939*. Santiago. Chile
- MUÑOZ OLAVE, R. (1997). *Historia de Chillán*. Santiago, Editorial Andújar.
- (1921). *Chillán: sus fundaciones y destrucciones 1580-1835*. Santiago: Imprenta San José.
- MUÑOZ VIÑAS, S. (2003). *Teoría contemporánea de la Restauración*. Madrid: Editorial Síntesis.
- NIEZABITOWSKI, A. (1993). *Ideas sobre la valoración del trabajo arquitectónico. Bases teóricas de la crítica de la arquitectura*. *Temps de Disseny*, pág. 46-55.
- ORDENANZA LOCAL DE URBANIZACIÓN DE CHILLÁN (1946). *Talleres Gráficos de La Discusión*, Chillán.
- PERALTA IBARRA, ARRIAGADA LUCO, & Universidad de Chile. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. (2018). *Localización de la infraestructura escolar, inequidad entre oferta y demanda en la intercomuna Chillán-Chillán Viejo*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- PÉREZ, F. (2017). *Arquitectura en el Chile del siglo XX*. Santiago, Ediciones ARQ.
- RAMIREZ, F. (2009). *Arquitectura y pedagogía en el desarrollo de la arquitectura moderna*. En *Revista Educación y Pedagogía*, 21 (54).

- SILVA, C. (2015). Construimos historia, diseñamos futuro. En Ministerio de Obras Públicas. (1ª ed.). 140 años. Dirección de Arquitectura. Cuadernos de Arquitectura Pública nº1. Santiago: Dirección de Arquitectura, MOP Sobre Fusión Liceo [Carta al editor]. (2019, Agosto 11). Crónica Chillán, p. 7.
- TORRENT, H. (2016). El suelo en la disputa por la reconstrucción urbana: Chillán, 1939. ARQ (Santiago), (93), 84-97. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962016000200011> (2009). Patrimonio moderno y ciudad. En 3er Seminario Docomomo\_Chile. En: TORRENT, Horacio, FERRADA, Jorge (editores) Patrimonio moderno y ciudad: Actas 3er Seminario Nacional Docomomo Chile. Valparaíso, Chile: Docomomo Chile-Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, p. 6-9.
- TORRENT, H., BARRIENTOS, M. (2017). Los desastres y las formas de la legitimación del urbanismo en Chile, en la primera mitad del siglo XX. ARTEOFICIO (Santiago), (13), 11-16. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962016000200011>
- TORRENT, H., MORENO, N., GALARETTO, L. (2013). La arquitectura moderna en la producción de la gran ciudad: Chile 1930-1970. Anales de Investigación en Arquitectura, 3, 7-25.
- TORRES GILLES, C., VALDIVIA ÁVILA, S., & ATRIA LEMAITRE, M. (2015). Arquitectura escolar pública como patrimonio moderno en Chile. Registro y análisis de las obras construidas por la “Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos” en la zona centro del país. 1937-1960. Universidad de Chile, Facultad de Arquitectura.
- UNESCO. (2014). Manual de referencia. Gestión del Patrimonio mundial cultural. París.
- URRUTIA DE HAZBÚN, R., & LANZA LAZCANO, C. (1993). Catástrofes en Chile: 1541-1992. Santiago: Editorial La Noria.
- VAN ZANTEN, W. (2005). La elaboración de una nueva terminología para el patrimonio cultural inmaterial. En Patrimonio Inmaterial (p. 36-43). Museum International.

**Leyes y normativas**

Circular DDU 400 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo sobre: Declaración, reglamentación y reconocimiento, según corresponda, de las áreas de protección de recursos de valor patrimonial cultura, en PRC

Decreto N° 5619 de 1944, fija el texto definitivo de la Ley N° 5989, que estableció la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos

Ley N° 3.654 de Instrucción Primaria Obligatoria

Ley N° 6.334: Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

Reglamento sobre Zonas Típicas o Pintorescas de la Ley N° 17.288.

Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Plano Regulador de Chillán, Zonificación, uso del suelo y normas específicas.

Ordenanza Plan Regulador Comunal de Chillán.

**Cartas del Patrimonio**

ICOMOS. (junio 2011). Documento de Madrid. Criterios de conservación del patrimonio arquitectónico del siglo xx.

ICOMOS. (1979). Carta de Burra. Comité Nacional Australiano del ICOMOS.

## 8.2 Bibliografía consultada

- AGUIRRE ARIAS, B. (2007). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural, en *Diseño Urbano y Paisaje*, Año 4, n° 11. Santiago: Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile.
- \_\_\_\_\_. (2007). Del concepto de bien histórico-artístico al de patrimonio cultural II, en *Diseño Urbano y Paisaje*, Año 4, n° 12. Santiago: Centro de Estudios Arquitectónicos, Urbanísticos y del Paisaje, Universidad Central de Chile.
- AGUIRRE GONZÁLEZ, M.. (2004). La arquitectura moderna en Chile: el cambio de la arquitectura en la primera mitad del siglo XX: el rol de la organización gremial de los arquitectos (1907-1942) y el papel de las revistas de arquitectura (1913-1941). Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM).
- \_\_\_\_\_. (2008). Para una historia de la difusa arquitectura moderna en Chile. *Revista de Arquitectura*, 14(17), Pág. 12-17. DOI:10.5354/0719-5427.2013.28174
- BONFIL BATALLA, G. (2004). *Pensar nuestra cultura. Diálogos de acción*, primera etapa.
- CAMPOS, A., GALLARDO, F. (2012). Patrimonio arquitectónico moderno: el caso de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. *Revista de Arquitectura*, 18(25), Pág. 43-50. doi:10.5354/0719-5427.2014.32527
- CÁRDENAS FUENTES, S., CHABÁN VILCHES, R. & Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía. (2010). *Educación y progreso en la ciudad de Chillán 1850-1900*. Chillán: Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.
- CARVAJAL HAUSDORF, D., HIDALGO DATTWYLER, R. & Pontificia Universidad Católica de Chile. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. (2011). *Institucionalidad nacional y la catástrofe de Chillán: La Corporación de Reconstrucción y Auxilio en la reconstrucción de Chillán (1939)*. Santiago, Chile.

- CARVAJAL HAUSDORF, D. (2019). El desastre de Chillán: hacia una nueva era de desarrollo nacional. En Perán, M. (Ed.). Chillán. Paisaje Moderno. Territorios en transformación. (1ª ed., pp. 66-79). Editorial: AECID.
- CARVAJAL HAUSDORF, D. (marzo 2020). Institucionalidad nacional y la catástrofe de Chillán: La Corporación de Reconstrucción y Auxilio en la reconstrucción de Chillán (1939). Revista Planeo, nº 43. [<http://revistaplaneo.cl/2012/05/01/institucionalidad-nacional-y-la-cat...cion-de-reconstruccion-y-auxilio-en-la-reconstruccion-de-chillan-1939/>] Fecha de acceso (10.05.2020).
- CASTILLO FERNÁNDEZ, S. (s/f). Arquitectura y Estado en la construcción de la Nación. Una mirada desde la colección fotográfica Patrimonial de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.
- CENTRO SISMOLÓGICO NACIONAL (2018, 24 de enero). Efemérides sísmicas: Terremoto de Chillán de 1939. [<https://www.csn.uchile.cl/efemerides-sismicas-terremoto-de-chillan-de-1939/>] Fecha de acceso (05.10.2020)
- CERDA, A. (1990b), El surgimiento de la arquitectura moderna en Chillán después del terremoto de 1939. Editorial de la Universidad del Bío-Bío, Campus Chillán, Chillán, Chile.
- CHOAY, F., & BERTRAND, M. (2007). Alegoría del patrimonio. Barcelona: Gustavo Gili.
- COLEGIO SAN BUENAVENTURA. (s.f.). Reseña histórica. <http://www.sanbuenaventura.cl/web/index.php/2012-07-20-20-17-42/historia>. Consultado el 20.06.2020.
- CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (s/f b). Murales de la Escuela México. [<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/murales-escuela-mexico>] Fecha de acceso (18.06.2020).
- COROMINAS, J. (1974). Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana (No. 462 C6).
- DE CARLI, G. (2004). Un museo sostenible: museo y comunidad en la preservación activa de su patrimonio. (1 ed.). Oficina de la UNESCO para América Central. Recuperado de: [http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2016/01/2004\\_Un\\_Museo\\_Sostenible.pdf](http://nuevamuseologia.net/wp-content/uploads/2016/01/2004_Un_Museo_Sostenible.pdf)

- DIARIO CRÓNICA CHILLÁN (2020, 24 de enero). Tema del día: A 81 años del terremoto que sacudió la historia ñublensina. [<https://www.cronicachillan.cl/imprensa/2020/01/24/papel/>] Fecha de acceso (20.08.2020).
- DIBAM (s.f.). 20 de Agosto de 1778 nace en la ciudad de Chillan, actual región del Bío Bío. Bernardo O`Higgins Riquelme. <http://www.patrimoniocultural.gob.cl/Recursos/Contenidos/Museo%20Histórico%20Nacional/archivos/20deAgostode1778B.OHiggins.pdf>. Consultado el 20.06.2020.
- DUARTE, P. (2009). Innovación constructiva a principios del siglo XX: Preámbulo a la modernidad arquitectónica y arquitectura subestimada. *Revista de Arquitectura*, 15(20), 20-26.
- EL MERCURIO. (2005, 24 de noviembre). Queremos contribuir a que nuestro patrimonio moderno sea visible, en Ediciones Especiales El Mercurio. <http://www.edicionesespeciales.elmercurio.com/destacadas/detalle/index.asp?idnoticia=0124112005021X1060020>. Fecha de acceso (31.07.2020).
- EL MOSTRADOR (2014, 20 de agosto). La carta en que Bernardo O`Higgins reconoce la Independencia de la Nación Mapuche. <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2014/08/20/la-carta-en-que-bernardo-ohiggins-reconoce-la-independencia-de-la-nacion-mapuche/>. Fecha de acceso (06.05.2020).
- FLORES, R., SILVA, E., & REBUFEL, V. (2021). Reformas educativas en Chile: una mirada desde el enfoque de género. *Educação & Sociedade*, 42.
- FUSCO, M. (2000). La noción de patrimonio: evolución de un concepto: desde la antigüedad hasta nuestros días. Editorial Nobuko.
- GARCÍA ALVARADO, R. Y CERDA BRINTRUP, G. (2008). Chillán: Guía Patrimonial. Concepción: Consejo de la Cultura y las Artes región del Biobío.
- GARCÍA GATICA, M., HERNÁNDEZ SANDOVAL, M., & Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía. (2013). Aporte educacional del Liceo Bicentenario Marta Brunet Cáraves. Chillán: Universidad del Bío-Bío. Escuela de Pedagogía en Historia y Geografía.

- GUZMÁN, E. (1998). Curso elemental de edificación.
- HECHT, ROMY. (2018). Posibles roles de las arquitectas en la materialización de la arquitectura en Chile. *ARQ* (Santiago), (100), 42-53. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962018000300042>
- INSTITUTO TÉCNICO MABEL CONDEMARÍN G. (s.f). Historia. <https://institutotecnico.cl/nosotros/#1594937371462-3c4c23c8-5cf8>. Consultado el 20.06.2020.
- LA DISCUSIÓN (2019) Confirman el fin del Liceo: se fusiona con dos escuelas y será el primer colegio municipal de Chillán [<https://papel.ladiscusion.cl/papeldigital/2019/agosto/07082019/>] Consultado (10.05.2020).
- LA DISCUSIÓN (2019, 24 de enero). Especial 80 años Terremoto Chillán. [<http://papel.ladiscusion.cl/papeldigital/2019/enero/24012019/>] Fecha de acceso (20.08.2020).
- LEAL PINO, C., & QUITRAL MANOSALVA, A. (2017). Evangelización y occidentalización en la frontera sur del Reino de Chile. *Los Franciscanos del Colegio de Misiones de Chillán, s. XVIII. Historia y MEMORIA*, (15), 139-168.
- LEAL PINO, C. (2015). La presencia de la Iglesia Católica en Chillán: El Colegio de Misioneros y el Real Colegio de Naturales. En Arriagada, F. et al. *Chillán, las artes y los días*. (1ª ed., pp. 125-139). Concepción: Ediciones del Archivo Histórico de Concepción.
- MEMORIA CHILENA. (2020b). Corporación de Fomento a la Producción (1939-1952). [<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3508.html>] Fecha de acceso (18.06.2020).
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). La reconstrucción en educación: Una mirada a los procesos y desafíos en la reconstrucción de la infraestructura escolar dañada en el terremoto y maremoto del 27/F. Santiago: Ministerio de Educación de Chile.
- MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS. (2015). 140 años. Dirección de Arquitectura. Cuadernos de Arquitectura Pública nº1. Santiago: Dirección de Arquitectura, MOP.

- MUÑOZ, M. (2013). Chillán, entre lo moderno y lo rural. Guía Día del Patrimonio. Chillán: Unidad de Patrimonio, Municipalidad de Chillán.
- PEÑA GÁLVEZ, P. (2017). Valoración del Patrimonio Cultural en Los Ríos. Una nueva mirada para el análisis y la gestión del Patrimonio Cultural. AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad], (8), 4- 7. doi:10.4206/aus.2010.n8-02
- RED CHILENA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES. (2018). Nunca más mujeres sin historia. Conversaciones feministas. Santiago: Andros Impresores.
- REYES CAROCA, M. (1990). Iconografía de Chillán 1835-1939. Chillán, Chile.
- ROJAS ESPINOZA, B., BANCALARI MOLINA, A., & Universidad del Bío-Bío. Departamento de Historia y Geografía. (1991). Narciso Tondreau: Un rescate histórico-educacional. Chillán: Universidad del Bío-Bío. Departamento de Historia y Geografía.
- ROMAÑÁ, T. (2004). Arquitectura y educación: perspectivas y dimensiones. Revista española de pedagogía, 199-220.
- SÁNCHEZ MANRÍQUEZ, K. (2006). El ingreso de la mujer chilena a la Universidad y los cambios en la costumbre por medio de la ley 1872-1877. Historia (Santiago), 39(2), 497-529. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-71942006000200005>
- TORO BLANCO, P. A. (2006). Edificando espacios para la elite: Percepciones sobre los liceos como recintos educacionales. Chile, C. 1870-C. 1910. In XIV Jornadas Argentinas de Historia de la Educación 9 al 11 de agosto de 2006 La Plata, Argentina. Habitar la escuela: producciones, encuentros y conflictos. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Ciencias de la Educación.
- TORRENT, H. (2017). El patrimonio moderno en la construcción del país urbano: Dialécticas entre arquitectura y ciudad en Chile 1930-1970. AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad], (17), 11-17. DOI:10.4206/aus.2015.n17-03
- \_\_\_\_\_. (2014). Historiografía y Arquitectura Moderna en Chile: notas sobre sus paradigmas y desafíos. Anales Del Instituto De Arte Americano E

Investigaciones Estéticas «Mario J. Buschiazzo», 42(1), 55-76. [<http://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/72>] Fecha de acceso (10.05.2020).

URRETAVISCAYA, N. (2020). Consolidación del anillo interior de Chillán: densificar a partir del diseño del espacio público (Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile).

VERA MANRIQUEZ, R., BREVIS, E. (2019). Cartografía. En Perán, M. (Ed.). Chillán. Paisaje Moderno. Territorios en transformación. (1ª ed., pp. 138-145). Editorial: AECID.

VIAL LYON, M., SALDOVAL DÍAZ, R. (2014). Primeros liceos de la Región del Biobío y sus archivos históricos. Santiago: Programa de archivos escolares, Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica.

VICUÑA DOMÍNGUEZ, P. (2012). Muchachitas liceanas: la educación y la educanda del liceo fiscal femenino en Chile, 1890-1930. [<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/112927>] Fecha de acceso (10.06.2020).

WECKLER, J., & HANCOCK, JOEL. (2000). Atacando la hipocresía: El idealismo en la antipoesía de Nicanor Parra. ProQuest Dissertations Publishing.

### **Cartas del Patrimonio**

Carta de Atenas. (1931). Conservación de Monumentos de Arte e Historia.

Congreso Internacional de Arquitectura Moderna. CIAM. Grecia.

DOCOMOMO Ibérico. (2007). Carta de Cádiz. Congreso celebrado en Cádiz, España.

ICOMOS. (1994). Documento de Nara sobre autenticidad. Conferencia realizada en Nara, Japón.

ICOMOS. (1964). Carta de Venecia. Carta Internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios. Italia.



**UNIVERSIDAD DE CHILE**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

**La arquitectura educacional moderna  
en el contexto de reconstrucción post-terremoto**

**Valoración del Liceo de Hombres y Liceo de Niñas de Chillán**

Carmen Gloria Silva Penroz

Tesis de Investigación  
Magíster en Intervención del Patrimonio Arquitectónico  
Facultad de Arquitectura y Urbanismo  
Universidad de Chile

Profesora Guía: Laura Gallardo Frías

Santiago de Chile | Junio de 2022

© 2022. Carmen Gloria Silva Penroz